

SECCION "C" N° 1.934.-

Mesa "D"
CARPETA <i>VARIOS</i>
LEGAJO <i>16.784</i>

ASUNTO: Reunión de la O.E.A. para tratar los Derechos Humanos.

13

Handwritten scribble in the top left corner.

D.P.
25-10-80

DERECHOS HUMANOS: LA CANCELLERIA ESTUDIARA SU POSICION ANTE LA OEA

La estrategia a desarrollar en la próxima asamblea de la Organización de Estados Americano (OEA), donde se analizará la observancia de los derechos humanos en la Argentina, será elaborada a partir de la semana próxima en el Palacio San Martín, revelaron voceros de la Cancillería.

Al respecto, recordaron que el 19 de noviembre próximo se iniciará en Washington la asamblea de la OEA para tratar de acuerdo con la agenda prefijada el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la Argentina y la respuesta que el Gobierno Nacional elevó a ese organismo dijeron que para elaborar la estrategia a seguir en esa asamblea fueron convocados a esta capital los embajadores argentinos ante la OEA, Raúl Quijano, y ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, Gabriel Martínez, quienes tienen previsto regresar el martes y

miércoles próximos, respectivamente.

EVASIVA DE RODRIGUEZ VARELA.

El ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela, eludió comentar algunos recientes fallos de la Corte Suprema de Justicia sobre los alcances de la acción de hábeas corpus y sostuvo que

"nunca formuló consideraciones sobre los asuntos sometidos a los jueces porque concierne al Poder Judicial, cuya cabeza es la Corte Suprema".

Rodríguez Varela formuló breves declaraciones en Aeroparque, antes de viajar a Rosario, Santa Fe, para asistir a una reunión de jueces federales de todo el

país, en compañía del ministro de la Corte Suprema de Justicia, César Black.

Como Rodríguez Varela es un especialista en derecho constitucional, un periodista le pidió una opinión sobre la reciente propuesta de modificar la Constitución para instaurar un consejo supremo o custodio de la república, como garantía, a fin de evitar la fractura de los gobierno "de iure" y la instauración de los "de facto".

"Ese es un tema que no concierne a mi Ministerio y debe formularse la correspondiente pregunta al general Harguindeguy", dijo Rodríguez Varela.

Con respecto a las reformas de los códigos procesales, encarada por su Ministerio, Rodríguez Varela anunció que el 29 de marzo de 1981 "habremos cumplido en todas sus partes el plan de actividades oportunamente propuesto con relación a esos códigos que se encuentran en los últimos tramos, y a consideración del presidente".

Handwritten notes and stamps in a rectangular box, partially overlapping the main text.

CRONICA
5/xi/80

(2)

**Una "Posición
Compreensiva"**

El embajador argentino en Venezuela, Juan Aguirre Lanari, expresó su confianza en que el titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el venezolano Andrés Aguilar, "expondrá una posición comprensiva cuando se analice en el seno del organismo, la situación de los derechos humanos en la Argentina".

Aguirre Lanari llegó al país, respondiendo al llamado que la cancillería formulara a los embajadores destacados en países latinoamericanos.

PREGON
5/11/80

3

Deseo del embajador argentino en Venezuela "Que la Comisión de Derechos Humanos sepa comprender al gobierno argentino".

El embajador argentino en Venezuela, Juan Aguirre Lanari, expresó su confianza en que el titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el venezolano Andrés Agullar, exponga una posición "todo lo comprensiva que exige la hermandad americana y el conocimiento de nuestra real situación cuando se analice en el seno del organismo la situación de los derechos humanos en la Argentina".

Aguirre Lanari llegó ayer a Buenos Aires respondiendo a la convocatoria que formulara la Cancillería a embajadores en países latinoamericanos a fin de participar aquí en una serie de reuniones en las que se analizará la posición que presentará el gobierno militar argentino en la próxima asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se tratará la situación de los derechos humanos en el país a la luz de informe de la CIDH.

En declaraciones formuladas en el aeropuerto de Ezeiza, el embajador puso énfasis en destacar los lazos que unen a la Argentina con Venezuela, y destacó que "es evidente que tenemos intereses comunes, no tenemos fronteras que sean germen de disputa".

Consultado sobre cuál será la posición

de Venezuela en el próximo debate de la asamblea de la OEA, sobre la situación de los derechos humanos en Argentina, teniendo en cuenta que el titular de ese organismo, es venezolano, dijo Aguirre Lanari que "no puedo afirmar cuál puede ser la posición de Venezuela, porque eso es imperativo de sus autoridades".

Sin embargo, dijo que "confío en que esa posición será todo lo comprensiva que exige la hermandad americana y el conocimiento de nuestra real situación, de las causas que han provocado este proceso que estamos viviendo afanosa y trabajosamente, que no ha sido un golpe de ambición sino una necesidad sentida y reclamada por todo el pueblo argentino, urgido de seguridad frente a la subversión que lo amenazaba".

Confirmó el diplomático que regresó al país merced a "una convocatoria de nuestra Cancillería, a efectos de una serie de reuniones que estimo se producirán a partir de mañana (por hoy) y se prolongará hasta el viernes o el sábado".

"Entiendo -añadió- que más o menos ese es el programa de la convocatoria, porque debemos estar de regreso en nuestras respectivas sedes el próximo lunes 10 del corriente".

C

Intervención argentina en el temario de la OEA

En ocho de los treinta y seis asuntos componentes del proyecto del temario de la X Asamblea General de la OEA, por inaugurarse el 19 en Washington, la Argentina tendrá intervención, en algunos casos de primer plano.

Siguiendo el orden numérico del referido temario, el punto 13 que versa sobre el problema marítimo de Bolivia, ofrece a nuestro país otra ocasión para reafirmar su posición en el sentido de que las partes deben llegar a una solución pacífica por medio de la negociación directa, en una actitud coherente con la seguida con Chile en el diferendo limítrofe austral.

El punto 15, atinente a la solidaridad con el pueblo de Bolivia, podría generar un politizado debate, de impredecibles resultados según los observadores, en el que se verá involucrada la Argentina, cuya participación se anticipa como una de las más acusadamente políticas de la reunión.

Por su parte en el punto 24 que dispone informar a la Asamblea sobre la evolución constitucional en los territorios no autónomos situados en el continente y vinculados con Estados extrac Continentales, la participación argentina está asegurada.

No debe olvidarse que tal informe se fundamenta en el artículo 8º de la Carta de la OEA aprobado como consecuencia de una moción nacional que defendió sus derechos sobre las Malvinas.

En primer plano

Sin duda, nuestro país ocupará un primer plano de la Asamblea cuando se considere el punto 21 referido al informe anual de la CIDH sobre la situación en Cuba, Haití y la Argentina. Este asunto, que se está estudiando desde distintos ángulos, será uno de los temas respecto del cual va a instruir el canciller Pastor a los embajadores en los países de la OEA, por reunirse a partir de mañana en el Palacio San Martín. Los trascendidos dejaron entrever que se contemplan desde las más objetivas proposiciones diplomáticas hasta dramáticas actitudes de algún beneficio sólo para el consumo interno. De todos modos, la posición que llevará Pastor a Washington

será aprobada por el Gobierno y, acaso, cuente con el asentimiento de las autoridades por asumir en marzo del año próximo.

Las torturas del terrorismo

De parecida implicación es el punto 25 que trata un proyecto de convención para definir a la tortura como crimen internacional, tema acerca del cual se apunta en medios diplomáticos que, hasta ahora, ninguno de los países líderes de los derechos humanos o que como tales quieren perfilarse en la OEA ha denunciado las torturas del terrorismo, incuestionablemente demostradas.

Por último los puntos 27, 28 y 29 son de particular interés para la Argentina. El primero, sobre peajes en el Canal de Panamá, por la incidencia en el tráfico interoceánico que se mueve para nuestro país por el Estrecho de Magallanes, y los otros dos, porque son una consecuencia de la participación del ministro Llerena Amadeo en la reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), celebrada entre julio y agosto últimos.

Hermandad continental

En esa reunión fue reelegido el secretario de Cultura, Dr. Julio César Gancedo, como miembro del comité de la especialidad, y allí se aprobaron varias resoluciones —que deberán ser convalidadas en la OEA— sobre áreas de educación, rehabilitación, protección de la ecología, en las que nuestro país tiene sobrada experiencia.

Pero no solamente la Argentina habrá de ser tenida en cuenta por su vinculación con los temas que trata la CIDH o por su intervención en los terrenos educativos, culturales o científicos. Ha trascendido que un equipo de técnicos en negociaciones económicas multilaterales y economistas distinguidos están estudiando proposiciones por presentar para hacer "realmente efectiva la hermandad continental en lo que hace al bienestar de los pueblos, más allá de politizadas e interesadas argumentaciones".

CLARIN
5/11/80

5

Informe a Videla sobre el próximo debate por los derechos humanos

El canciller Pastor brindó ayer un informe al presidente Videla vinculado con la participación de la Argentina en la asamblea de la OEA. Habría sido tema de examen la posición que adoptará la delegación de nuestro país frente al informe de la CIDH sobre derechos humanos en la Argentina, que se debatirá en el organismo. Mañana se iniciarán en la Cancillería las reuniones con todos los embajadores acreditados en países americanos para definir una estrategia común.



Carlos Pastor, canciller argentino

Un informe sobre los estudios que se realizan en relación con la participación argentina en la asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y especialmente sobre la posición del gobierno frente al tema de los derechos humanos en este país, que se ventilará en ese foro, brindó ayer el ministro de Relaciones Exteriores, brigadier (RE) Carlos Pastor, al presidente Jorge Rafael Videla.

Hoy deberán encontrarse en esta capital los embajadores argentinos acreditados en los países del continente, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el canciller.

Las reuniones respectivas se realizarán mañana y el viernes de esta semana. Serán presididas por Pastor e intervendrá el embajador argentino ante la OEA, Raúl Quijano.

◆ Actividad

La Cancillería dio a conocer ayer el programa de actividades que desarrollarán los embajadores argentinos ante los gobiernos de América que han sido convocados para analizar la estrategia a seguir por nuestro país en la próxima asamblea de la OEA.

Mañana y pasado, los diplomáticos se reunirán con el canciller, Carlos Washington Pastor, y al término del encuentro del jueves se efectuará una reunión del Grupo Interministerial de Trabajo.

El viernes a las 10.30 los embajadores serán recibidos en audiencia especial por el presidente, Jorge Rafael Videla, y a las 11.30 mantendrán una nueva reunión de trabajo con el canciller, que podría prolongarse hasta la tarde.

◆ Revisión

Estas sesiones de trabajo tienen por objeto realizar "una prolija revisión

de las relaciones bilaterales" y analizar la participación de la Argentina en el 10º período de sesiones de la OEA.

Por distintos motivos se encuentran ya en el país los embajadores ante los gobiernos de Canadá, Esteban Takeas de Cuba, Rafael M. Vázquez; de México, Carlos Gómez Centurión, y de la República Dominicana, Torcuato Insausti.

En estas reuniones quedará definida la estrategia para la actuación de la delegación argentina en la Asamblea General de la OEA, que se iniciará el 19 de este mes en Washington, frente al informe de la CIDH sobre los derechos humanos en este país que será materia de debate.

descuantos
documentos
y facturas
conformadas
DE LINEA EN EL CMA
392-8480
10 a 18 horas

No se descarta que durante esa misma jornada, Videla recorra la ciudad y sus alrededores tomando contacto directo con las obras públicas que se ejecutan en el área. El segundo día, el presidente viajará con Desti a las ciudades nor-tes de Reconquista y Avellaneda, donde inspeccionará la marcha de los planes de desarrollo y allí también dialogará

L.P.
9-11-80

Los derechos humanos

Esperanzas latinoamericanas

Naciones Unidas, 8 (UP) — Los diplomáticos latinoamericanos destacados ante las Naciones Unidas creen, en general, que la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos producirá un cambio positivo en las relaciones interamericanas.

Las coincidencias van más allá de la ubicación geográfica o de los diferentes sistemas políticos, pues tanto los representantes de países con regímenes de facto como con gobiernos constitucionales señalaron que creen que ahora habrá una política clara y definida.

Por cierto, para algunas naciones un cambio en la insistencia del presidente Jimmy Carter en la cuestión de los derechos humanos eliminará un factor urticante en las relaciones.

Sin embargo, el representante de un país que tiene un gobierno libremente elegido dijo: "Es evidente que Reagan comprende mejor a la América latina. Su experiencia como gobernador de California lo puso, por ejemplo, más en contacto con los mexicanos y siempre ha estudiado las relaciones con México".

Varios diplomáticos centroamericanos apuntaron que consideran que el cambio será saludable pues definirá claramente la política estadounidense en la región y desalentará las "aventuras de la subversión que se alientan desde otros puntos".

Se aceptó que es muy probable que Reagan adopte una política moderada, no de un apoyo firme e incondicional a los gobiernos de fuerza, pero se destacó que es bien evidente que sus actitudes no alentarán, de manera alguna, a los grupos subversivos.

El principal enemigo

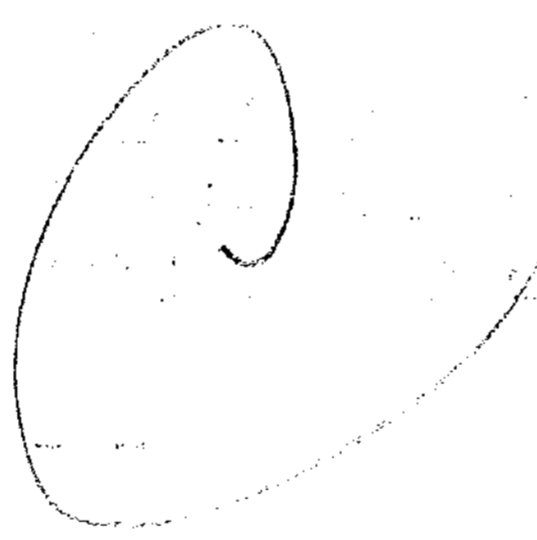
A su vez, un enviado sudamericano manifestó que "en cuestión de derechos humanos, nadie discute el princi-

pio general. Pero hay que reconocer, los Estados Unidos tienen que darse cuenta, que el principal enemigo de los derechos humanos es la miseria. De la miseria y el atraso surgen todos los problemas y la subversión. Si aseguramos un trato igualitario, precios justos para las materias primas, el café, el azúcar, el estaño, el cobre y tantos otros, habremos dado un paso hacia el progreso general, favoreciendo un auténtico respeto de los derechos del hombre".

Otro diplomático asintió y recordó que naciones como

Venezuela y México, por ejemplo, han estado reclamando, con fuerte voz, una mayor justicia en el orden económico internacional y que cuentan con el apoyo no sólo de la América latina, sino de todo el "tercer mundo", pero poco es lo que se ha logrado.

Finalmente otro embajador apuntó: "Mi país tiene una larga tradición democrática, no nos afectaba la cuestión de los derechos humanos, pero deseábamos una política exterior clara y definida, de la que Carter parecía carecer".



Perspectivas para el debate de la OEA

Por J. Iglesias Rouco

Las razones que hace unos días indujeron al presidente Videla a no enviar sus proyectados mensajes "personales" a los jefes de Estado de los países miembros de la OEA se asientan en el hecho, según señalan fuentes solventes, de que tras las últimas "gestiones bilaterales" han disminuido considerablemente las posibilidades de un choque frontal entre Buenos Aires y la mayoría de la organización interamericana a causa del próximo debate sobre la situación de los derechos humanos en este país.

Un funcionario nos indicó ayer que de acuerdo con las últimas informaciones recibidas en la Cancillería, la perspectiva de que la Argentina abandone la OEA por ese motivo "se ha hecho prácticamente remota".

Según nuestras fuentes, entre mediados y fines de octubre un grupo de expertos del ministerio de relaciones exteriores consideraba que el plan de los citados mensajes "personales" debía inscribirse en la "estrategia" general de Buenos Aires ante el debate. Este punto de vista, que ya había sido recibido con ciertas reticencias por el canciller Pastor y el presidente, habría sido definitivamente excluido de la "estrategia" el 5 de noviembre, tras el triunfo republicano en los Estados Unidos.

No obstante, subsiste aún un considerable grado de inquietud respecto de las alternativas de la discusión en la asamblea general, que comenzará el próximo día 19 en Washington. Entre las instrucciones dadas por Videla a los embajadores en las naciones miembros de la OEA figuraría una en la que se subrayan los peligros de una escisión entre los estados más "radicales", abiertamente enemigos del régimen militar argentino, los "moderados" y los ya dispuestos a respaldar a Buenos Aires. Tal escisión incidiría negativamente, por ejemplo —aunque esto no lo sugiere el gobierno—, en las negociaciones que habrán de llevarse a cabo en la OEA, durante los primeros meses de 1981, para trazar la llamada "estrategia de cooperación hemisférica", con la que en cierto modo los Estados Unidos y América latina tratarán de sustituir —en otra

dirección— el espíritu de la Alianza para el Progreso.

Por lo que sabemos, el gobierno habría recibido ya "indicios razonables" acerca de la posición que cada integrante de la OEA llevará a la asamblea en relación con Buenos Aires. Entre los que apoyarían la moción de que el debate sobre los derechos humanos en la Argentina se haga en el contexto de la situación general de esos derechos en el continente aparecerían, además de la Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Haití, Paraguay, El Salvador y Guatemala, todos ellos, claro está, con diferentes grados de "firmeza", a partir de la Argentina, que rechaza de plano el informe de la Comisión de la OEA. A este grupo podrían sumarse, con variantes, Jamaica, Honduras y Perú.

En total serían hasta ahora doce las delegaciones que, por una vía u otra, se opondrían a sentar a Buenos Aires en el "banquillo de los acusados" y, mucho más, a una condena expresa del régimen militar. Algunos medios diplomáticos locales creen que ese número podría elevarse a trece o catorce, e incluso a quince, con lo cual el problema quedaría parcialmente resuelto (el informe de todas formas sería aceptado con correcciones y recomendaciones de carácter general), puesto que de acuerdo con el artículo 57 de los estatutos de la OEA, hoy compuesta por 28 naciones, no habría mayoría para una condena formal. En resumen, Buenos Aires podría retirarse de los debates, sobre todo si sus representantes observan que se diluye el supuesto apoyo indirecto de los ahora "dudosos" o "moderados", pero parece improbable que abandone la organización, incluso por un tiempo "limitado", como hasta hace poco se insinuó para el caso de que se produjera la condena.

Una de las grandes incógnitas gira en torno de la posición de los Estados Unidos. Aparentemente, la secretaria de Estado no sería en absoluto contraria, ni siquiera tras el triunfo republicano, a que el tema se trate en forma individual, pero ya no tomaría la iniciativa para que así ocurra, y hasta podría llegar a abstenerse en una votación sobre

ese punto. Al mismo tiempo rechazaría una condena "intolerable" para Buenos Aires, o por lo menos no presionaría para obtenerla, como seguramente hubiera sucedido en 1979.

Según nuestros informantes, la actitud norteamericana se resume hoy en una serie de puntualizaciones que recientemente le habrían sido transmitidas en Washington al embajador Aja Espil por funcionarios importantes del departamento de Estado, y también en las opiniones que el propio señor Rockefeller habría expresado durante su permanencia en Buenos Aires. En tales puntualizaciones se apuntaría que si bien Washington coincide totalmente con la información y las apreciaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, valora también la circunstancia —y esto tanto los republicanos como un amplio espectro demócrata— de que la situación en la Argentina "ha cambiado sustancialmente" desde 1978 y 1979, es decir desde la época en que se dieron los primeros pasos para la investigación de la OEA, concluida a fines de 1979. Los sectores moderados del departamento de Estado sostendrían además la tesis —y ahora con más firmeza que antes del triunfo electoral de Reagan— que una "condena sin salida" del régimen argentino, con su consiguiente aislamiento, favorecería indirectamente a los grupos más ultras del sistema, opuestos a una "democratización" paulatina, y podría provocar nuevas violaciones de los derechos que se quieren defender, amén de una inestabilidad política general en el país.

Sea como fuere, lo cierto es que esta será la primera vez que la Argentina habrá de ser juzgada por sus pares americanos, y que las posturas de uno y otros no son aún, ni demasiado ni relativamente seguras. Por si fuera poco, la opinión pública argentina no conoce ni una sola de las 294 páginas de que consta el informe de la Comisión, del cual la OEA ha eliminado, tras diversas gestiones, numerosos detalles y nombres de presuntos responsables de las desapariciones y otras violaciones de derechos.

C
Fabela
Audi gr.

L.P.
12-11-80

7

... de la Organización de Estados Americanos (OEA) ...

(OEA) ...

L.W.
12-11-80

... de la Organización de Estados Americanos (OEA) ...

El informe de la OEA y la Argentina

Se anuncia un nuevo enfoque en la redacción del documento de la Comisión de Derechos Humanos

WASHINGTON, 11 (AP). — El bloque de países democráticos de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha convenido en propiciar "una resolución constructiva" en relación con la situación de los derechos humanos en la Argentina.

La cuestión argentina es uno de los principales puntos en la agenda de la Asamblea General de la OEA, que iniciará sus sesiones el miércoles próximo.

La asamblea debe expedirse sobre un dictamen de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en abril concluyó que las autoridades argentinas habían cometido "graves y numerosas violaciones de fundamentales derechos reconocidos en la Declaración Americana de

Deberes y Derechos del Hombre".

En fuentes de la mayor autoridad se supo que delegados del Perú, México, el Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, la República Dominicana y de los Estados Unidos se reunieron secretamente anoche para determinar el curso que pudiera dársele a la cuestión.

Los nicaragüenses, aunque no tienen un gobierno electo, pero están alineados con el bloque democrático de la OEA también participaron.

Las fuentes manifestaron que se percibió un consenso "favorable a la adopción de una resolución que permita a las fuerzas moderadas de ese país continuar en la promoción

(Cont. en la pág. 3; col. 3)

La OEA

(Cont. de la pág. 1; col. 6) ción de los derechos humanos".

Los participantes de la reunión no discutieron el texto específico de la probable resolución que se sometería a la Asamblea, sino el espíritu con el que se abordaría el asunto, agregaron las fuentes.

"El sentir general —destacaron— fue que se debe propiciar una situación de confrontación que ayudaría a endurecer la posición de quienes más traban el proceso de la normalización de los derechos humanos en los argentinos."

En ese sentido, se dijo, en lugar de convertir a la Argentina en el blanco directo

Malvinas: posponen su debate en la UN

NACIONES UNIDAS, 11 (UPI). — La Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suya, sin debate, una propuesta del Comité de Descolonización recomendando posponer hasta el año próximo la consideración del problema de las Islas Malvinas.

La resolución del Comité hace notar que están en marcha activas negociaciones entre los gobiernos argentino y británico.

En septiembre el caso fue tratado, entre otros de una crítica continental, se podría incluir el sentir de la asamblea en un párrafo de la resolución sobre la situación general de los derechos humanos en el continente.

Las fuentes señalaron que la redacción final del párrafo será producto de consultas entre los cancilleres.

La forma más probable de este enunciado —añadieron las fuentes— es la de "instar al gobierno de la República Argentina a que intensifique la adopción y puesta en práctica de las medidas necesarias para preservar y asegurar efectivamente la plena vigencia de los derechos humanos en la Argentina, especialmente en cuanto al esclarecimiento de la situación de los detenidos, desaparecidos, y la derogación del estado de sitio."

Las fuentes aseguraron que estuvieron en la reunión los embajadores Rafael de la Colina, de México; Luis Merchand, del Perú; Raúl Falconi, del Ecuador; Carlos Bernal, de Colombia; Hila-

rion Cardozo, de Venezuela; Juan Manuel Castulovich, de Panamá; Casimiro Sotelo, de Nicaragua; Eladio Knipping Victoria, de la República Dominicana, y en ausencia de los titulares, los delegados suplentes Michael Yhon, de los Estados Unidos, y Julio Zunol Leal, de Costa Rica.

Regreso a Washington

Viajó anoche a Washington el jefe de la misión de

nuestro país en la Organización de los Estados Americanos (OEA), embajador Raúl Quijano.

El diplomático es portador de documentos que presentará la Argentina en la X Asamblea General del organismo por inaugurarse en esa ciudad el 19, en cuya redac-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Letitia Cimatti Avalos

(10-9-80) ASAMBLEA DE LA OEA

Posición argentina en la asamblea de la OEA

El gobierno emprenderá esta semana el crucial avance hacia la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que sesionará en Washington desde el 19 del actual y en la cual podría verse enfrentado a un informe particular relacionado con la situación de los derechos humanos.

En los próximos días, los embajadores de los países acreditados ante la O.E.A., que estuvieron aquí la semana anterior considerando con la Cancillería la estrategia por adoptar y recibiendo instrucciones, emprenderán la delicada tarea de tomar contacto con los gobiernos ante los cuales son delegados de la Argentina para proseguir, ahora con tintes más fuertes, las negociaciones enderezadas a conseguir apoyo a la posición de Buenos Aires.

La posición ha sido debidamente instruida a los embajadores el pasado viernes, después de meses de trabajo diplomático que algunos señalan que fue emprendido cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) vino a la Argentina para conocer sobre el terreno el estado de cosas en esa materia.

Los voceros oficiales, hablando pública o privadamente, han remarcado que la posición será "clara y firme" no aceptando que se "coloque al gobierno en el banquillo de los acusados".

Asesores consultados remarcaron que el gobierno plantea a la O.E.A. la preparación de un "único y global informe sobre la situación de los derechos humanos en el continente".

Rechaza, paralelamente, el pretensión de que haya informes particulares que describan acusadoramente los procesos dados en algunos países en cuanto a los derechos humanos.

Esto no será fácil de alcanzar, a juicio de quienes estuvieron cerca de la elaboración de los pasos por dar en procura de ese objetivo, y más bien se inclinaron por confiar en la rápida evolución de los acontecimientos políticos internacionales, que podrían hacer "variar actitudes de otros momentos".

LAS ELECCIONES DE EEUU.

Entre esos acontecimientos no dejaban de computar los resultados de las elecciones norteamericanas, que si bien no darán lugar al cambio de mando presidencial hasta el 20 de enero próximo, cargan el futuro con imponderables políticos que pueden llegar a ser evaluados o calculados desde ahora.

Esto significa, para las fuentes consultadas, que algunos países predispuestos desde hace tiempo a votar en la Asamblea de la O.E.A. en favor de informes particulares, uno de los cuales, obviamente, estaría referido a la Argentina, a repensar la cuestión y considerar su propia relación futura con un elenco gobernante que al llegar a la Casa Blanca acaso introduzca sensibles modificaciones en el dominio de la política seguida hasta ahora por la administración Carter.

Los análisis que a este respecto se hicieron durante las intensas conferencias de los embajadores aquí, la semana pasada, entraban, con to-

do, en callejones que por momentos no mostraban salida. De allí que no hubiera nadie que se sintiera en condiciones de deslizar una esperanza clara en cuanto al buen éxito que podría tener la línea del gobierno en la próxima Asamblea de la O.E.A. Se percibía, por el contrario, un sentimiento de seguridad acerca de la firmeza con que se actuaría. Faltó conocer la actitud que podría adoptar el gobierno en caso de que las cosas no saliesen en la Asamblea con arreglo a sus puntos de vista.

Esta semana regresará a Buenos Aires el secretario general de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Basilio Lami Dozo, quien fue portador de la respuesta argentina a las líneas trazadas por el Vaticano para proseguir la negociación sobre la cuestión limítrofe austral.

Lami Dozo informará a la Junta Militar y el presidente de la República sobre el estado de esa negociación y acerca de las condiciones por él verificadas sobre el terreno para la continuación de la mediación.

La Junta sesionará esta semana, no el martes —su día habitual— si no el miércoles, por compromisos del comandante en jefe de la Armada. Ese día participará nuevamente el teniente general Roberto Viola, aunque ingresará después que los tres comandantes hayan escuchado una exposición del ministro de Defensa, David de la Riva, sobre el régimen de pasividades militares, un asunto instrumental que deben resolver los jefes de cada fuerza y que no tiene vinculación con la futura labor presidencial de Viola.

*Doble
Cinalli*

Los derechos humanos en la OEA

El embajador argentino ante la OEA (Organización de Estados Americanos), Raúl Quijano, demostró confianza en que la Argentina logrará "resultados satisfactorios" en la próxima reunión del organismo, que tratará el crítico tema de los derechos humanos, acerca del cual el gobierno propicia una consideración global y no particular de cada país.

"El presidente Videla nos impartió directivas muy concretas sobre el trabajo a realizarse", dijo Quijano en el aeropuerto de Ezeiza, antes de partir hacia Washington.

Cuando se le preguntó si la OEA tratará globalemente el tema derechos humanos, el embajador ante el organismo interamericano dijo que sí, porque "así lo indica el temario de la reunión".

"El tema se titula 'Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos', así que en principio esa es la decisión procesal —explicó—. No quiere decir eso que en el curso de los debates surjan distintas propuestas y que lleguen a tratarse algunos temas por separado, pero como está estructurado el programa es un tema que, confiamos, pueda tratarse con carácter global".

Agregó que "el tema de los derechos humanos se trata cada año" y que "la comisión prepara un informe anual. El cual abarca la situación de los derechos humanos en toda América y es de pensar que la comisión continuará esa práctica y se seguirá ocupando de casi todos los países del continente, incluso por supuesto el nuestro".

Junto a Quijano viajó el embajador Jorge Aja Espil, acreditado ante el gobierno de los Estados Unidos, quien se negó a formular declaraciones.

VERSION SOBRE LA MUERTE DE MAGUID

En LIMA, (AFR). El misterio de la desaparición en esa

ciudad del argentino Carlos Alberto Maguid hace más de dos años quedó aparentemente aclarado por un documento "secreto" del ejército peruano.

Otro documento similar, recibido también anónimamente, esclarece, además, ciertos aspectos de la captura y posterior desaparición de tres argentinos, miembros de la organización izquierdista Montoneros, en junio de este año.

En relación con Maguid, vinculado también con el grupo Montoneros y con el secuestro y asesinato de general Pedro Eugenio Aramburu, el documento admite que murió "por interrogatorio".

Agrega que el cadáver de Maguid, secuestrado en Lima el 12 de abril de 1977, fue entregado dos días después "al personal de seguridad del Ejército Argentino que se encuentra en Lima, con autorización de ese comando, desde los primeros días del presente mes".

El comandante peruano a que se refiere el documento (oficio 820-Servicio de Inteligencia del Ejército) es el Gral. Guillermo Arbulu Galliani, en esa época comandante general del ejército, a quien está dirigido para dar cuenta del "operativo Maguid".

Maguid era, según fuentes locales, un enlace entre los Montoneros y el grupo encabezado por el banquero David Graiver, que, según ciertas versiones, manejaba las finanzas de la izquierda peronista.

A Graiver se le dio por desaparecido en un accidente de aviación en 1976, pero hay quienes aseguran que se trató de un percance simulado.

Maguid había estado detenido en la Argentina hasta mayo de 1973, cuando recobró su libertad por una ley de amnistía. ~~El misterio de su desaparición en esa~~

h.P.

15/11/80

(11)

"La Argentina concurre a la OEA con una posición muy firme"

Lo dijo el canciller respecto de los derechos humanos, antes de su partida



En el centro, el canciller brigadier (R) Carlos Washington Pastor, formula declaraciones en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza antes de viajar a Washington. A su lado el subsecretario de relaciones exteriores, comodoro Carlos Cavándoli

"La Argentina concurre a la asamblea general de la Organización de Estados Americanos con una posición muy firme para que no se utilice el tema de los derechos humanos en contra de nuestro país", así lo afirmó el ministro de relaciones exteriores y culto, brigadier (R) Carlos Washington Pastor minutos antes de abordar el avión que lo condujo a Washington donde el próxi-

mo miércoles 19 se iniciará la reunión de la OEA. En la estación aérea fue despedido por el subsecretario de relaciones exteriores, comodoro Carlos Cavándoli y el jefe del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, comodoro Hugo Feddersen.

Preguntado el funcionario si portaba algún agregado a la respuesta del gobierno argentino dada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su oportunidad, señaló que no. Acotemos que

en esta reunión de la OEA, la CIDH, dará a conocer en forma pública su dictamen definitivo tras su visita de septiembre de 1979 a nuestro país.

Pastor advirtió a continuación que si la OEA "está en crisis o no fija sus miras, sus altos propósitos, la Argentina reconsideraría profundamente su participación en el organismo".

Consultado nuevamente sobre el informe de la CIDH, el (Continúa en la pág. 6, col. 3)

Posición argentina en la OEA

(Viene de pág. 1, col. 4)
El ministro dijo que "los temas de más importancia son los de cooperación de los países miembros, puesto que hay problemas más angustiosos, como el de la energía, la alimentación y de comercio regional.

"Pero —agregó— en el caso que se quiera dar especial énfasis al tema de derechos humanos, quiero manifestar que así como vamos con el deseo de cooperar en todos los campos, también vamos con una posición muy firme de no permitir que se utilice ese tema en ese foro en contra de los intereses argentinos".

Consultado cuál sería la posición que adopte la Argentina de acuerdo al tratamiento que se de en la OEA al informe de la CIDH, Pastor afirmó que "nuestro país va con la mejor buena voluntad, con la mayor confianza en que se hagan bien las cosas, en que no es distorsionen las cosas.

"Lo que queremos decir con esto, es que si la OEA está en crisis o no fija sus metas, sus altos propósitos, nosotros lógicamente vamos a reconsiderar nuestra participación y cooperación con el organismo". Tras estos con-

ceptos dio por terminado el encuentro con los hombres de prensa.

Previo a ello, funcionarios del Palacio San Martín advirtieron a los periodistas que el canciller Pastor iba a contestar preguntas relacionadas con la reunión de la OEA solamente, razón por la cual no se lo pudo interrogar sobre la marcha de la mediación papal en el problema del Beagle, las negociaciones con Gran Bretaña por las islas Malvinas y otros temas.

Viaje de funcionarios

Para reunirse con el canciller Carlos Washington Pastor en los Estados Unidos, viajarán hoy a Washington, el director general de política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, embajador Enrique Ross, y el director de relaciones económicas multilaterales, Hugo Ur-tubey. Agrégase en la información oficial que la delegación argentina que participará en el décimo período de sesiones de la asamblea general de la OEA, se completa con el embajador y delegado permanente ante ese organismo internacional, Raúl Quijano, quien se halla en Washington, y el embajador permanente ante

los organismos internacionales con sede en Ginebra, Gabriel Martínez, quien viajará directamente desde su sede hasta la capital norteamericana.

Un grupo de siete funcionarios de menor jerarquía viajará también al país del norte para apoyar la gestión de los nombrados.

13

Empieza mañana la asamblea de la OEA

WASHINGTON, 17 (UPI).— Los cancilleres de las naciones del hemisferio comenzaron a llegar a esta capital para iniciar el miércoles los debates de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que girarán en torno a espinosas cuestiones políticas y de cooperación económica.

La derrota electoral del presidente James Carter y la expectativa por las políticas aun no anunciadas de su sucesor Ronald Reagan hacia la región indican que Estados Unidos tendrá un papel menos activo que en otros años.

Aunque la Asamblea no será oficialmente inaugurada hasta pasado mañana, algunos cancilleres llegaron durante el fin de semana y otros lo hicieron hoy, con el propósito de sostener contactos informales previos sobre los asuntos más controvertidos de la conferen-

cia.

Además, la mayor parte de ellos asistirá mañana a la firma de tratado de paz entre Honduras y El Salvador, tras clausurarse hoy formalmente la decimotercera reunión de consulta, que había sido convocada a raíz de la guerra de 1969 entre esas dos naciones centroamericanas.

Entre los primeros en llegar se contaron los cancilleres Carlos Pastor de Argentina y Javier Cerruto, de Bolivia.

Varios de los gobiernos de la región confrontan la posibilidad de incómodos debates políticos sobre sus situaciones internas, como en el caso de la Argentina y Haití en relación con los derechos humanos, y Bolivia, por el derrocamiento de su gobierno civil por un golpe militar en julio último.

La fórmula explorada para amortiguar el debate del

informe de la comisión interamericana de derechos humanos sobre la Argentina consistiría en que la Asamblea trate solo en forma general los documentos de la CIDH, sin particularizar en países individuales. Residualmente, ello apartaría también la atención de los informes especiales de la CIDH sobre Haití y los presos políticos en Cuba.

La búsqueda de una actitud más contemporizadora con la Argentina comenzó luego de que el gobierno de Buenos Aires dió indicios de que no aceptaría calladamente su enjuiciamiento por la comunidad interamericana e insinuó inclusive que se retiraría del organismo regional.

Posición argentina

WASHINGTON, 18 (AP).— La delegación argentina a la X Asamblea General de la Organización de Estados Americanos se mantenía in-

quebrantable en sus esfuerzos destinados a evitar una explícita censura continental por la situación de los derechos humanos en ese país.

La asamblea, que se instalará el miércoles, debe considerar un informe en el que se atribuye a las autoridades argentinas la comisión de "numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos" durante la supresión del fenómeno subversivo que afectó recientemente a ese país.

El documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa que "las violaciones han afectado, en particular, el derecho a la vida, el derecho a la libertad personal, el derecho a la integridad personal y el derecho a la justicia".

El gobierno argentino sostiene que el dictamen de la comisión "no es objetivo ni

equánime; su tono es inculminatorio y las conclusiones que se formulan no parecen encaminadas a establecer la verdad, sino, más bien, a buscar argumentos para probar conclusiones elaboradas de antemano".

En ese sentido, habría convenido no abordar la cuestión de una resolución separada, sino insertar un párrafo en una resolución general de la Asamblea, para "instar al gobierno argentino a que intensifique la adopción y puesta en práctica de las medidas necesarias para preservar y asegurar efectivamente la plena vigencia de los derechos humanos".

Las fuentes informantes aseveraron que la delegación argentina insistía en que la resolución general no debe mencionar a ningún país en particular.

La delegación rechazaría,

también, la idea de algunos "compromisarios", en el sentido de que el párrafo en discusión, en lugar de "instar al gobierno argentino...", dijese que, "en relación con el informe AG 6230, se insta a la intensificación y la adopción...".

Las fuentes añadieron que la delegación argentina no aceptaba tampoco esa modalidad, pues es del conocimiento público que el documento AG 6230 se refiere específicamente a la situación de los derechos humanos en la Argentina.

Orfila

WASHINGTON, 17 (AP).— En fuentes autorizadas se informó que el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Alejandro Orfila, no planea la dimisión de su cargo.

La posibilidad del alejamiento de Orfila es motivo

de especulaciones en los medios diplomáticos de la OEA, a causa de las nuevas críticas a la gestión del funcionario argentino.

Hablará Carter

WASHINGTON, 17 (AP).— El presidente Carter hablará ante la Asamblea General de la Organización de Estados

Americanos, según trascendió hoy.

En fuentes de la OEA se dijo que la inesperada decisión de Carter de dirigirse a los cancilleres de la América latina reunidos aquí había sido comunicada ya a la comisión preparatoria de la Asamblea.

MAÑANA SALDRAN A LUZ LAS CONTRADICCIONES INTERNAS

Graves tensiones en los aprestos para la Asamblea General de la OEA

En medio de los intentos de los sectores más izquierdistas del Departamento de Estado norteamericano para lograr que se endurezca la posición de los Estados Unidos en el tratamiento de los Derechos Humanos en la Argentina, y aún no disipado el malestar que provocó el jueves último el incidente entre el secretario general de la OEA, **Alejandro Orfila** y el presidente de su Consejo Permanente, **Mario López Escobar**, dará comienzo mañana en Washington la X Asamblea General de la organización interamericana. Por primera vez, y por diversos motivos, no concurrirán los cancilleres de Brasil y de México y termina de conformar el cuadro de crisis latente si no resuelto reclamo salarial de los empleados administrativos, quienes amenazan con boicotear las deliberaciones.

Trascendió ayer con respecto del posible enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Argentina, que existe una fuerte presión de los sectores más izquierdistas del Departamento de Estado para que **Carter** insista en una condena al gobierno del general **Videla**, por supuestas violaciones denunciadas en el informe de la CIDH, según consigna AFP.

Las fuentes revelaron a **France Press** que si tal postura prevalece constituiría una decisión unilateral, ya que se habría logrado un acuerdo en favor de la adopción de una resolución "global" por parte de la asamblea, de apoyo a la vigencia de los Derechos Humanos en el hemisferio, sin nombrar a ninguna nación en particular.

La Argentina, Haití, Cuba, Chile, Uruguay, Paraguay y El Salvador, son los países incluidos en el informe de la CIDH. Antes de viajar a la capital estadounidense el canciller **Pastor** declaró al respecto que la Argentina "reconsiderará su participación y cooperación" con el organismo, si la asamblea se aparta de sus objetivos.

Los norteamericanos, por su parte, habrían dado a entender que adoptarían una actitud moderada en estos momentos de transición entre el gobierno de **Carter** y el de **Reagan**. La posibilidad de un vuelco en la postura se atribuye a la influencia que aún ejercen en el Departamento de Estado, ya prácticamente caduco, el subsecretario **Warren Christopher** y **Patricia Derian**. No obstante, la delegación estadounidense será presidida por el secretario **Muskie**, conocido por su moderación.

Asimismo, se supo que en la asamblea existiría acuerdo para retirar el informe sobre Cuba, esta vez bajo una fuerte campaña realizada por Nicaragua. Ante ese logro, la delegación sandinista que, junto con Ecuador, se hallaba al frente de los países que en un principio buscaron condenas individuales, aceptó aunarse a las demás delegaciones que defienden un planteo global del asunto, según AFP.

El problema de los Derechos Humanos; en consecuencia, do-

minará parte de una asamblea que ante la asunción inminente de la nueva Administración republicana en los Estados Unidos dejará en suspenso temas de fundamental importancia que hubieran pasado a primer plano en otras circunstancias, como las bases de financiamiento interno y la cooperación hemisférica para el desarrollo.

Especulaciones

La presidencia de la asamblea será confiada, según acuerdos extraoficiales, al canciller de Venezuela, **Alberto Zambrano**, cuya candidatura, aseguran fuentes de **France Press**, ya cuenta con el apoyo mayoritario de 27 miembros de la organización.

En la sesión preliminar programada para las primeras horas de mañana, la asamblea también determinará la duración del cónclave. La clausura está prevista para la noche del miércoles 26 del corriente, pero podría ser postergada hasta el 29.

El mencionado incidente del jueves entre **Orfila** y **Escobar** ayudó en estos días a alimentar las especulaciones sobre el desarrollo de la Asamblea General. Los observadores coincidieron en que el hecho trascendió de la simple anécdota y pone en evidencia una profunda crisis en el seno de la organización, presentando el problema de "quién es el portavoz" de los países americanos.

Sustancialmente, se murmura en el mundillo diplomático que pulula dentro del gigantesco edificio de Washington D.C. que el problema que se presenta no es nuevo, pero se ha visto agravado por el aislamiento de **Orfila** con la prensa. La cuestión es: ¿Quién debe hablar sobre América latina?, ¿Un calificado empleado como es nuestro compatriota, o las naciones soberanas que componen la OEA?

Este es el problema y se coincide en que algunos miembros del Consejo no han captado todavía sus reales consecuencias.

Varios de ellos piensan que el paraguayo **López Escobar** tiene un problema personal con **Orfila**, argumento que él ha negado en forma terminante.

Se suma la inquietud de los administrativos

La situación se ha complicado con la incómoda posición del personal. Hay mucha hostilidad hacia **Orfila** —insisten los periodistas acreditados—, pero también en Washington, los estados de ánimo están divididos: muchos aprecian la persona del diplomático mendocino, pero no comparten la acción de su administración, personalizada en el subsecretario **Ronald Scheman** a quien **Orfila** insiste en sostener a cualquier costo. El incidente del jueves pasado indica que el precio es muy elevado, dicen en la Asociación del Personal.

También existe otro problema —quizás el más fastidioso según los diplomáticos— y es el presupuesto. **Orfila** afirma que si no puede pagar al personal es por culpa del Consejo Permanente, que se ha demostrado demasiado excesivo en los cortes monetarios.

Opiniones sobre la posición argentina

"Nuestro país debe concurrir a la OEA con la frente bien alta, cualesquiera sean las acusaciones que, con tendenciosa parcialidad, ha elaborado la CIDH bajo la evidente inspiración de intereses izquierdistas", afirmó ayer el doctor **Octavio Carranza**, miembro de la comisión promotora del Partido Nacional de Centro.

Por su parte, el ex gobernador de Córdoba, **Carlos Caballero**, subrayó que "la consideración del tema de los Derechos Humanos por la OEA será inevitablemente tendenciosa si se regionaliza el problema mundial o se ignora la fuente de abastecimiento de hombres, organización y armas que sustenta la guerrilla" (E).

Llamativas ausencias en Washington

Los cancilleres de varios países americanos no concurrirán, algunos por primera vez en su historia, a la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las delegaciones de Brasil y México no estarán encabezadas por sus ministros de Relaciones Exteriores, **Ramiro Saraiva Guerreiro** y **Jorge Castañeda**, respectivamente, que serán representados por funcionarios de ambas carteras.

Tampoco estará presente el ministro respectivo de Uruguay, sin que se haya confirmado la concurrencia de su similar de Ecuador. Hasta la víspera, sólo nueve cancilleres han confirmado su participación, entre ellos, el brigadier **Pastor**, quien arribó durante el fin de semana a la capital norteamericana.

Javier Cerruto, de Bolivia; **René Rojas Galdámez**, de Chile; **Rafael Castillo Valdez**, de Guatemala; **Alberto Nogués**, de Paraguay; **Fidel Chávez Mena**, de El Salvador; y **Miguel D'Escoto**, de Nicaragua, los máximos representantes de la política exterior de esos países, ya se encuentran también en los Estados Unidos.

En el caso de Ecuador, especialmente, la decisión aún no confirmada de no participar con su canciller, depende de una decisión gubernamental sobre la posibilidad de un planteamiento ante la Asamblea sobre el conflicto pesquero entre su país y los Estados Unidos.

F.D.
18-11-80

La lucha contra el terrorismo

El general Vaquero advirtió que las FF. AA. no admitirán que la acción desplegada contra la subversión "sea objeto de investigación o revisión, por parte de nadie, ni ahora ni en el futuro". Soberanía

El jefe del Estado Mayor General del Ejército, general José Vaquero, advirtió que las Fuerzas Armadas no admitirán investigaciones de la acción desplegada contra el terrorismo al hablar ayer en una ceremonia que presidió el Comandante en Jefe de la Fuerza, teniente general Leopoldo Galtieri.

"En las acciones contra el terrorismo no se admite ni se admitirá ningún tipo de revisión, ni de investigación por parte de nadie, ni ahora, ni en el futuro", dijo durante el acto celebratorio del 169 aniversario de la creación del organismo a su cargo, que se realizó en la Plaza de Armas del edificio "Libertador".

Vaquero sostuvo que el terrorismo "derrotado en su faz armada intenta otros caminos para atacar a la sociedad argentina, tratando de penetrar en los distintos ámbitos del quehacer nacional, para, a caballo de los dirigentes nacionales, crear situaciones conflictivas y así erosionar la paz y el orden en que vivimos".

"Los conocemos y aquí tampoco tendrán éxito, porque la lucha librada fue la de las Fuerzas Armadas y del pueblo argentino, que inexorablemente nuevamente los denunciará, no dejándose atraer por



Los generales Galtieri y Vaquero, en momentos que éste último pronunció un discurso con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del Estado Mayor General del Ejército. (Radiofoto de N.A. para EL DIA)

los agentes del caos", subrayó y advirtió que "debemos estar atentos, no ser ingenuos y así utilizados por quienes intentan nuestra disolución".

"Fuimos atacados y nos defendimos"

El general Vaquero dijo que

en la Argentina "ha habido una guerra singular que hemos ganado los argentinos" y que "fuimos atacados y nos defendimos; hubo muertos, heridos, mártires y traidores, pero resolvimos el problema de acuerdo con las circunstancias objetivas que se die-

ron en un lugar y tiempo determinado".

Puso énfasis en destacar que "no necesitamos consejo de nadie de como preservar la libertad y dignidad del ser humano, porque luchamos para mantener intactos esos valores y seguiremos luchando o cuantas veces sea necesario en defensa del hombre, criatura de Dios", pues "ya dimos testimonio de que el ser libre es nuestro objetivo".

"Preservar la soberanía"

Vaquero, quien prácticamente dedicó la mitad de su discurso a recordar la acción desplegada contra el terrorismo, precisó que "la Nación Argentina, las Fuerzas Armadas y el pueblo argentino cumplieron, cumplen y cumplirán con la misión histórica de preservar la soberanía de la Nación", tras lo cual se refirió a las tareas del organismo a su cargo.

En ese sentido, señaló que el Estado Mayor General del Ejército, "es un verdadero nexo de unión entre el Ejército de ayer y el de hoy, dentro del cual constituye el más alto elemento orgánico de asesoramiento profesional del comandante en jefe" y "así cupo un papel preponderante en las operaciones de lucha contra el terrorismo".

CE. 18/8/80

16

5.4. 1980

... de la OEA... de la OEA... de la OEA...

"CONCURREN A LA OEA CON FRENTE ALTA"

CORDOBA, 17 (De nuestro corresponsal).— "La Argentina debe concurrir a la asamblea de la OEA con la frente bien alta, cualesquiera sean las acusaciones que, con tendenciosa parcialidad, ha elaborado la comisión de Derechos Humanos bajo la evidente inspiración de intereses izquierdistas". La afirmación pertenece al doctor Octavio Carranza miembro de la comisión promotora del Partido Nacional de Centro que orienta el doctor Pablo González Bergez, al responder sobre la reunión a iniciarse el día 19 en Washington.

"La realidad es que la Argentina, en defensa del orden constitucional libre y democrático y de los derechos

individuales, ha enfrentado a la subversión comunista —siguió diciendo— del mismo modo en que se responde a una agresión de tipo militar desarrollada por una fuerza feroz e injusta que no da ni espera cuartel". Y agregó luego: "la Argentina respondió a la violencia de las hordas asesinas por medio de las fuerzas regulares y estas han salvado al pueblo argentino de las garras del comunismo. Esto beneficia a toda América".

● TENDENCIOSA

El ex gobernador de la provincia, doctor Carlos Caballero, opinó hoy sobre el mismo tema expresando: "la consideración del tema de los dere-

chos humanos por la OEA será inevitablemente tendenciosa si se regionaliza un problema mundial o se ignora la fuente de abastecimiento de hombres, organización y armas que sustenta a la guerrilla".

Luego agregó: "las tergiversaciones que a diario observamos en los medios de información masiva son suficientes para asegurar que hay también una campaña orquestada de la que esos medios son, a veces, cómplices inadvertidos, que se concreta en el silencio o la mentira, en el caso de nuestro país esto ha sido y es evidente. Es de esperar que todo este tema se tenga en cuenta para no incurrir en idénticos vicios."

... de la OEA... de la OEA... de la OEA...

5.4. 1980

... de la OEA... de la OEA... de la OEA...

5.4. 1980

... de la OEA... de la OEA... de la OEA...

5.4. 1980

Faded, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

L.P.
18-11-80

Presencia de Carter

Washington, 17 (UP) — El presidente Carter asistirá el miércoles a la inauguración de la Décima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y pronunciará un breve discurso sobre las relaciones hemisféricas, según informaron hoy fuentes de la OEA.

El discurso de Carter, que se cree durará siete u ocho minutos, será probablemente uno de los últimos que pronuncie el mandatario ante un foro internacional, pues el 20 de enero cesará en sus funciones cuando Ronald Reagan asuma la presidencia de los Estados Unidos.

Carter pronunciará su discurso en la ceremonia de inauguración de la asamblea, que se efectuará pasado mañana a las 10, agregaron las fuentes.

El secretario de estado Edmund Muskie, por su parte, pronunciará el discurso formal de posición de los Estados Unidos en el curso de las reuniones plenarias de la asamblea.

Faded, illegible text on the right side of the page.

Faded, illegible text in the middle section of the page.

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro de Archivos

Compro

En los últimos años, los países
de la OEA han estado...
Hacer un...
Hacer un...
Hacer un...

P

Faded, illegible text at the bottom of the page.

F.D.
18-11-80

Definición reiterada ante la Asamblea de la OEA

Por NELSON NEGRIN

Si hacia falta incorporar algún otro indicio fehaciente acerca del estado de ánimo con el cual el gobierno militar se aproxima a una decisiva instancia como la de la Asamblea General de OEA que se iniciará mañana en Washington, ese aporte estuvo ayer a cargo del jefe del estado mayor general del Ejército.

Al hablar en la ceremonia de celebración de otro aniversario de ese organismo militar, el general José A. Vaquero, se refirió a la lucha antisubversiva con términos semejantes a los que habitualmente emplea el lenguaje oficial, pero incluyendo un párrafo cargado de actualidad rechazando toda posibilidad de revisión o investigación de actual o futura sobre las acciones desarrolladas.

Dicho en las vísperas de la asamblea de la OEA, que entre otros asuntos, tratará el informe oportunamente preparado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), acerca de la situación argentina, la enérgica posición sustentada por el general Vaquero —ajustada a la que ya es tradicional— no puede sino vincularse con las declaraciones de Washington. Ya al partir el último viernes para presidir la delegación argentina, el canciller Carlos W. Pastor fue igualmente demostrativo en cuanto a la firme-



CANCILLER CARLOS W. PASTOR

za con la cual el gobierno militar se dispone a encarar el asunto.

Al margen de esa insoslayable referencia a la asamblea de la OEA, que suscitan los párrafos del discurso del general Vaquero, debería advertir también que semejante posición no deja de contener el germen de un posible disenso de criterios con el Poder Judicial.

En efecto, debe recordarse que ya es jurisprudencia sentada por la Corte Suprema, la de sustentar la obligación de los jueces de investigar las denuncias de "desapariciones", más allá de las respuestas negativas que proporcionan los organismos de seguridad, cuando se tramitan algunos recursos de hábeas corpus.

El discurso pronunciado por el general Vaquero, viene a configurar uno de los primeros episodios de importancia de una sema-

na que, desde el punto de vista político, en buena medida gira en torno de la polémica cuestión de los derechos humanos. Es con vistas a la inminente asamblea de la OEA que el canciller Pastor efectúa diversas gestiones en los Estados Unidos. Y aunque es probable que al iniciarse mañana el conclave, se cuente con mayores indicios —ya insinuados— acerca de que los pasos seguidos por el gobierno en esa materia alcanzarán el consenso necesario necesario en la asamblea, es bueno saber que según el cronograma de las deliberaciones, sólo se entrará de lleno en el esperado debate hacia el fin de la semana.

Otro dato adicional, también vinculado con esa reunión hemisférica lo aportó en Nueva York, el Premio Nobel de la Paz 1980. Al llegar a esa ciudad, Adolfo Pérez Esquivel desestimó las versiones que lo hacían aparecer como concurriendo a la sede de la OEA, precisamente en estos días.

Esa decisión de Pérez Esquivel quizás se conecte con lo que dejó dicho aquí poco antes de emprender el viaje. "Pongo mi trabajo al servicio de la paz y la reconciliación de los argentinos. Quiero ser un instrumento de paz en medio de los conflictos, lo cual no significa abandonar la opción preferencial por los pobres que hemos asumido hace tiempo, marcada por nuestros obispos en Puebla".

E.D.

18-11-80

VISITA A LAS NACIONES UNIDAS

Pérez Esquivel habló en EE. UU. de los derechos humanos

NACIONES UNIDAS. — El argentino Adolfo Pérez Esquivel, galardonado con el Premio Nobel de la Paz, destacó ayer que la lucha por los derechos humanos comprende todos los aspectos, no sólo la cárcel o las torturas, sino también las condiciones económicas que van contra la dignidad humana.

En una visita a las Naciones Unidas, una declaración en una capilla y una conferencia de prensa, tocó temas

que van desde la situación en Argentina hasta los precios del petróleo, pasando por la situación económica, el panorama de América Central y la mediación papal en el conflicto limítrofe argentino-chileno.

Primero visitó al presidente de la asamblea general de las Naciones Unidas, barón Rudiger Von Wechmer, oportunidad en la que se habló sobre la cuestión de las negociaciones globales, para establecer una estrategia para el desarrollo. Un vocero del organismo indicó que el asunto fue traído a colación por Pérez Esquivel.

Posteriormente el argentino visitó al secretario general del organismo mundial, Kurt Waldheim.

Luego, en la capilla del centro eclesástico para las Naciones Unidas, un edificio usado por una serie de organizaciones religiosas dedicadas a causas sociales, Pérez Esquivel habló ante una treintena de personas.

Cow
19-11-80

La Asamblea de la Organización de Estados Americanos comienza hoy en medio de dudas y contradicciones

La X Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos marca el momento más crítico —hasta la fecha— en la vida de la entidad. Cargos que van de su ineficacia económica y política al abandono de la no injerencia en asuntos internos de los miembros, componen una muy conflictiva agenda para esta reunión que se inaugura hoy.

Un tenso clima se ha generado en torno de la X Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que será inaugurada hoy por el saliente Presidente norteamericano, **James Carter**. Contribuyen a complicar el tratamiento el informe de la CIDH, el panorama del caso boliviano, gobierno aún no reconocido por varios países; el intento de reingreso en la Organización por parte de Cuba; la crisis centroamericana y hasta el cierre de la importación de atún ecuatoriano por parte de los Estados Unidos, que ha deteriorado las relaciones entre estos países.

Para comprometer aún más la situación, hay que contabilizar en el plano interno las desinteligencias entre las máximas autoridades del organismo y los reclamos salariales del personal administrativo, que amenazó boicotear las deliberaciones. Finalmente, por lo menos dos delegaciones, las de Brasil y México no serán encabezadas por los respectivos cancilleres.

En medio de este conflictivo cuadro crece la certeza de que habrá tratamiento en general —y generales recomendaciones— en torno del tema de los derechos humanos, y que la posición argentina (avalada por **Brasil**, que aseguró su abstención en cualquier condena individual) podría salir fortalecida de esta reunión.

Derechos humanos

"**Todo proyecto de resolución, poniendo en discusión el tratamiento de los derechos humanos en la Argentina, merecerá la abstención de Brasil**", anunció ayer **Bernardo Pericas**, portavoz de Itamaraty. El funcionario dijo que su gobierno se opone a participar en debates sobre la situación interna de otros países miembros de la OEA, y que se abstendrá de votar sobre esas cuestiones.

Sobre la Argentina es posible anticipar que **no recibirá condena alguna en derechos humanos**: primero, porque el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), contiene serias lagunas y apreciaciones tendenciosas; segundo, porque la CIDH no es un tribunal, y tercero, porque las

Asambleas de la OEA, que tratan los informes **no condenan a los gobiernos o los países**, limitándose a ofrecer algunas recomendaciones de tipo general, afirma **ANSA** desde Washington.

La posición argentina es que todos los informes deben tratarse en forma global y no por separado. Esta tesis tiene posibilidades de imponerse. Algunos países deberán moderar sus puntos de vista con referencia al tema "derechos humanos" por causas políticas: Jamaica —cuyo representante era uno de los "duros"— ha cambiado gobierno y no tiene hacia la Argentina la hostilidad del anterior. Los Estados Unidos, debido a las elecciones del 4 de noviembre, que dieron la victoria al candidato de la oposición, también.

El propio gobierno del Ecuador deberá tener en cuenta —sin renunciar a los principios que promueve el Presidente **Jaime Roldós**— la importancia de un eventual apoyo argentino en el conflicto con los Estados Unidos por la decisión de Washington de suspender las importaciones de atún ecuatoriano.

Bolivia

Bolivia nombró una comisión para esta asamblea general, que planteará ante los representantes de las demás naciones americanas la realidad de la situación política de este país, señala **EFE**. El temario a discutirse en Washington incluye un estudio de los hechos políticos generados en Bolivia a partir del 17 de julio pasado, cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder.

Una resolución del Consejo Permanente de la OEA, reunido después de julio, sugirió a la Asamblea General del organismo continental que, a su vez, instara a las actuales autoridades bolivianas a crear las condiciones que posibiliten prontamente un retorno al proceso de normalización constitucional.

Con el fin de crear un ambiente propicio para la participación boliviana en la OEA, el régimen castrense ha dispuesto la liberación de los detenidos políticos que permanecían presos en dependencias militares desde el golpe de julio, manifestaron observadores políticos en La Paz.

Por otra parte, acotaron que el gobierno no promulgará hasta la próxima semana una denominada Ley de Seguridad del Estado, para evitar "fricciones" en el seno de la OEA.

El despacho de **EFE** señala que la resolución de la **OEA** sobre Bolivia —no reconocido aún el gobierno de **García Meza** por los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y los integrantes del Pacto Andino— puede marcar un cambio de mentalidad hacia el régimen militar, o una radicalización sobre el problema, añadiendo que los observadores internacionales se inclinan más por la primera de las posibilidades, en especial respecto a los Estados Unidos, después del triunfo de **Ronald Reagan**.

López Escobar, la CIDH, Orfila, Cuba

Desde Washington, informa **ANSA** que el presidente del Consejo Permanente de la OEA y embajador paraguayo **Mario López Escobar**, criticó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al inaugurar ayer un período de sesiones de la **CIDH**, el presidente del Consejo comentó: "**El carácter altamente sensitivo de la misión de la Comisión le ha permitido, sin embargo, estar exenta de ciertas críticas que se le han formulado en el desarrollo de sus actividades**".

"Se impone en todos los casos —dijo **López Escobar**— un juicio desapasionado y de máxima ecuanimidad, sin que ingrediente alguno, extraño a la naturaleza específica de la función encomendada, le pueda turbar jamás el diáfano cumplimiento de tan importante cometido."

Ante el asombro de algunos miembros de la **CIDH**, **López Escobar** declaró: "**Resulta poco constructivo, si no censurable, el afán de politizar el concepto de los derechos humanos, que es fundamental en el ordenamiento jurídico interamericano y se encuentra por encima de las políticas coyunturales o de las coyunturas políticas**".

López Escobar, que por otra parte criticó muy duramente al secretario general de la **OEA**, el argentino **Alejandro Orfila**, reiteró, según **AFP**, que sus juicios no fueron personales sino institucionales, para reivindicar al Consejo de la Organización el manejo y la dirección superior de los asuntos de orden político dentro del sistema interamericano.

Dijo que en Washington, se había encontrado con **Orfila** y que éste "se mostró muy amable".

López Escobar afirmó que algunos países (que no menciona) están tratando de que el régimen comunista cubano vuelva a la OEA.

Al respecto **López Escobar** afirmó que esa cuestión puede determinar "una situación muy difícil" dentro de la **OEA**, por el hecho de que el gobierno cubano (y no el Estado cubano) había sido expulsado del sistema interamericano, por su actitud de injerencia en los asuntos internos de varios países.

Personal de la OEA

El personal de la **OEA** comenzó ayer a quejarse del programa de trabajos de la Asamblea General de la organización y al parecer son bien fundadas sus protestas, según reconocen los mismos asistentes a la reunión, informa **ANSA**.

Por ejemplo, la Comisión Primera (Asuntos Políticos), una de las que trabaja más intensamente, se reunirá el jueves y viernes a las 21.00, y el sábado a las 15.00.

"Por qué ese horario absurdo", se pregunta la Asociación de Personal a través de sus miembros. "¿por qué de noche, y no de día...? ¿no confirma esto la falta de consideración hacia los funcionarios? Ese mismo personal que debe estar a las 8 de la mañana en la **OEA**, deberá permanecer hasta las 9 de la noche, para reuniones que pueden terminar a las 4 de la madrugada. **No hay compensación, ni en dinero ni vacaciones.** ¿y por qué reunirse un sábado a las 3 de la tarde? ¿es que la mañana no existe?". La Asociación, que acusa a la Secretaría General de la incomprensión hacia sus problemas, anunció una manifestación de protesta para hoy, ante la sede de la **OEA**.

21

Cow.

19-11-80

Ante la inminencia del tratamiento en la OEA de los informes de la CIDH conviene recordar cómo se gestó, y que respuesta mereció en su momento el parcializado y tendencioso informe sobre los derechos humanos en la Argentina.

Durante dos semanas del mes de setiembre de 1979 permaneció en el país la delegación de funcionarios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) encargada de producir un informe sobre la situación existente en nuestro país en la materia. Culminaba así un proceso que comenzó muchos meses antes, en enero de 1978, cuando en las sesiones ordinarias del organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) se cuestionó abiertamente la situación imperante en la Argentina. A partir de ese mo-

mento, tanto desde el seno de la CIDH como desde las diversas plataformas de lanzamiento de ataques a la imagen del gobierno argentino, se sucedieron las andanadas en torno del tema.

El gobierno nacional decidió entonces salir al cruce de las críticas y de las directas alusiones a la violación de los derechos humanos que se le atribuían y formuló una concreta invitación a la CIDH para que una delegación del organismo visitara la Argentina y apreciara *in situ* la situación imperante, para lo cual contaría con toda clase de facilidades y tendría amplia libertad para elaborar un plan de investigación.

Luego de una postergación, entre el 6 y 20 de setiembre de 1979 se concretó la visita de la delegación de la CIDH. El resultado de su labor en el país, que

Latinoamerica debe decidir ahora la verdadera dimensión de la doctrina de los derechos humanos

se desarrolló a entera satisfacción de sus integrantes en cuanto a libertad de acción se refiere, se tradujo finalmente en un informe cuyo contenido se conoció oficialmente a mediados de abril último.

Injusto, parcial y perturbador

La primera valoración del documento efectuada públicamente por un miembro del gobierno argentino correspondió al canciller Carlos Pastor, cuando en enero de este año anticipó en Mar del Plata que se sentía "defraudado" por el informe de la CIDH, al entender que "no es lo justo, ecuánime y objetivo que

debería haber sido", anticipando el juicio oficial que se expresaría meses más tarde.

La respuesta del gobierno argentino al documento se produjo luego de un exhaustivo análisis de su contenido y de una meditada apreciación de todas las circunstancias que influyeron en la elaboración de la metodología y de las conclusiones, análisis que demandó varios meses y que se tradujo, finalmente, en un "dossier" de cuatrocientas páginas.

"Una primera consideración que puede formularse —dice en sus comienzos la respuesta argentina— es que el tono y las

características del Informe permiten dudar de si la intención que lo alienta es solamente la de promover el respeto de los derechos humanos, competencia específica de la CIDH, o más bien la de pretender enjuiciar a un Gobierno intentando provocar su desprestigio, tareas que por cierto la Carta de la OEA no asigna a la CIDH."

"La Comisión —prosiguió la respuesta— se arroga la función de un fiscal cuya meta es la acusación y esa anomalía se acentúa cuando el mismo órgano que incrimina es el que pretende dictar sentencia."

En síntesis, las "serias obser-

vaciones y enérgicas objeciones al Informe", elaboradas por la Cancillería argentina, aludían a su falta de objetividad y ecuanimidad, en tanto se desplegaba una "crítica constante e indiscriminada al Gobierno, incluyendo al Poder Judicial", se silenciaban y minimizaban los hechos positivos y se acentuaban todos los elementos desfavorables.

La respuesta de la Cancillería encontró "distorsionante de la verdad", asimismo, la metodología utilizada. "El procedimiento —dice la réplica oficial— consiste básicamente en acumular la cita de denuncias individuales

no probadas, como fundamento para extraer conclusiones de índole general acerca de la vigencia de determinado derecho. Ello se traduce en juicios negativos para el Gobierno —añade— que frecuentemente constituyen verdaderos agravios, doblemente serios al asentarse sobre bases tan endeblas".

Pero quizá donde se mostró más vehemente la respuesta del gobierno fue en lo referente a la ignorancia de la realidad argentina durante la última década evidenciada por el documento "sin cuyo conocimiento acabado —subrayó— es imposible la comprensión de la situación actual y del pasado reciente".

"El Informe no se ocupa de la agresión terrorista —añade— cuya magnitud y consecuencias explican y justifican las medidas que debieron adoptarse para de-

fensa de la sociedad, las que nunca excedieron una razonable respuesta a esa tremenda agresión de que era objeto."

Luego de aludir al verdadero "estado de necesidad" padecido por el país, por su pueblo y sus instituciones, cuando "sus mejores tradiciones morales y culturales, su patrimonio espiritual y material fueron arteramente agredidos por la subversión terrorista", la réplica oficial concluye afirmando que "han quedado atrás, merced al sacrificio de sus hijos, las horas sombrías del terror y la violencia" y rechazando, por lo tanto, "cualquier imputación que intente empañar una imagen lograda al precio de una dura lucha contra los enemigos de la convivencia civilizada y los auténticos derechos humanos" (C)

22

cow.

19-11-80

Los objetivos originales se desdibujaron en el tiempo

por
Martín Olivera

Nadie puede apostar políticamente a favor de la Organización de Estados Americanos (OEA) si en la asamblea general que se inicia hoy en Washington, no se produce un brusco giro en la marcada tendencia hacia la fisura interna, debida fundamentalmente a dos hechos estrechamente interrelacionados: a) **La incapacidad demostrada hasta hoy para solucionar los problemas de fondo en el continente y del continente hacia afuera;** b) **el alejamiento cada vez más evidente de los principios que sustentaron su creación, y consecuentemente el enrolamiento en causas de difícil explicación.**

La Organización de Estados Americanos no ha probado fehacientemente durante sus treinta años de existencia, programas de acción que superen a lo meramente retórico.

Territorios ocupados

Dos casos sirven de prueba en el terreno geopolítico para demostrar hasta qué punto la OEA, en este campo, aparece en un papel secundario.

El primero de ellos es la asfixia geográfica de Bolivia un país que ya ha cumplido un siglo sin litoral marítimo como consecuencia de la expansionista política militar trasandina del siglo XIX.

Precisamente en el punto del artículo 5 de la Carta de la OEA, se sostiene, textualmente, que "los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: **la victoria no da derechos**". Sin embargo, éste es el caso exacto de Bolivia y en más de treinta años de vida el organismo interamericano no ha obtenido ningún logro al respecto.

Un segundo caso a citarse es el de las Malvinas, ocupadas militarmente por Gran Bretaña hace más de 147 años. Aquí tampoco se ve una muy eficaz tarea de la OEA, puesto que las circunstancias **no son muy diferentes hoy a lo que eran en 1948**, cuando se redactó la carta de la organización.

Tampoco apareció como muy útil en la controversia entre Chile y la Argentina, por el canal de Beagle, pese a que en el artículo 4, punto b, de la Carta de la OEA, fija entre sus propósitos esenciales "prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros". Como es de dominio público no es a la OEA al organismo que se recurrió para solucionar el diferendo.

Cooperación militar

"Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por un ataque armado, o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o por un conflicto entre dos o más Estados Americanos, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, los Estados Americanos en desarrollo de los princi-

o tomó medidas en nombre de la legítima defensa colectiva?

Todos conocen que el pago de la OEA fue mandar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que "examinara" la situación de los derechos humanos, trayendo de antemano su decisión de "qué y cómo se debían mostrar las cosas". Obviamente su informe fue parcial y tendencioso, y varios miembros de la OEA están muy dispuestos a aceptarlo con beneplácito.

¿No están acaso subvertidos los principios que originaron la OEA en 1948? Si no hay un cambio de rumbo, por lo menos en este campo, se está haciendo exactamente lo contrario que se esperaba. Y así la OEA no tiene razón de ser (1)

pios de solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos en los tratados especiales, existentes en la materia".

Este es el artículo 25 de la Carta de la OEA, y no es muy difícil para los argentinos comprender que nuestro país estuvo encuadrado dentro de ese artículo pues: **fue víctima de una agresión armada, con indiscutibles conexiones externas, que sin ningún lugar a dudas pusieron en peligro la seguridad de la Argentina y consecuentemente la seguridad continental.**

Y cabe preguntarse acá, ¿en qué forma la OEA aplicó los principios de solidaridad continental

Q

23

Cow

19-11-80

Un jaque a la no injerencia

Uno de los pilares entre los que deben sustentarse las relaciones internacionales es el principio de no injerencia en asuntos internos de otros Estados.

Este principio, innumerablemente violado de hecho por las potencias expansionistas militares o ideológicas cuyo exponente más claro es la **Unión Soviética**, es aceptado, al menos en teoría, por todo Estado con un viso de seriedad en el concierto mundial.

Ahora bien, la Organización de Estados Americanos, desechando los principios en que se justificó su origen, parece transitar en estos momentos por la cornisa de la injerencia.

Uno de los síntomas más evidentes de esta desviación que se está registrando en la Organización de Estados Americanos, es el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) sobre la Argentina, y la utilización eminentemente política que ciertos países más precisamente determinados grupos de poder dentro de esos países pretenden darle.

La **CIDH** se excedió —tal cual señalan incluso sectores de la **OEA** sobradamente en sus funciones— que por otra parte desarrolló en una forma absolutamente parcializada— para internarse en el terreno de las apreciaciones y los juicios políticos, que por función y reglamento, desde luego, no le corresponden.

La **CIDH** no visualizó la cuestión de los derechos humanos en la Argentina, como país que venía de una guerra desgarrante; buscada y creada por un terrorismo nihilista, inspirado en las usinas del marxismo. La **CIDH** se limitó a escuchar quejas, mayoritariamente provenientes de aquellos que fueron derrotados en la guerra armada, y que ahora —desesperadamente— esperan recuperar el terreno en lo político.

Es lógico —entonces— preguntarse por qué la **CIDH** escuchó una sola campana y por qué algunos sectores de la **OEA** parecen dispuestos a hacer lo propio.

Y en la respuesta surge un viejo problema: un grupo de países americanos responden por tradición a la política de turno del Departamento de Estado. Obsérvese que, por ejemplo, cuando los Estados Unidos se fijó defender gobiernos como los de **Batista** o **Somoza** —que desembocaron en una revolución marxista— la mayoría de la **OEA** asentía respetuosamente. Obsérvese además que con una admirable capacidad de adaptación, esos países fueron los primeros en respaldar a los sectores más izquierdistas de la Administración **Carter** que desde el Departamento de Estado y desde el Congreso, agitaron la después manoseada bandera de los derechos humanos.

Una acción ésta a la que se sumaron las presiones que desde Europa lanzaron las centrales marxistas con la complacencia de ciertos gobiernos complacientes y organismos extragubernamentales —como **Anmesty**—, en idéntica dirección y con claros objetivos.

No se puede —sería injusto— acusar a la **OEA** de marxista o filomarxista por el desempeño de la **CIDH**, pero si se puede y se debe decir que la **OEA** —quizás inconscientemente— en algunas ocasiones le está haciendo el juego a los intentos de la subversión internacional.

Que nadie dude que si el informe de la **CIDH** es tratado en forma individual será un triunfo de esa línea. Y si esto sucede la **OEA** habrá avalado la injerencia en asuntos internos. De allí al caos en el organismo hay un solo paso.

M. O.

CR. 10/11/70

24

Brasil no Votará en Contra de Argentina

BRASILIA, 18 (AFP).— Brasil descarta pronunciarse sobre cualquier proyecto de resolución que condene a la Argentina por violación de los derechos humanos en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se iniciará mañana en Washington, se afirmó hoy aquí.

La afirmación la formuló el portavoz de la cancillería brasileña, **Bernardo Pericas**, quien añadió que el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador **Joao Cle-**

mente Baena Soares, representante del gobierno brasileño en la Asamblea de la OEA, se abstendrá de votar en cualquier proyecto que se presente en ese sentido.

Pericas indicó que la abstención de Brasil "es una manera de no participar en el examen sobre la situación interna de otro país".

"Nos oponemos al propio método de examen y juicio del problema. No deseamos entrar en la sustancia de la cuestión y no aceptamos que el asunto sea tratado de esa manera", concluyó

C

L.R.
18-11-80

25

La Argentina Adoptará una Firme Actitud en la Reunión de la OEA que se Inicia Mañana en EE. UU. La Atmósfera Está Enrarecida

WASHINGTON (UP - AFP - EFE - R-L) — Los cancilleres de las naciones del hemisferio comenzaron a llegar a esta capital para iniciar mañana los debates de la décima asamblea general de la Organización de los Estados Americanos, que girarán en torno a espinosas cuestiones políticas y de cooperación económica. La derrota electoral del presidente Jimmy Carter y la expectativa por las políticas aún no anunciadas de su sucesor Ronald Reagan hacia la región, indican que Estados Unidos tendrá un papel menos activo que en otros años. Aunque la asamblea no será oficialmente inaugurada hasta mañana, algunos cancilleres llegaron durante el fin de semana y otros lo hicieron ayer, con el propósito de sostener contactos informales previos a la asamblea.

Además, la mayor parte de ellos asistirá mañana a la firma del tratado de paz entre Honduras y El Salvador.

HABLARA CARTER

El presidente Jimmy Carter asistirá a la inauguración de la décima Asamblea General de la OEA y pronunciará un breve discurso sobre las relaciones hemisféricas. El secretario de Estado Edmund Muskie, por su parte, pronunciará el discurso formal de posición de Estados Unidos en el curso de las reuniones plenarias de la Asamblea.

CANDIDATURAS

El Canciller venezolano, José Alberto Zambrano, se perfila actualmente como el más fuerte candidato para presidir la próxima Asamblea General de la OEA. Además de la candidatura a la presidencia de la Asamblea, Venezuela presentará también el nombre de Andrés Aguilar para su reelección como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por su parte Brasil declinó el ofrecimiento de varios países de postular a su embajador Alarico de Silveira, para presidir la comisión política considerada el organismo de trabajo más importante de la Asamblea. Medios de la OEA dijeron que el vacío dejado por la declinación brasileña al posible nombramiento, podría ser llamado por el embajador de Estados Unidos, Gale McGee.

LOS PRIMEROS

Entre los primeros en llegar se contaron los cancilleres Carlos Pastor, de Argentina; Javier Cerruto, de Bolivia; Bernd Miehaus, de Costa Rica; René Rojas Galdamez, de Chile; Fidel Chavez Mena, de El Salvador; Rafael Castillo Valdez, de Guatemala; César Elvis Sierra, de Honduras; Miguel D'Escoto, de Nicaragua; Carlos Ozores, de Panamá y Alberto Nogués, de Paraguay. Los restantes, entre ellos José Alberto Zambrano, de Venezuela, y Javier Arias-Stella, del Perú, son esperados hoy.

DEBATES ESPINOSOS

La asamblea general de la OEA se iniciará en medio de perspectivas de un enfrentamiento entre Estados Unidos y Argentina en torno a los Derechos Humanos, capaz de derivar en el abandono de las deliberaciones por parte de la delegación argentina.

Se supo de fuentes autorizadas que existe una fuerte presión de sectores del departamento de Estado para que Estados Unidos insista en una condena explícita del gobierno argentino, por las denuncias de la CIDH. Indicaron que si tal postura prevalece, constituiría una decisión unilateral, ya que Argentina había logrado un acuerdo en el seno de la OEA a favor de la adopción de una resolución "global" por parte de la asamblea de apoyo a la vigencia de los Derechos Humanos en el hemisferio, sin nombrar a ningún país en particular. Argentina, Haití, Cuba, Chile, Uruguay, Paraguay y El Salvador son los países denunciados por la CIDH, pero sólo los tres primeros son objeto de informes individuales.

POSICION ARGENTINA

Antes de viajar a Washington para encabezar la delegación de su país, el canciller argentino, Carlos Washington Pastor, declaró sin ambages que Argentina "reconsiderará su participación y cooperación", con la OEA si la asamblea no le da satisfacción. Los norteamericanos, por su parte, habían dado a entender en la OEA que adoptarán una actitud moderada en estos momentos de transición entre el gobierno democrata y el de su sucesor republicano.

La posibilidad de un vuelco en la postura de Washington se atribuye a la influencia que ejerce en un departamento de Estado ya prácticamente caduco, el subsecretario del área Warren Christopher y Patricia Derian, secretaria adjunta para Asuntos Humanitarios y Derechos Humanos. Empero, la delegación norteamericana será presidida por el secretario de Estado, Edmund Muskie, conocido por su moderación. Argentina ganó una primera batalla cuando logró que en el temario de la Asamblea no figuren los nombres de los países objeto de informes especiales de CIDH. Se supo que en la próxima asamblea existe acuerdo para retirar el informe sobre Cuba, esta vez bajo una fuerte campaña realizada en ese sentido por Nicaragua. Ante ese logro, la delegación sandinista que, junto con Ecuador, se hallaba al frente de los países que en un principio buscaron condenas individuales, aceptó unirse a las demás delegaciones solidarias con los objetivos argentinos.

BRASIL SE ABSTIENE

Brasil mantendrá en la Asamblea General de la OEA su tradicional abstención ante eventuales proyectos específicos relativos a los Derechos Humanos. "La abstención es una forma de no participar de ese tipo de debates", dijo un vocero de la cancillería al ser consultado sobre la posición que adoptará Brasil en caso de que la OEA considere informes relativos a la situación de los Derechos Humanos, en Argentina.

OTROS CASOS

El caso boliviano, empero, se plantea en términos diferentes, dada la insistencia específica de Ecuador en que la Asamblea trate la situación de Bolivia a la luz de la resolución del Consejo Permanente, que condenó la interrupción del proceso de normalización constitucional por el golpe militar. Panamá y Nicaragua, a su vez, abogan por un debate similar de la situación en El Salvador, convulsionada por cruentos enfrentamientos internos.

SESIONES DE LA CIDA

Entretanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estudiará durante su 51º periodo ordinario de sesiones, que comenzó en Washington, los resultados de su reciente visita a Nicaragua. Presidida por el norteamericano Thomas Farer, analizará también casos individuales pendientes. Al inaugurar el actual periodo de sesiones el presidente del Consejo Permanente de la OEA, señaló la necesidad de que la CIDH trabaje "con permanente objetividad y juicio crítico desapasionado y apartado de consideraciones políticas". El embajador paraguayo, Mario López Escobar, resaltó que consideraba "censurable la politización del concepto de derechos humanos", criticando las recomendaciones que la CIDH presentará en la Asamblea sobre Paraguay.

EL TEMA ECONOMICO

En el plano económico, la Asamblea considerará el informe del Consejo Interamericano Económico y Social, que refleja las profundas discrepancias entre las naciones latinoamericanas y Estados Unidos en materia de cooperación, tanto en lo referente a intercambio comercial como a la asistencia para el desarrollo. Aunque volverá a exponerse, en general, la demanda latinoamericana de mayor acceso de sus productos al mercado estadounidense, la Asamblea tomará nota de la eliminación de un elemento irritante al haberse puesto fin este año a la exclusión de Venezuela y Ecuador del sistema general de preferencias de Estados Unidos. La discusión generalmente árida de los asuntos administrativos de la OEA despertará un interés adicional, tras una reciente sesión tumultuosa del Consejo Permanente en que los empleados vocearon sus protestas salariales y el presidente del cuerpo, Mario López Escobar, del Paraguay, aprovechó para criticar al secretario general Alejandro Orfila. Si bien Orfila explicó en la cuestión de los salarios del personal de la OEA que los fondos para aumentarlos no dependen de él, sino de un incremento de recursos por parte de las naciones miembros, López Escobar cuestionó lo que se considera actividades políticas del secretario.

visita de cinco días a siete ciudades germano occidentales. El Pontífice regresará a Roma mañana.

"Este diálogo espontáneo demuestra claramente la disposición, la apertura y las intenciones del Papa", dijo el vocero luterano Dietrich Sattler luego que el Pontífice expresó el lunes a dirigentes luteranos que la Iglesia Católica Romana tenía parte de la culpa por el sísmo milenario entre las Iglesias. "Lo que dijo no es totalmente nuevo, pero es importante para nosotros que lo haya dicho aquí. Que nos lo haya dicho directamente el Papa ha cambiado el clima. Ha demostrado un actitud natural, ecuménica", dijo Sattler.

Funcionarios católicos dijeron que la reunión de Juan Pablo II con los luteranos en la ciudad de Mainz, junto al Rin, y la respuesta protestante agregaban "una nueva dimensión al Cristianismo en este país."

Invitación

El clero y los seminaristas de la República Federal Alemana, fueron invitados por el Papa a vivir con coraje su vocación y sin perplejidad. Juan Pablo II se encontró con centenares de sacerdotes y seminaristas de Alemania, reunidos en la catedral de la antigua ciudad medieval donde está la tumba de San Bonifacio, el "apóstol de Alemania", del siglo VIII.

Como "medicina" para los sacerdotes que "vinen actualmente las horas de la perplejidad y de la desilusión" el Papa dijo que quería ofrecer "no un aumento exterior de actividad, no esfuerzos espasmódicos, sino una profunda meditación en el sentido de la vocación sacerdotal, sobre la amistad con Cristo y sobre la amistad de los sacerdotes entre ellos".

modos de eliminar la cuña interpuesta entre las dos iglesias.

El Papa, en la primera visita de un romano pontífice a lo que es hoy Alemania Federal en 198 años, ha convertido a su recorrida de cinco días por el país, en una cruzada por la unidad entre los cristianos. Desde el mismo momento en que el papa en

ha dejado escapar una sola oportunidad casi, de recalcar que una de las metas fundamentales de su pontificado es la unidad cristiana. En la reunión de Mainz, el vicario de Cristo tuvo un dramático gesto de reconciliación al reconocer que su Iglesia no había estado exenta de culpa, en la prolongada ruptura cristiana. El Papa hizo un gesto de reconciliación sin

que la unidad cristiana debe ser su primera prioridad.

Elogios al Pontífice

Católicos y luteranos, ideológicamente divididos durante 450 años desde la reforma protestante, elogiaron el gesto del papa Juan Pablo II a favor de la reconciliación y dijeron que él mismo contribuía a la unidad cristiana en Alemania occidental. El Papa

Los derechos humanos no desaparecerán de las relaciones continentales, dijo Carter

El Presidente Jimmy Carter dijo ayer que se sentía "orgulloso" de ser parte del movimiento en favor de los derechos humanos y subrayó que ese movimiento había sido "reconocido este año con el Premio Nobel de la Paz", pidiendo luego —indirectamente— a Ronald Reagan que no desista en la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica.

Al dirigirse ayer a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Jimmy Carter dijo que su política en defensa de los derechos humanos ha sido "un movimiento histórico" que sobrevivirá a su administración demócrata.

Sin embargo, el Presidente pidió que "nadie baje la guardia" en la defensa de los derechos humanos y que "ninguna nación intervenga en la política de los países de Centroamérica".

Al cabo de cuatro años de mandato, Carter se manifestó "más convencido que nunca" de que el futuro del mundo reside en "reconocer las ansias comunes a todos los individuos y naciones".

"Los Estados Unidos comprenden y apoyan la necesi-



Carter se va pero deja su preciada bandera.

Carter, enfatizando un tema que ha sido la pieza central de

la violencia desatada en Nicaragua y El Salvador, "para que los pueblos de esas dos naciones decidan su propio futuro".

Carter señaló que había alentado el camino hacia la democratización: "el futuro del hemisferio no está en el autoritarismo que usa la máscara del orden, o el totalitarismo que usa la máscara de la justicia".

Por primera vez Carter reconoció la existencia del terrorismo como elemento que afecta los derechos humanos "veremos un tiempo en que los derechos humanos no estarán amenazados

por la violencia, sea de los gobiernos, sea de los terroristas".

Las delegaciones aplaudieron el discurso presidencial, pero algunas lo hicieron fríamente. El delegado de la Argentina, canciller Carlos Washington Pastor, se abstuvo de aplaudir.

El canciller de Venezuela, José Alberto Zambrano, respondió en nombre de las delegaciones. No obstante los elogios al Presidente Carter y a su gobierno, el representante venezolano tomó nota de los esfuerzos "por lograr una nueva dimensión en las relaciones de los Estados Unidos con América latina", dando a entender que no se habían concretado.

La situación de los derechos humanos en varios países de América latina se encuentran al frente de los asuntos a ser discutidos durante estos días.

Un alto funcionario del Departamento de Estado dijo que los Estados Unidos no pretenden una condena por violación a los derechos humanos, pero buscan "valorizar el trabajo y función de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos.

"Nuestros objetivos son asegurar que el impulso de los derechos humanos en el continente continúe", dijo el funcionario a los periodistas. "Queremos preservar a la Comisión Interamericana como una institución importante", agregó.

El discurso de Carter fuertemente orientado en favor de los derechos humanos, fue bien recibido por los círculos activistas, cuyos observadores estaban en la sala, aun cuando admiten que pudiera considerarse "el canto del cisne", la última expresión batalladora de un gobierno que se va.

un documento elaborado totalmente por docentes que están frente al aula, se incluyen muchos temas que han ocupado el interés periodístico en los últimos tiempos, demostrando —una vez más— una coincidencia que sólo puede obedecer a la existencia de las situaciones impugnadas. El documento que se ha tratado de precisar, va más allá de todas esas razones para ubicarse con toda su fuerza en el mal estar escolar que crea la falta de dinero. La falta de dinero en los presupuestos educativos pero, y también, en los hogares. En algunas provincias bajan los niños desde los seis años por cuando una incidencia real en la deserción. Visto desde aquí, desde este espacio, atalaya que es Buenos Aires, parece mentira, y obliga a reclamar un censo escolar que no sólo sirva para decir cuántos estudian y cuántos no lo hacen, sino que revele por qué muchos chicos no pueden llegar a las escuelas. Ese podría ser un buen principio de recuperación de deserción y analizados en potencia.

ucumán, Formosa y Corrientes nota la incidencia del desarrollo de las familias tanto en el desarrollo del lenguaje del niño su pensamiento, por falta situaciones, opina el NACIONAL DE EDUCACIÓN, entre otras cosas, para lograr la reactivación de la desocupación y de la desocupación y de agroprecuaría y así resolver dinero. La falta de dinero en los presupuestos educativos pero, y también, en los hogares. En algunas provincias bajan los niños desde los seis años por cuando una incidencia real en la deserción. Visto desde aquí, desde este espacio, atalaya que es Buenos Aires, parece mentira, y obliga a reclamar un censo escolar que no sólo sirva para decir cuántos estudian y cuántos no lo hacen, sino que revele por qué muchos chicos no pueden llegar a las escuelas. Ese podría ser un buen principio de recuperación de deserción y analizados en potencia.

Pastor hablará hoy en la OEA sin saber aún cómo será tratado el informe de la CIDH

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor (RE) **Carlos Washington Pastor** hablará hoy ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) — inaugurada ayer— para fijar la posición argentina en las relaciones hemisféricas, tras haberse conocido ayer una "nota informativa sobre el punto 21 del temario", a tratarse en estos días en la capital estadounidense, que se refiere al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), haciendo descripción de la evolución de la situación en nuestro país, particularmente en el último año.

Una entrevista

El canciller argentino, que se encuentra en Washington desde el último fin de semana, según UPI, mantuvo el martes una conversación secreta con un alto funcionario de la Casa Blanca que, según fuentes diplomáticas que se negaron a identificarlo, no dio los frutos esperados, dado el severo discurso pronunciado ayer por el Presidente **Jimmy Carter**. Tras ese cónclave, siempre según las fuentes de la OEA que admitieron que se trató de un personaje del "más alto nivel", la delegación argentina esperaba que el Presidente diera en su discurso un indicio sobre la evolución de la posición estadounidense, cosa que no sucedió. **Carter** pidió indirectamente en su discurso a **Reagan** que no desista en la defensa de los derechos humanos, sin apuntar que hubo mejoría alguna en la región.

Con respecto de la "nota informativa" distribuida ayer por

nuestro gobierno — de acuerdo al cable de UPI— la misma reitera los argumentos ya conocidos de su respuesta en un "dossier" de 400 páginas al informe de la CIDH a mediados de este año y agrega que así como 1970 marcó el comienzo de la actividad terrorista, 1980 marca "el restablecimiento y consolidación del orden y la paz interior luego de la derrota de las bandas armadas guerrilleras".

Al efecto afirma que en los 10 primeros meses de 1980 se registraron sólo ocho detenciones bajo el estado de sitio, siendo pasados seis de esos casos a disposición de la justicia ordinaria y los dos restantes al régimen de libertad vigilada.

La cifra — agrega UPI— muestra una evolución si se observa un cuadro adjunto, que muestra 8.733 arrestos en relación con las actividades antiterroristas desde noviembre de 1974 hasta 1977, decreciendo ese número a 386 en 1978 y a 54 el año último.

La nota argentina de la víspera dice además que el gobierno está "empeñado en el fortalecimiento constante de las instituciones destinadas a una más eficaz protección de los derechos de todos sus habitantes".

Posibles enfrentamientos

El tema de los Derechos Humanos amenaza con causar profundos efectos divisionistas en las relaciones interamericanas, según afirman los observadores en Washington, al

comenzar ayer las deliberaciones.

A pesar de las intensas negociaciones de los últimos días, la irreductibilidad en las posiciones de los Estados Unidos —al parecer confirmada con el discurso de ayer de su primer mandatario— no ha disipado el fantasma de una confrontación con otros países.

Desde hace varias semanas la diplomacia argentina llevó adelante una campaña de esclarecimiento ante otras naciones del hemisferio —que encontró eco por ejemplo, en Brasilia— para impedir que el informe de la CIDH fuera usado con fines políticos para censurar gobiernos.

Hace una semana esa acción aparentemente dió algunos frutos, cuando un considerable número de naciones se inclinó junto a Brasil, por acomodar la demanda argentina con el deseo de no endurecer el proceso político interno hacia el retorno constitucional.

Pero un súbito endurecimiento de los Estados Unidos en la cuestión provocado por los sectores izquierdistas de la administración **Carter**, abogando a favor de que el caso argentino fuera tratado especialmente en los debates, creó un escenario para una confrontación.

Observadores de la OEA dijeron ayer que la clave de la situación la dará el respaldo en votos que cada una de las partes asegure en las negociaciones privadas de estos días.

Como se sabe, la Argentina auspicia una "resolución global", que trata sobre la cues-

tion de los Derechos Humanos en general. Al efecto —según la agencia estadounidense UPI— ha comenzado a circular entre las delegaciones un proyecto de resolución que inclusive respalda a la CIDH pero omite la mención por su nombre de cualquier país.

La posición norteamericana, por el contrario, aboga porque la asamblea trate individualmente el informe general de la CIDH, así como los informes especiales sobre la Argentina y Haití y acerca de los presos políticos en Cuba, tal como figuran en el temario. Algunas delegaciones —siempre según UPI— atribuyeron la insistencia del gobierno de **Carter** de tratar separadamente el caso argentino a una muestra de "hostilidad" del sector más izquierdista de esa administración hacia el gobierno de Buenos Aires. Pero fuentes estadounidenses explicaron que el deseo del saliente gobierno demócrata obedece más a la intención de dejar un "legado de Derechos Humanos" que refuerce para el futuro a la CIDH, tal como lo sugirió **Carter** en su discurso de ayer.

Esas fuentes admitieron la peculiar situación en que se encuentra el gobierno saliente de los Estados Unidos, que da paso a otro a cargo de **Ronald Reagan**, ya comprometido a dar un tratamiento más pragmático a la cuestión.

Pero aún así, añadieron los voceros finalmente, la base moral de los Derechos Humanos trasciende las circunstancias políticas momentáneas y se halla arraigada dentro de la filosofía de los dos grandes partidos norteamericanos.

Orfila defendió su gestión y dijo que el organismo no está debilitado

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), **Alejandro Orfila**, negó ayer rotundamente que el organismo interamericano que preside esté en crisis, saliendo al paso de versiones en sentido contrario.

Al hablar ante los cancilleres y las delegaciones de todos los países miembros que participan en el décimo período de sesiones de la OEA, inaugurado en su sede de Washington, **Orfila** afirmó que "crisis supone incertidumbre, debilidad y desorientación, rasgos que no veo en la OEA actual".

"La OEA no está debilitada y su historia reciente lo demuestra: es inevitable que esa historia sea juzgada de diferentes maneras y no pretendo formular juicio de valor alguno, pero será difícil negar que hubo una presencia de ella en el ámbito del continente", añadió **Orfila**.

Luego, al brindar "ejemplos concretos", **Orfila** sostuvo que "en otros momentos no se habría discutido con el calor que se discutió una y otra vez el tema de los derechos humanos, sea tomado en su pura dimensión ético-jurídica, sea vinculado al fenómeno terrorista que azota al mundo".

"En algunas situaciones álgidas, bien conocidas por todos —precisó—, el organismo ha tomado decisiones que llegaron, incluso, a levantar en algunos sectores la preocupación de si no se habría infringido el principio de no intervención, uno de los pilares básicos de la organización".

"No es mi función dirimir las polémicas que esos temas suscitaron, pero sólo quiero afirmar enfáticamente que esa clase de preocupaciones no se tiene con respecto a organismos pasivos o inertes", dijo luego el secretario general.

Más adelante, **Orfila** expresó que "desde su plano ejecutivo, la secretaría general continúa su esfuerzo de lograr mayor eficiencia en medio de circunstancias financieras que no le son favorables".

"De ninguna manera —continuó— dejo de reconocer cuál es la situación en general de los organismos internacionales que, por no ser entidades financieras no puede autofinanciar su infraestructura material y humana".

"Pero necesitamos, dentro de esas circunstancias y de las que vive la economía mundial, un mayor apoyo al presupuesto de la organización".

"Este apoyo —sostuvo **Orfila**— no excluirá, mientras yo tenga la responsabilidad de la secretaría general, la determinación firme de evitar la burocracia no justificada y los gastos no conducentes a un beneficio palpable para los Estados miembros".

Puntualizó posteriormente, que "el axioma de que la OEA es la suma de la voluntad política de sus partes sigue vigente y su



Alejandro Orfila: cuando los trapitos salen al sol.

valor continuará dependiendo de cuanto totalice esa suma".

"Uno de los sectores neurálgicos en que esa voluntad política debe manifestarse es la cooperación económica, pero, sin embargo, todavía no encontramos bastante definido el clima para la asamblea especial de cooperación para el desarrollo, que bien concebida podría dar un vuelco fundamental a las relaciones interamericanas", añadió.

"Si se deponen rigideces, si no se permite a las ideologías que oscurezcan los intereses reales de los pueblos, si se sabe levantar la vista de lo inmediato y advertir los desafíos de un mundo cada vez más interdependiente y complejo, se compren-

derá que el futuro está, para nosotros, en una mayor integración".

Por último, **Orfila** afirmó que la misión de la OEA es "continuar la fluidez del diálogo político que tenemos hoy, mantenernos vigilantes ante las realidades inmediatas, pero, a la vez, diseñar un gran proyecto histórico para este continente que es, cada vez con mayor razón, el continente del futuro".

Orfila ha debido afrontar en los últimos días una lluvia de críticas a su gestión. La más fuerte, quizás, es la de los propios empleados del organismo, quienes se quejan de los bajos sueldos que perciben mientras el secretario no modifica los gastos de representación.

L.D. 20/11/80

Nota de la Argentina sobre derechos humanos

WASHINGTON, 19 (UPI). —El gobierno argentino distribuyó una "nota informativa sobre el punto 21 del temario" de la Asamblea General de la OEA, que se refiere al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Argentina.

La nota hace una descripción de la evolución de la situación de los derechos humanos en la Argentina, particularmente en el último año, aunque sin impugnar abiertamente el informe de la CIDH, que visitó ese país el año pasado y acusó a su gobierno de haber "cometido graves y numerosas violaciones" a esos derechos.

El informe de la CIDH expresaba particular preocupación por la suerte corrida por millares de "desaparecidos" y recomendó que se exigiese al gobierno argentino que explicase esos casos, así como que informase sobre procedimientos y actos policiales e investigase denuncias sobre torturas.

En su respuesta al informe de la CIDH, el gobierno argentino indicó que muchas de las violaciones denunciadas se enmarcaron en el proceso de lucha contra el terrorismo izquierdista, reprochando a la comisión que no hubiera dedicado la misma atención exhaustiva a los crímenes de los terroristas. También afirmó estar creando las

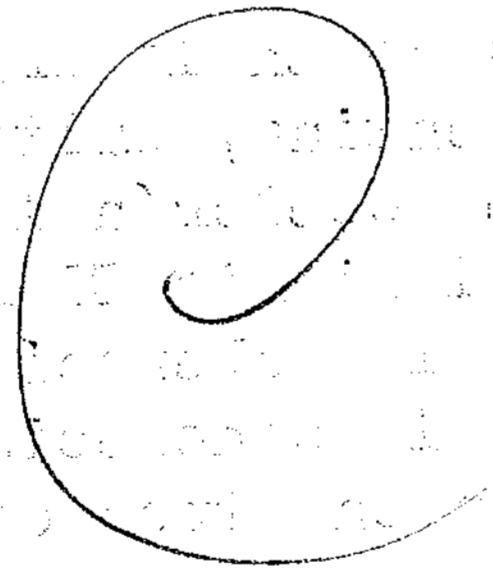
condiciones para la normalización política del país.

La "nota informativa" reitera los argumentos de la réplica argentina y señala que así como 1970 marcó el comienzo de la actividad terrorista, 1980 marca "el restablecimiento y consolidación del orden y la paz interior", luego de la derrota de las bandas armadas terroristas.

Al efecto afirma que en los 10 primeros meses de 1980 se registraron sólo ocho detenciones bajo el estado de sitio, siendo pasados seis de esos casos a disposición de la justicia ordinaria y los dos restantes al régimen de libertad vigilada.

La cifra contrasta notablemente con las estadísticas proporcionadas en un cuadro adjunto, que muestra 8733 arrestos en relación con actividades subversivas desde noviembre de 1974. La mayoría de esas detenciones se produjo entre 1974 y 1977, decreciendo a 386 en 1978, a 54 en 1979 y a ocho en 1980.

La nota expresa que la descripción de la evolución del proceso en la Argentina muestra que el Gobierno está "empeñado en el fortalecimiento constante de las instituciones destinadas a una más eficaz protección de los derechos de todos sus habitantes".



Inicióse la Asamblea General de la OEA

El presidente James Carter reafirmó la defensa de los derechos humanos; el organismo mantendrá el caso Bolivia en su agenda

WASHINGTON, 19 (UPI). — El tema de los derechos humanos amenazó con causar profundas divisiones en las relaciones interamericanas, al comenzar las deliberaciones de la décima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

A pesar de las intensas negociaciones en los días previos, la irreductibilidad aparente en las posiciones de los Estados Unidos y la Argentina sobre el tema auguró una confrontación abierta entre los dos países durante la asamblea.

Una tenue esperanza insinuada el martes por una conversación celebrada secretamente por el canciller argentino, Carlos Pastor, con un alto funcionario de la Casa Blanca se disipó esta mañana con el severo discurso pronunciado por el presidente James Carter en la ceremonia inaugural de la asamblea.

Fuentes diplomáticas que confirmaron la conversación secreta declinaron identificar al funcionario de la Casa Blanca que habló con Pastor, aunque indicaron que se trató de un personaje del "más alto nivel". Aunque aparentemente no hubo compromisos como resultado de la reunión, los argentinos confiaban que Carter daría en su discurso un indicio sobre la evolución de la posición norteamericana.

Hace varias semanas la diplomacia argentina lanzó una campaña sistemática ante otras naciones del hemisferio para impedir que el informe sobre la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fuera usado para censurar al gobierno de Buenos Aires en la asamblea.

Hace una semana esa acción había dado algunos fru-



(Radiofoto de AP para LA NACION)

El canciller de Barbados, Henry Forbe, inaugura la Asamblea General de la OEA, en su sede en Washington. A su derecha, el presidente James Carter, y a su izquierda Alejandro Orfila, secretario general de la Organización

tos, cuando un considerable número de países se inclinó a acceder a la demanda argentina para no endurecer su proceso político interno hacia el retorno constitucional.

El súbito endurecimiento de los Estados Unidos durante los últimos tres días, abogando para que el caso argentino fuera tratado específicamente por la asamblea, creó el clima para una confrontación.

La clave de la situación la dará el respaldo en voto que cada una de las partes se asegure en las negociaciones privadas de estos días.

Pero la aspereza del proceso puede dejar heridas duraderas en la familia interamericana. Si bien las relaciones de la Argentina con el gobierno de Carter atraviesan desde hace meses uno de sus períodos de mayor frialdad y posiblemente mejoren con el gobierno de Reagan, los Estados Unidos no están solos en la confrontación. La actitud de otras naciones en la disputa posiblemente influirá en sus relaciones con la Argentina.

La posición argentina, aduciendo que la violencia política y la represión de los últimos años fue causada por la necesidad de combatir la ola de terrorismo, no admite

siquiera que se nombre al país en la resolución final de la asamblea, al tratarse los informes de la CIDH.

Por lo contrario, auspicia una "resolución global", que trate sobre la cuestión de los derechos humanos en general, y al efecto ha comenzado a circular entre las delegaciones un proyecto de resolución que respalda a la CIDH pero omite la mención

(Cont. en la pág. 6; col. 1)

Se inuyó su visita

(Cont. de la pág. 1; col. 5)

por su nombre de cualquier país.

La posición norteamericana, por lo contrario, quiere que la asamblea trate individualmente el informe general de la CIDH, así como los informes especiales sobre la Argentina y Haití y acerca de los presos políticos en Cuba, tal como figuran en el temario.

Algunos diplomáticos argentinos atribuyeron la insistencia del gobierno de Carter de tratar separadamente el caso argentino a una muestra de hostilidad hacia el gobierno de Buenos Aires. Pero fuentes norteamericanas explicaron que el deseo de la saliente administración de Carter obedece más a la intención de dejar un "legado de derechos humanos" que refuerce para el futuro a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El discurso de Carter

WASHINGTON, 19 (UPI).

— El presidente James Carter advirtió que se equivocan los que creen que el fin de su gobierno marcará un cambio en la política norteamericana sobre los derechos humanos y afirmó que "la agenda no cambiará cuando yo me vaya".

"Algunos ignorarán u opondrán resistencia a esos atesorados derechos, los derechos de los individuos y de las naciones. Pero el futuro está con aquellos que lo aclaman y están dispuestos a defenderlos", declaró Carter.

Las palabras de Carter al inaugurar la Décima Asamblea Interamericana reflejaron evidente nostalgia y los cancilleres americanos, puestos en pie, le tributaron una prolongada ovación.

Inclusive la delegación argentina con su canciller C. W. Pastor (de pie, pero sin aplaudir), rindió ese tributo a Carter, pese a que la insistencia de los Estados Unidos de tratar en la asamblea las presuntas violaciones de los derechos humanos en la Argentina, pudiera llevar a una recia confrontación.

"Esta es la quinta vez que hablo ante ustedes... y también será la última como presidente de los Estados Unidos", expresó Carter.

En las afueras del edificio de la Organización de los Estados Americanos, entretanto, unos 1000 empleados desfilaban pacíficamente en demanda de que sus sueldos sean equiparados con los de sus colegas de las Naciones Unidas.

El canciller de Venezuela, José Alberto Zambrano, elegido presidente de la Asamblea, al dar respuesta al discurso de Carter dijo que "las relaciones entre los Estados Unidos y la América latina no han estado a la altura de las exigencias de este tiempo".

Zambrano no dejó dudas sobre la filiación de su gobierno en favor de la defensa de las libertades civiles al manifestarse por "el profundo respeto a la dignidad intrínseca del ser humano".

El secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, aclaró en su discurso que la entidad no está en crisis, como se asegura.

"Si percibo —afirmó una OEA que vive su hoy sin planear suficientemente su inserción en el mundo futu-

ro. Esto último tiene que ser objeto de profunda meditación, yendo más allá de los intereses del momento".

Carter aseguró que "los pueblos de las Américas se preocupan por sus derechos humanos fundamentales... libres de la tortura y el arresto arbitrario; por participar en la toma de decisiones que den forma a su futuro y tener adecuada alimentación, cuidados médicos y educación".

Al evocar sus cuatro años de gobierno, el mandatario señaló que éste estuvo basado en los principios siguientes: no intervención y soberanía de las naciones; determinación a trabajar en favor de los derechos humanos y la democracia; compromiso común para tratar los asuntos económicos globales; resolver las disputas políticas regionales.

Carter citó el tratamiento de la situación de Nicaragua, "para ayudar a cicatrizar sus heridas".

Respecto a El Salvador, expresó que el país está convulsionado por una lucha de terroristas de izquierda y derecha, pero la lucha del gobierno salvadoreño, contra ambos "es también nuestra lucha".

Carter dedicó casi todo su discurso a los derechos humanos, "una causa que está muy cerca de mi corazón". Aseveró estar convencido "de que se ha despertado una nueva conciencia".

"El apoyo hemisférico a los derechos humanos —agregó— es un movimiento histórico, que ha sido reconocido este año con el premio Nobel de la Paz. Estoy orgulloso de ser parte de ese movimiento".

Aunque Carter no lo mencionó por su nombre, la persona que recibió el galardón es el argentino Adolfo Pérez Esquivel, un activista de los derechos humanos.

El Presidente expresó que "como ciudadano de las Américas, estoy profundamente alentado por el rumbo hacia una mayor democratización".

"El futuro de nuestro hemisferio —manifestó— no está en el autoritarismo que usa la máscara del orden o el totalitarismo que usa la máscara de la justicia. Nuestro futuro está en la cara humana de la democracia, la voz humana de la libertad del individuo, la mano humana del desarrollo económico".

Bolivia

WASHINGTON, 19 (AP). — La Asamblea General de la OEA decidió mantener en su agenda el análisis de la situación en Bolivia.

La delegación boliviana había solicitado que se eliminara de dicha agenda la cuestión del golpe militar que interrumpió un proceso de normalización institucional.

La decisión fue adoptada por 14 votos a seis, con seis abstenciones.

Los países que se opusieron a la revisión de la agenda fueron Perú, Venezuela, los Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, la República Dominicana, Surinam, Grenada, y Barbados.

La oposición provino de Chile, Paraguay, Uruguay, Honduras, Guatemala y la propia Bolivia.

Los países que se abstuvieron fueron Brasil, la Argentina, México, Haití, Trinidad y Dominica.

L.V. 20/11/80

32

SECRETARIA .S

“Sin camino directo a soluciones fáciles”

WASHINGTON, 19 (AP) - El canciller argentino, Carlos W. Pastor, expresó la esperanza de que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos no sirva a enfrentamientos programados a nivel mundial.

El diplomático argentino no ocultó, sin embargo, su frustración ante el clima general de la consulta política iniciada.

“Llegamos a esta Asamblea cargados de esperanzas y frustraciones —manifestó. No se abre ante nosotros un camino directo y amplio que nos conduzca a soluciones fáciles.”

Pastor hizo tales manifestaciones en el curso de un almuerzo que ofreció a las demás delegaciones que participan en la décima consulta ministerial de la OEA.

La delegación argentina estudiaba, entretanto, las implicaciones que para sus propias iniciativas tenía la primera decisión de los cancilleres de mantener en la agenda la cuestión boliviana (la votación fue de 14 a 6, con seis abstenciones).

"Poner término a las violaciones de los derechos humanos"

Propuesta argentina a la Asamblea de la OEA

WASHINGTON (AP). — La Argentina propuso formalmente ayer que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) inste a sus miembros a poner "inmediato término" a las graves violaciones a los derechos humanos que se registren en el Continente.

El documento argentino no menciona empero ninguna situación específica.

El documento entregado por la delegación argentina propone que la asamblea:

1. — Tome nota de los informes de la Comisión.

2. — Tome nota, asimismo, de las observaciones presentadas a esos informes por los gobiernos (enjuiciados).

3. — Reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner inmediato término, a las graves violaciones de derechos humanos fundamentales, en especial los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal.

4. — Instar a los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho, a que se intensifique la adopción y puesta en práctica de las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, especialmente en aquellos casos que se refieren a la situación de los detenidos sin proceso, de los desaparecidos, el retorno de los exiliados a su patria, y la deroga-

ción del estado de emergencia.

5. — Recomendar a los Estados miembros que aún no lo han hecho, que restablezcan o perfeccionen los sistemas democráticos de gobierno, en el cual el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo con las características y circunstancias de cada país.

Las delegaciones del llamado bloque democrático no se expresaron de inmediato sobre la iniciativa.

La misma contiene esencialmente los puntos denunciados por la comisión cuando dijo que "en la Argentina se cometieron numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos, reconocidos en la declaración americana de deberes y derechos del hombre".

6. — Reiterar a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para acelerar la eliminación de extrema pobreza, y exhortar a todos los Estados miembros a que proporcionen a la comisión las necesarias informaciones relativas a los niveles de salud, de nutrición y analfabetismo, y sobre las medidas que están adoptando para mejorar tales niveles.

7. — Instar en tal sentido a todos los gobiernos de los Estados miembros a que asuman la responsabilidad jurídica de participar plena-

mente en la cooperación para el desarrollo hemisférico, señalándose que es la vía fundamental para poder satisfacer las necesidades de la extrema pobreza y las carencias en América, sin cuya eliminación la protección efectiva de los derechos humanos se torna difícil en muchos países.

8. — Agradecer a los gobiernos que han invitado a la comisión (a efectuar investigaciones sobre el terreno), exhortar a todos los gobiernos a que continúen prestando a la comisión la cooperación necesaria para el cumplimiento de su labor, y solicitar a ésta que continúe estudiando la situación de los derechos humanos en los Estados miembros, en especial en aquellos que la propia comisión considere apropiado.

La iniciativa argentina también incluye un llamamiento en su numeral 9 para que los países que aún no lo han hecho firmen la nueva convención panamericana de derechos humanos.

El numeral 10, último de la iniciativa argentina, reiteraría el llamamiento de la asamblea para que los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho, cumplan las recomendaciones de la comisión de conformidad con sus jurisdicciones nacionales y sus normas constitucionales.

L. U. 20/1/80

34

Una puerta abierta para actitudes conciliatorias

Por Enrique Ardisson

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

WASHINGTON. — Sabido es que no necesariamente negociar tiene una mera connotación mercantilista y que en la diplomacia, donde el diálogo suele ser idóneo instrumento para útiles aproximaciones de tesis contrapuestas, la acción que conlleva aquel verbo puede ganar alta jerarquía. Y aunque se disimule o se niegue por explicable prudencia, sobre todo para evitar malos entendidos y hasta equívocos deliberados, esa acción se desarrolla con diligencia y en cualquier ámbito propicio con relación al disenso, sin duda profundo, que existe en el seno de la OEA con respecto a los derechos humanos, tema clave en este período de sesiones de la asamblea general que acaba de inaugurarse. Por motivos de sobra conocido ese asunto le es inherente a la Argentina y, aunque por lo que se sabe a estas horas poco o nada ha cambiado el cuadro cuyos sesgos salientes puntualizaron en la nota de ayer, la carencia de novedades no obsta para reflexionar en tor-

no de las estrategias puestas ya en marcha.

Endurecimiento de posiciones, intransigencia de una y otra parte, enfoques harto discrepantes acerca de los alcances que tiene o debe tener el foro regional, son algunas de las expresiones de negativo contenido que circulan en los corrillos de diplomáticos, funcionarios, periodistas. Y, sin embargo, ese negativismo deja una brecha por la que se filtra la especulación legítima, esa que apunta a indagar si la irreductibilidad es, en rigor, una toma de posición absolutamente invariable o uno de los procedimientos que en materias como ésta se utilizan para sacar el mayor provecho posible a sabiendas de que, con ineludible defensa del decoro, concesiones recíprocas pueden conducir, al fin, a un entendimiento. Desestimar esto supondría negar lo que se afirma al principio: que se negocia, y en tanto nada desmienta la existencia de sondeos, consultas bilaterales o plurales, y planteos de situaciones, la

puerta seguirá abierta para que por ella pase la actitud conciliatoria.

Entiéndase que nada de esto excede la frontera de la conjetura, y que por el momento se está en la etapa, intensa por cierto, de los cabildos, con el añadido de las últimas horas de los controvertidos conceptos suscitados por el discurso de Carter. Para algunos, su exposición constituyó una impecable pieza oratoria; para otros, el simple acarreo de agua para su molino, el casi agónico esfuerzo por convencer que su política de los derechos humanos triunfó y seguirá triunfando aun después de su inminente alejamiento. Voceros para la defensa de esa causa, no le faltan al presidente en la OEA, y tampoco críticos dentro y fuera de ese ámbito.

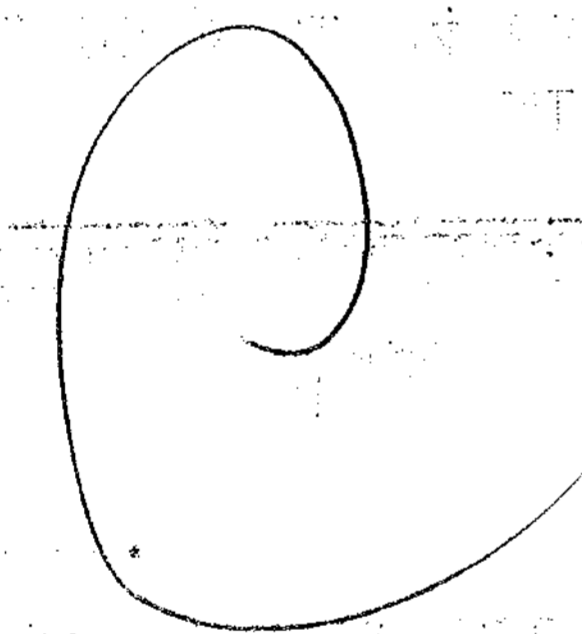
Sin cuestionar el derecho a hablar, estos últimos juzgan inadecuado el uso que hizo de la tribuna en un organismo que no esconde sus tensiones; le atribuyen la intención de gravitar sobre ánimos indecisos; y le niegan una autoridad que ya salió maltrecha con su aplastante derrota en la reciente elección frente a un hombre como Reagan, que ha expuesto con severidad su censura al manejo de la cuestión que hoy convoca el interés de toda la América latina.

Con desmesura o sin ella, van más allá: incorporan su presencia en la OEA y sus palabras a todo un aparato de orquestación que responde a sus objetivos y que no excluye, según ese esquema, manifestaciones de una manera u otra afines, como la conferencia ofrecida esta tarde por el premio Nobel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, y la tarea que despliegan distintos grupos adictos a las ideas de Carter sobre los derechos humanos. Por contrario imperio, quienes lo elogian subrayan la firmeza y transparencia de sus convicciones, la lealtad a una bandera que difícilmente permanezca al tope del mástil como en estos cuatro últimos años, y la des-

treza con que articuló su disertación.

Es fácil suponer que el eco de los comentarios se prolongará en el recinto de la OEA con defensas ardorosas y réplicas contundentes y categóricas, según sea el orador de turno.

Hoy, en el agasajo que en la residencia de la Embajada argentina ofreció a todos sus colegas y jefes de delegación, el brigadier Pastor declaró: "Llegamos a esta asamblea cargados de esperanzas y frustraciones. Podemos hacer de ella otra reunión sin pena ni gloria, y con ello evadir una vez más responsabilidades ante nuestra América, o podemos unir voluntades en la búsqueda de alternativas válidas para reforzar la solidaridad continental y lograr formas de acción que respondan a las expectativas y satisfagan las agudas necesidades de nuestros pueblos". Este párrafo anticipa, sea dicho sin vacilaciones, el tono enérgico que caracterizará su discurso de mañana en la asamblea.



(XII/80)

(XII/80)

Inaugúrase hoy la Asamblea de la OEA

Se cree que no se sancionará a Argentina por los derechos humanos. Omnipresencia de Reagan

Washington, 18 (ANSA) — La décima Asamblea General ordinaria de la OEA se inaugura aquí mañana, con la presencia del presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, pero deliberará durante 10 días con ojos y oídos puestos en la orientación del próximo gobierno del presidente electo Ronald Reagan.

Los temas dominantes de la Asamblea serán los informes sobre derechos humanos en varios países, entre ellos —considerado el más importante— el que se refiere a la Argentina, y la situación boliviana a partir del golpe militar de julio último.

Sobre la Argentina es posible anticipar que no recibirá condena alguna en derechos humanos: 1) porque el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contiene serias lagunas y apreciaciones tendenciosas; 2) porque la CIDH no es un tribunal, y 3) porque las asambleas de la OEA que tratan los informes no condenan a los gobiernos o los países, limitándose a ofrecer algunas recomendaciones de tipo general.

La posición argentina es que todos los informes deben tratarse en conjunto y no por separado. Esta tesis tiene posibilidades de imponerse, o por lo menos, un compromiso que satisfaga a la Argentina.

Moderación

Algunos fuertes defensores de los derechos humanos deberán moderar sus puntos de vista con referencia a la Argentina, por causas políticas: Jamaica —cuyo representante era uno de los duros—, ha cambiado de gobierno y éste no tiene hacia la Argentina la hostilidad del anterior, y los Estados Unidos, debido a que las elecciones del 4 de noviembre dieron la victoria al candidato de la oposición.

El propio gobierno del Ecuador deberá tener en cuenta, sin renunciar a los principios que promueve el presidente Jaime Roldós, la importancia de un eventual apoyo de la Argentina en el conflicto con los Estados Unidos por la decisión de Washington de suspender las importaciones de atún ecuatoriano.

Por el momento se sabe que Ecuador presentará sus quejas a la OEA, pero se ignora si lo hará ante la asamblea o mediante la convocatoria de una reunión especial de consulta, como hizo en 1971.

Para la Argentina, por consiguiente, el debate no es tan importante como el contenido de la resolución. Si el texto es severo, se podría interpretar como "condena", aunque no lo sea formalmente; si el texto es moderado, se podría interpretar como "absolución", aunque la OEA desde el momento que no condena, tampoco puede absolver.

Bolivia

La Asamblea considerará, igualmente, un "seguimiento" (así está en el texto) de la resolución sobre Bolivia del 25 de julio pasado, aprobada por el Consejo Permanente y donde se lamentaba el golpe militar de días antes.

Contrariamente a lo que se supone, Bolivia podría verse beneficiada con el debate, si es que se produce. Esto le permitirá mostrar al mundo que el régimen militar se ha fortalecido y que numerosos países le han dado su reconocimiento.

Puede beneficiar marginalmente a la Argentina que podría exigir los nombres de los argentinos que, según afirman algunos sectores, participaron en el golpe. Como esta posibilidad podría no concretarse, todo redundará en favor de la Argentina.

Otro tema complejo es el referente a las bases de financiación de la OEA.

La Asamblea será presidida por el canciller de Venezuela, José Alberto Zambra-

no Velasco. Todavía no es candidato oficial, pero ya tiene consenso por anticipado.

Disgusto de funcionarios

Washington, 18 (ANSA) — El personal de la OEA comenzó a quejarse del programa de trabajos de la Asamblea General de la organización y al parecer sus protestas son bien fundadas, según reconocen los mismos asistentes a la reunión.

Por ejemplo, la comisión primera (asuntos políticos), una de las que trabajó más intensamente, se reunirá el jueves y viernes a las 21 y el sábado a las 15.

"¿Por qué ese horario absurdo?", se pregunta la asociación de personal a través

de sus miembros. "¿Por qué de noche y no de día...? ¿No confirma esto la falta de consideración hacia los funcionarios? Ese mismo personal que debe estar a las 8 de la mañana en la OEA, tendrá que permanecer hasta las 9 de la noche, en reuniones que quizá finalicen a las 4 de la madrugada. No hay compensación, ni en dinero ni por vacaciones. ¿Y por qué reunirse un sábado a las 3 de la tarde? Es que la mañana no existe?"

La asociación de personal ha acusado últimamente a la secretaria general de la OEA de falta de comprensión y tolerancia.

El personal resolvió hacer mañana una manifestación de protesta frente a la OEA.

Inauguró Carter la Asamblea de la OEA

Advirtió que EE.UU. no cambiará su política sobre derechos humanos. Comentario de Orfila

Washington, 19 (UP y E. FE) — El presidente Carter advirtió hoy que se equivocan los que creen que el fin de su gobierno marcará un cambio en la política estadounidense sobre los derechos humanos y afirmó que "la agenda no cambiará cuando yo me vaya".

"Algunos ignorarán u opondrán resistencia a esos atesorados derechos los derechos de los individuos y de las naciones. Pero el futuro está con aquellos que lo aclaman y están dispuestos a defenderlos", declaró Carter.

Carter perdió decisivamente en las elecciones presidenciales el 4 de noviembre. Su reemplazante, Ronald Reagan, ha afirmado que la defensa de los derechos humanos no cambiará, pero sí el énfasis y tónica de esa política.

Las palabras de Carter al inaugurar la X Asamblea Interamericana reflejaron evidente nostalgia y los cancilleres americanos, puestos de pie, le tributaron una prolongada ovación.

Pastor, de pie, pero sin aplaudir

Inclusive la delegación argentina con su canciller Carlos Washington Pastor (de pie, pero sin aplaudir), rindió ese tributo a Carter, a pesar de que la insistencia de los Estados Unidos en tratar en la Asamblea las presuntas violaciones de los derechos humanos en la Argentina, pudiera llevar a una recia confrontación.

"Esta es la quinta vez que hablo ante ustedes... y también será la última como presidente de los Estados Unidos", expresó Carter.

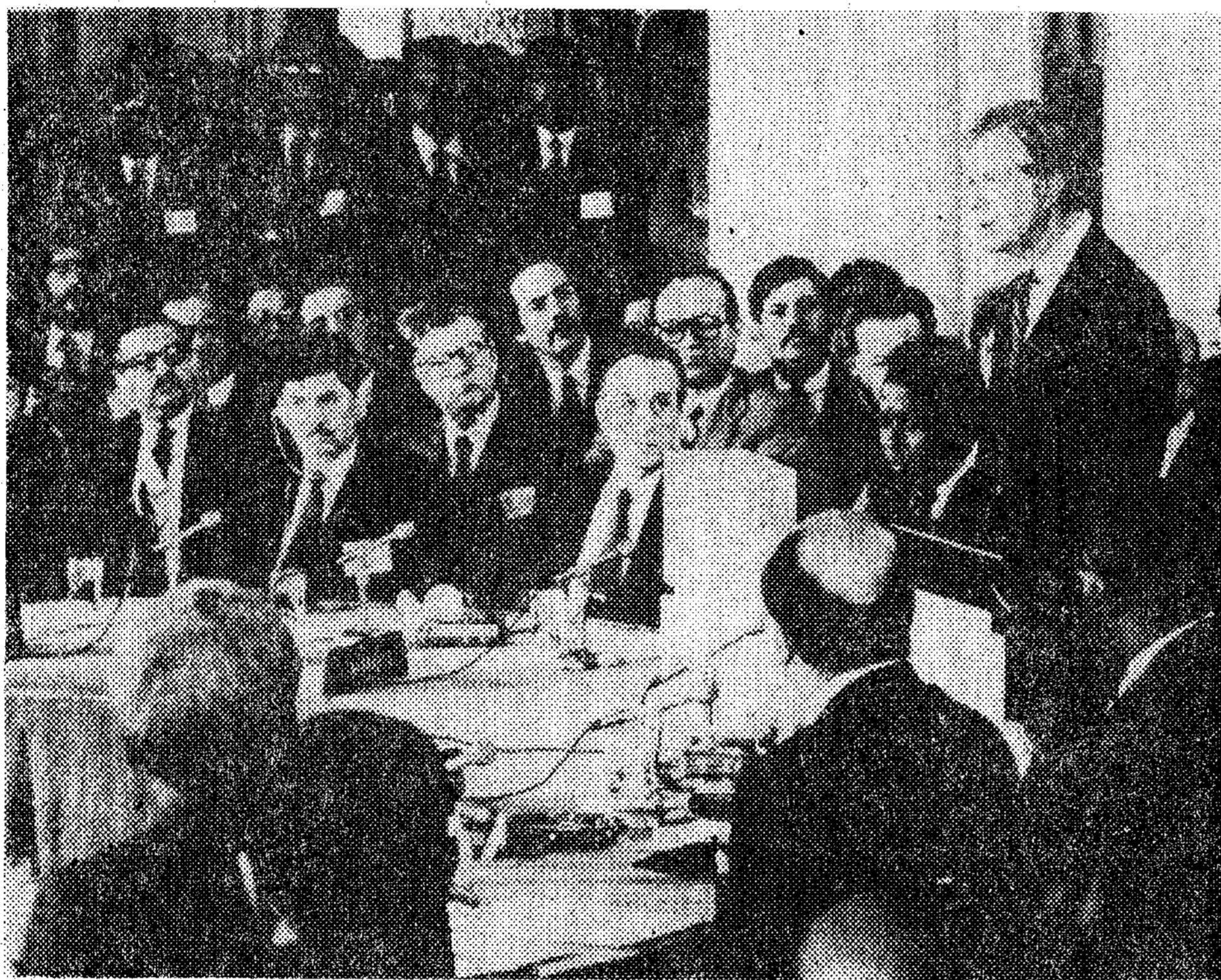
En las afueras del edificio de la Organización de los Estados Americanos, entretanto, unos mil empleados demostraban pacíficamente en demanda de que sus sueldos sean equiparados con los de sus colegas de las Naciones Unidas.

El canciller de Venezuela, José Alberto Zambrano, al dar respuesta al discurso de Carter dijo que "las relaciones entre los Estados Unidos y América latina no han estado a la altura de las exigencias de este tiempo".

Zambrano no dejó dudas sobre la filiación de su gobierno en favor de la defensa de las libertades civiles al manifestarse por "el profundo respeto a la dignidad intrínseca del ser humano".

El canciller Zambrano, después de ser elegido presidente de la X Asamblea Interamericana, afirmó que tal

(Cont. en pág. 4, col. 1)



(Radiofotografía de United Press)

El presidente norteamericano en momentos de pronunciar su discurso en la reunión de la OEA

Mensaje de Carter a la OEA

(Viene de la pág. 1, col. 5)
designación es un respaldo a la política de su país de dar un nuevo giro a las relaciones hemisféricas.

En lo que pareció ser una clara alusión al posible enfrentamiento en la Asamblea entre la Argentina y los Estados Unidos por la cuestión de los derechos humanos, Zambrano dijo que "el tono positivo debe ser la característica de nuestro diálogo".

"No hay crisis", dice Orfila

El secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, aclaró en su discurso inaugural que la entidad no está en crisis, como se asegura.

"Si percibo —afirmó— una OEA que vive su hoy sin planear suficientemente su inserción en el mundo futuro. Esto último tiene que ser objeto de profunda meditación, yendo más allá de los intereses del momento...."

"La OEA no está debilitada y su historia reciente lo demuestra. Es inevitable que esa historia sea juzgada de diferentes maneras y no pretendo formular juicio de valor alguno, pero será difícil negar que hubo una presencia de ella en el ámbito del continente", añadió Orfila.

Luego, al brindar "ejemplos concretos", Orfila sostuvo que "en otros momentos no se habría discutido, con el calor que se discutió una y otra vez, el tema de los derechos humanos, sea tomado en su pura dimensión ético-jurídica, sea vinculado al fenómeno terrorista que azota al mundo."

"En algunas situaciones álgidas, bien conocidas por todos —precisó—, el organismo ha tomado decisiones que llegaron, incluso, a levantar en algunos sectores la preocupación de si no se habría infringido el principio de no intervención, uno de los pilares básicos de la organización."

"No es mi función dirimir esas polémicas que esos temas suscitaron, pero sólo quiero afirmar enfáticamente que esa clase de preocupaciones no se tiene con respecto a organismos pasivos o inertes", dijo luego el secretario general.

Evocación de Carter

Carter aseguró que "los pueblos de las Américas se preocupan por sus derechos humanos fundamentales... libres de la tortura y el arresto arbitrario; participar en la toma de decisiones que den forma a su futuro y tener adecuada alimentación, cuidados médicos y educación".

Al evocar sus cuatro años de gobierno, el mandatario señaló que estuvo basado en los principios siguientes:

- No intervención y soberanía de las naciones.
- Determinación a trabajar a favor de los derechos humanos y la democracia.
- Compromiso común para tratar los asuntos económicos globales.
- Resolver las disputas políticas regionales.

Al efecto, Carter citó el tratamiento de la situación de Nicaragua, "para ayudar a cicatrizar sus heridas".

Respecto de El Salvador, expresó que el país está convulsionado por una lucha de terroristas de izquierda y derecha, pero la lucha del gobierno salvadoreño contra ambos "es también nuestra lucha".

Carter dedicó casi todo su discurso a los derechos humanos "una causa que está muy cerca de mi corazón". Y aseveró estar convencido "de que se ha despertado una nueva conciencia".

"El apoyo hemisférico a los derechos humanos —agregó— es un movimiento histórico, que ha sido reconocido este año con el premio Nobel de la Paz. Estoy orgulloso de ser parte de ese movimiento".

Aunque Carter no lo mencionó por su nombre, la persona que recibió el galardón es el argentino Adolfo Pérez Esquivel.



(Radiofotografía de United Press)

El presidente Carter es saludado por el titular de la OEA, Henry Forbe, representante de Barbados, al llegar a la reunión del organismo interamericano

L.R.

19-11-80

El Cuadro Tal Como se Presenta Para el País

Al momento de iniciarse las deliberaciones de la Organización de Estados Americanos en Washington, el tema de la situación argentina no parecía definido, si bien se contaba con una aproximación a la paridad de fuerzas que permite alentar expectativas orientadas a una solución moderada del problema.

Sería sumamente arriesgado e impreciso el manejo de un cifrado en la paridad de fuerzas, pero algunos elementos políticos parecen incidir para completar el cuadro ya conocido. En primer lugar, los gobiernos de todos los países miembros ya conocen la firme actitud adoptada por el gobierno argentino que, según los resultados que se obtengan podría pautar su conducta respecto de la Organización en un sendero de crecientes manifestaciones de desagrados hasta, eventualmente, si las condiciones fueran realmente inaceptables, producir una ruptura con el organismo internacional. Es difícil, aunque no descartable, que se llegue a ese punto, el que podría quedar matizado por el corte de suministro de fondos —unos 85 millones de dólares anuales—, un sensible alejamiento de la inocultablemente decisiva participación argentina en la OEA, un marcado alejamiento, hasta la ruptura final. Sin embargo, se confía en que ninguno de estos pasos sean necesarios, en la medida en que ocurran

hechos positivos que diluyan el intento de condena esgrimido por organizaciones particulares como la Amnesty International.

Pero otro factor político que pesará es la nueva situación creada en Estados Unidos. Si bien el gobierno actual de la Unión, acicateado por su derrota electoral, estaría dispuesto a intensificar sus presiones como un desquite de "despedida", es obvio que el realismo político indica que el horizonte de definiciones que tendrán por delante las delegaciones asistentes se definirá con mayor precisión en función de lo que ocurra en la Unión después del 20 de enero, fecha de asunción a la presidencia de Ronald Reagan. De este modo, las presiones de la administración Carter podrían resultar menos eficaces que la expectativa del futuro gobierno norteamericano.

Ha habido en estos días respuestas positivas de diversos gobiernos que han escuchado la opinión argentina por vía de los embajadores respectivos, tras la reunión que estos mantuvieron en Buenos Aires con el presidente de la Nación y otros funcionarios del gobierno. Con todo, estas respuestas positivas no explicitan, por sí solas, la actitud que, finalmente, podría prevalecer en el alto organismo interamericano.

L.P. 20/1/80

39

Responde la Argentina al informe de la CIDH

Washington, 19 (UP) — El gobierno argentino distribuyó hoy una "nota informativa sobre el punto 21 del temario" de la Asamblea General de la OEA, que se refiere al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Argentina.

La nota hace una descripción de la evolución de la situación de los derechos humanos en la Argentina, particularmente en el último año, aunque sin impugnar abiertamente el informe de la CIDH, que visitó ese país el año pasado y acusó a su gobierno de haber "cometido graves y numerosas violaciones" a esos derechos.

El informe de la CIDH expresaba particular preocupación por la suerte corrida por miles de "desaparecidos" y recomendó que se exija al gobierno argentino que se explique esos casos, así como que informe sobre procedimientos y actos policiales e investigue denuncias sobre torturas.

En su respuesta al informe de la CIDH, el gobierno argentino indicó que muchas de las violaciones denunciadas se enmarcaron en el proceso de lucha contra la guerrilla izquierdista, reprochando a la comisión que no hubiera dedicado la misma atención exhaustiva a los crímenes de los terroristas. También afirmó

estar creando las condiciones para la normalización política del país.

Argumentos

La "nota informativa" distribuida hoy reitera los argumentos de la réplica argentina y dice que así como 1970 marcó el comienzo de la actividad terrorista, 1980 marca "el restablecimiento y consolidación del orden y la paz interior luego de la derrota de las bandas armadas guerrilleras".

Al efecto afirma que en los 10 primeros meses de 1980 se registraron sólo ocho detenciones bajo el estado de sitio, siendo pasados seis de esos casos a disposición de la justicia ordinaria y los dos restantes al régimen de libertad vigilada.

La cifra contrasta notablemente con las estadísticas proporcionadas en un cuadro adjunto, que muestra 8.733 arrestos en relación con las actividades antiterroristas desde noviembre de 1974. La mayoría de esas detenciones se produjeron entre 1974 y 1977, decreciendo a 336 en 1978, a 54 en 1979 y a 8 en 1980.

La nota dice que la descripción de la evolución del proceso en la Argentina muestra que el gobierno está "empeñado en el fortalecimiento constante de las instituciones destinadas a una más eficaz protección de los derechos de todos sus habitantes".

Confuso origen de un proyecto de declaración

WASHINGTON (De nuestra corresponsalía). — En horas de la noche se difundió un supuesto proyecto que habría presentado la Argentina. Estamos en condiciones de asegurar que esa noticia es inexacta. Se trata, solamente, de papeles que están circulando con la finalidad de que sirvan de base para la consideración global del tema de los derechos humanos, y cuya suerte final es muy incierta.

Estaría postulado por varias delegaciones latinoamericanas con la finalidad fundamental de que todos los informes de la CIDH se condensen en una sola resolución. Reiteramos que no se tra-

ta de un proyecto propuesto por la Argentina, cuya delegación, empero, tiene conocimiento de su existencia y cuya interpretación le ofrece, por razones obvias, serias dificultades.

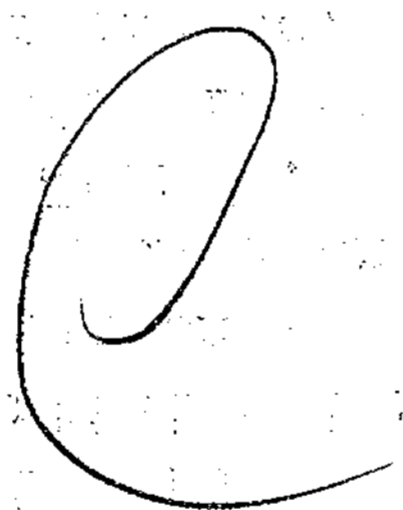
El supuesto proyecto, o la iniciativa, entre otras propuestas, señalaría las siguientes:

“Reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner inmediato término, a las graves violaciones de derechos humanos fundamentales, en especial los derechos a la vida, la integridad, y la libertad personal.

“Instar a los gobiernos de los estados miembros que aún no lo han hecho, a que se intensifique la adopción y

puesta en práctica de las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, especialmente en aquellos casos que se refieren a la situación de los detenidos sin proceso, de los desaparecidos, el retorno de los exiliados a su patria, y la derogación del Estado de Emergencia.

“Recomendar a los Estados miembros que aún no lo han hecho, que restablezcan o perfeccionen los sistemas democráticos de gobierno, en los cuales el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo con las características y circunstancias de cada país”.



Contactos por el informe de la CIDH

Contactos celebrados por el canciller argentino con un alto funcionario de la Casa Blanca alentaron la esperanza de fortalecer la estrategia diplomática, pero se disipó ayer con el severo discurso de Carter en la ceremonia inaugural de la asamblea de la OEA. La delegación argentina difundió un comunicado sobre la situación de los derechos humanos en el país.

WASHINGTON, 19 (AFP, EFE L-R y UPI).— El tema de los derechos humanos amenazó con causar profundos efectos divisionistas en las relaciones interamericanas al comenzar hoy las deliberaciones de la X Asamblea General de la OEA.

La esperanza insinuada el martes por una conversación celebrada secretamente por el canciller Carlos Washington Pastor con un alto funcionario de la Casa Blanca, se disipó esta mañana con el severo discurso pronunciado por el presidente James Carter en la ceremonia inaugural de la asamblea.

Fuentes diplomáticas que confirmaron la celebración de la reunión declinaron identificar al funcionario que habló con Pastor, aunque indicaron que se trató de un personaje del "más alto nivel".

Aunque aparentemente no hubo compromisos como resultado de la reunión, la delegación argentina esperaba que Carter diera en su discurso un indicio sobre la evolución de la posición estadounidense.

El gobierno argentino destacó hoy los progresos alcanzados en materia de derechos humanos durante este año. En un documento distribuido en la asamblea como "nota oficial", se pone de relieve que el problema de la violencia ha signado buena parte de la década del setenta, en la cual se produjeron situaciones que

caracterizaron la agresión terrorista contra los derechos humanos de todo el pueblo argentino".

◆ Desaparecidos

Sostiene que en buena parte de 1979 y durante este año "el accionar subversivo se circunscribió a esporádicos episodios que no alteraron el clima general de paz y seguridad que hoy goza la ciudadanía".

Señala que durante 1980 se ha registrado un reducido número de personas desaparecidas y que solo en aquellos casos en los que se dice que las víctimas han sido secuestradas existe la posibilidad de una violación de derechos humanos.

El gobierno argentino asegura haber tenido conocimiento de solo 11 casos de este tipo durante 1980.

El polémico informe sobre derechos humanos en la Argentina, sometido a la asamblea, acusa al gobierno argentino de "haber cometido graves y numerosas violaciones" a esos derechos.

El informe fue rechazado por el gobierno militar por "falta de objetividad y ecuanimidad".

El canciller Pastor ha dicho que si la OEA condena a la Argentina a raíz del informe puede darse el caso de que su país se retire del organismo.

L. P. 20/11/80 42

Amenazas de confrontación entre Washington y Bs. As.

Washington, 19 (UP) — El tema de los derechos humanos amenazó con causar profundos efectos divisivos en las relaciones interamericanas al comenzar hoy las deliberaciones de la X Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

A pesar de intensas negociaciones en los días previos, la irreductibilidad aparente en las posiciones de los Estados Unidos y la Argentina sobre el tema, auguró una confrontación abierta entre los dos países durante la Asamblea.

Inclusive una tenue esperanza insinuada el martes por una conversación celebrada secretamente por el W. Pastor, con un funcionario de la Casa Blanca, se disipó esta mañana con el severo discurso pronunciado por el presidente Carter en la ceremonia inaugural.

Diálogo con Pastor

Fuentes diplomáticas que confirmaron la celebración de la reunión declinaron identificar al funcionario de la Casa Blanca que habló con Pastor, aunque indicaron que se trató de un personaje del "más alto nivel". Aunque aparentemente no hubo compromisos como resultado de la reunión, los argentinos esperaban que Carter daría en su discurso un indicio sobre la evolución de la posición estadounidense.

Desde hace varias semanas la diplomacia argentina lanzó una campaña sistemática ante otras naciones del hemisferio para impedir que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Argentina fuera usado para censurar al gobierno de Buenos Aires en la Asamblea.

Hace una semana esa acción aparentemente había dado algunos frutos, cuando un considerable número de países se inclinó a acomodar la demanda argentina con el

deseo de no endurecer su proceso político interno hacia el retorno constitucional.

Pero el súbito endurecimiento de los Estados Unidos en la cuestión durante los últimos tres días, abogando a favor de que el caso argentino fuera tratado específicamente por la Asamblea, creó el escenario para una confrontación.

La clave

Observadores de la OEA dijeron que la clave de la situación la dará el respaldo en votos que cada una de las partes asegure en las negociaciones privadas de estos días.

Pero la aspereza del proceso, según indicó un embajador, puede dejar heridas duraderas en la familia interamericana. Apuntó que si bien las relaciones de la Argentina con el gobierno de Carter atraviesan desde hace meses uno de sus períodos de mayor frialdad y posiblemente mejoren con el gobierno de Reagan, los Estados Unidos no están solos en la confrontación. La actitud de las otras naciones en la disputa posiblemente influirá también en las relaciones de la Argentina con esos países, agregó.

La posición argentina, aduciendo que la violencia política y la represión de los últimos años fue causada por la necesidad de combatir la ola de terrorismo de las guerrillas izquierdistas, no admite, siquiera, que se nombre al país en la resolución final de la Asamblea al tratarse los informes de la CIDH.

Posiciones

Por el contrario, auspicia una "resolución global", que trata sobre la cuestión de los derechos humanos en general, y al efecto ha comenzado a circular entre las delegaciones un proyecto de resolución que inclusive respalda a la CIDH pero omite la mención por su nombre de cualquier país.

La posición norteamericana, por el contrario, aboga porque la Asamblea trate individualmente el informe general de la CIDH, así como

recortar aparte

ses para dar lugar al nuevo gobierno republicano del presidente electo Ronald Reagan, que ya ha insinuado un tratamiento más pragmático a la cuestión de los derechos humanos.

Pero aún así, añadieron las fuentes, la base moral de los derechos humanos trasciende las circunstancias políticas momentáneas y se halla arraigada dentro de la filosofía de los dos grandes partidos estadounidenses.

Como para despejar toda duda, en su discurso ante la Asamblea el propio Carter, tras pedir respaldo a la CIDH, puntualizó que sus labores impiden que "ningún gobierno de este hemisferio que pisotee los derechos de sus propios ciudadanos pueda esperar consentimiento silencioso de sus vecinos".

Y aunque no nombró a la Argentina, se enorgulleció de que el movimiento de los derechos humanos fue reconocido este año con el premio Nobel de la Paz, conferido al argentino Adolfo Pérez Esquivel.

los informes especiales sobre la Argentina y Haití y acerca de los presos políticos en Cuba, tal como figuran en el temario.

Algunos diplomáticos argentinos atribuyeron la insistencia del gobierno de Carter de tratar separadamente el caso argentino a una muestra de hostilidad hacia el gobierno de Buenos Aires. Pero fuentes estadounidenses explicaron que el deseo del saliente gobierno de Carter obedece más a la intención de dejar un "legado de derechos humanos" que refuerce para el futuro a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Esas fuentes admitieron la peculiar situación en que se encuentra el gobierno de Carter, que cesará en sus funciones dentro de dos me-

MEMORANDUM
AL SEÑOR
SECRETARIO DE ESTADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO
WASHINGTON, D.C.
FECHA: 21-11-60

Crítica y desagrado

La posición argentina en la OEA —reflejada en el discurso que pronunció el canciller Pastor— causó desagrado en esferas oficiales de E.E.U.U. y ahora se especula con una réplica. Se debaten el presupuesto y las responsabilidades en el organismo.

WASHINGTON, 20 (De nuestro corresponsal Albino Gómez). — El canciller Carlos Washington Pastor pronunció un discurso que dio clara idea aquí de la posición de nuestro país ante la OEA.

En su exposición, el canciller argentino expresó el deseo de que se superen las desinteligencias y se promueva una cooperación efectiva con miras a satisfacer las necesidades de los pueblos del continente, en una acción regional a la cual la Argentina estaría dispuesta a sumarse sin retaceos.

Pero también destacó al final de su exposición, que si esta asamblea de la OEA fuese utilizada con fines políticos circunstanciales y en contra de las razones y principios fundamentales de su creación, el gobierno argentino se vería obligado a reconsiderar su actitud de "cooperación con la Organización que se apartaría así de sus responsabilidades frente a las reales necesidades del continente".

Como es obvio, este párrafo fue directamente vinculado por las demás delegaciones,

a la posibilidad de que la asamblea llegase a aprobar una resolución condenando, exhortando o mencionando a nuestro país en razón de las conclusiones del ya conocido informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

◆ Desagrado norteamericano

Cabe agregar, que la dura crítica que en algunos párrafos de su discurso dedicara el canciller argentino —flanqueado durante el discurso por el embajador Enrique Ros— a Estados Unidos, fue recibida con desagrado por la delegación de dicho país y por funcionarios del Departamento de Estado.

Lo que no sabemos es si llegará a producirse alguna réplica o contestación a dicha crítica, como tampoco tenemos información sobre el discurso que pueda llegar a pronunciar el secretario de Estado, Edmund Muskie, ante la asamblea, porque al respecto se ha producido cierta confusión.

Ayer por la tarde se realizaron las primeras llamadas "conversaciones informales" entre cancilleres, pero ocurre que, y no sabemos si de propósito o por error, el secretario de Estado leyó un verdadero discurso general, más apropiado para un plenario que para el tipo de reunión que se estaba desarrollando. En ella, los cancilleres se refi-

reron exclusivamente al tema de financiación del organismo.

Luego se dijo que Muskie no estaba para discutir sobre "centavos", aunque de esos "centavos", que son millones de dólares, está dependiendo la subsistencia misma de la organización como entidad material.

◆ Presupuesto y cuotas

De todos modos y al respecto, Estados Unidos tiene tomada una posición, que aun siendo razonable, resulta de difícil aplicación real. Porque si dicho país tuviera que efectuar su contribución de acuerdo a pautas que se estilán internacionalmente para fijar los aportes de los estados miembros a los organismos, su cuota en la OEA debería corresponder aproximadamente a un 90 por ciento del total en lugar del 66 como lo es hoy.

Téngase en cuenta, por ejemplo, que si se toma el índice del producto bruto continental, a Estados Unidos le corresponde el 89 por ciento.

Pero, claro está, cuando se creó la OEA, para darle viabilidad, Estados Unidos contribuía con el 75 por ciento.

Más tarde se hicieron reajustes que le permitieron bajar su cuota al 66. Y ahora intentaría llevarla unilateralmente al 62 por ciento, hecho al que se oponen los demás países, sobre todo Brasil.



Ambador Enrique Ros

(CS/27/0 . . .)

Una única alternativa

por Martín Olivera

Sin lugar a dudas, el discurso pronunciado ayer por el canciller **Pastor** en la Asamblea General de la OEA, por la circunstancia en que fue pronunciado —un entorno vacilante y sismático— y por su propio peso específico, es la exposición más coherente de la política exterior argentina de los últimos años.

Sin dejarse envolver por el estéril facilismo de responder punto por punto la manifiesta parcialidad del informe de la CIDH, ante un auditorio que ya tiene elementos suficientes como para conocer la verdad y emitir opiniones justas (si no lo hace es porque no conviene a sus circunstanciales intereses políticos). **Pastor** fue al problema de fondo que origina todo esto: la **irrupción de la violencia en el espectro socio-político**.

El mundo vive envuelto en un clima de violencia general. Y en ese contexto América latina es uno de los centros de mayor actividad. Ante esa coyuntura, buscada por el terrorismo internacional, los organismos regionales se han mostrado ineficaces. Eso, en buena medida se debe a que los instrumentos creados con el objetivo de proteger el continente —no sólo militarmente— se han desviado de sus funciones.

Los principios clave de la OEA — **la paz, la seguridad y la cooperación para el desarrollo**— han quedado olvidados o relegados a un segundo plano. Ha habido un desfasaje, un corrimiento de responsabilidad en torno de los Derechos

Humanos que atenta básicamente contra el principio de no intervención, un pilar sin el cual la OEA carece de su sentido original. Al respecto **Pastor** fue muy claro: **"si nuestra organización es llevada a considerarse una jurisdicción supranacional, habríamos alentado el mejor camino para su destrucción"**.

Ya más precisamente en el terreno de la sobrevaloración de la CIDH, que parece haber cambiado sus fines humanitarios por objetivos políticos, el titular del Palacio San Martín sentenció que **"si las instituciones tratan de transformarse en censores políticos de gobiernos, sus fines se irán distorsionando y esto provocará una actitud de rechazo o indiferencia"**.

Allí se pueden encontrar los orígenes de la pérdida de los verdaderos objetivos de la OEA. Y **Pastor** no se equivoca en responsabilizar, tácitamente, a la Administración de Washington: **"lo curioso y digno de destacar —dijo— es que el gobierno que más hubiera podido aportar a la cooperación sólo parece interesado en los últimos cuatro años en alentar una política que se muestra divisiva de la unidad continental, y es indiferente a los llamamientos de la región, para que con clara voluntad participe en un esfuerzo colectivo de cooperación para el desarrollo de nuestros pueblos"**.

Ante esto la posición argentina es clara: disipar el clima de antagonismos creado por estas erradas políticas e **impulsar — en hechos no en retórica— la cooperación interamericana en el plano socio-político y económico. Si no es así la advertencia final es lógica; para qué colaborar con un organismo que no sirve.**

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro Archivo.

Vertical text on the left margin, including "EX(CS.I.U) . . .", "EX(CS.I.U) RE", and "EX(CS.I.U) . . .".

45

... de los medios diplomáticos internacionales, y en no pocos locales, se considera que en la elección de la fecha para la "ruptura del silencio" del general Viola han pesado, aparte de motivaciones domésticas, "razones" de orden internacional, entre las cuales figuraría la asamblea general de la OEA, que se dispone a emitir su dictamen acerca de la situación de los derechos humanos en este país. En ese aspecto, de lo que se habría tratado, al parecer, es de ofrecer a la organización interamericana, por medio de la "imagen" y del "temperamento democrático" de Viola, una perspectiva "alentadora".

Una imagen para la OEA

Por J. Iglesias Rouco

Tal perspectiva no supondría, sin embargo, un cambio de orientación política ni, mucho menos, una "revisión" del "pasado" que pueda "condicionar" al proceso en el porvenir. Por eso, según nuestras fuentes, el régimen militar habría decidido ya a comienzos de este mes "lanzar" el discurso del general Vaquero en vísperas de la reunión de la OEA y en "consonancia" con la "presentación" del general Viola. De acuerdo con nuestros informantes, este "esquema" del presidente Videla en Santa Fe, habría sido objeto de análisis minuciosos por la Junta y la Cancillería. En este contexto, el próximo mensaje del general Videla contendría las suficientes indicaciones para "resumir" la actitud de Buenos Aires respecto de la posición final de la OEA, y de la evaluación que los diferentes gobiernos —particularmente el de Washington— hayan hecho de esta iniciativa argentina. En resumen: el "tono" de Videla en Santa Fe dependería, en buena medida, de lo que ahora ocurra en Washington.

En los medios consultados se nos señala que el discurso del presidente Carter en la asamblea ha sido recibido con preocupación por el gobierno o, para ser exactos, por los sectores "moderados" del gobierno. En ocasión de la reciente

venida del señor Aja Espil a Buenos Aires, se confirmó la noticia —mantenida en reserva aquí hasta hace unos días— de que el presidente Carter hablaría en la reunión inaugural; pero en ese instante no se dispuso de ninguna información sobre los lineamientos generales del discurso ni —en particular— sobre el especial hincapié que Carter haría en su política de derechos humanos. A la vez, se estimaba improbable que el presidente se refiriese expresamente al problema del Beagle. Por el contrario, se confiaba en que pese a los esfuerzos de la izquierda demócrata en el departamento de Estado —la mesa redonda organizada por Patricia Derian con el señor Timmerman formó parte de esos esfuerzos—, el equipo republicano intervendría activamente para contrarrestar o "centrar" la insistencia de la Casa Blanca en su política. No falta quien piense que en ese terreno se desoyeron los "avisos" del propio Rockefeller. Otros sostienen, sin embargo, que fueron sus opiniones las que indujeron a error, o lo completaron.

Los "moderados" o "aperturistas" del régimen, entre los que se cuentan personalidades significativas del gobierno, temen que una condena abierta de Buenos Aires en la OEA reduciría considerablemente, hasta fines de 1981, el campo de maniobra de Viola, y haría más lento, en consecuencia, el ritmo "democratizador" del proceso. Piensan igualmente que la dirección de la izquierda argentina en el exterior implementaría, al socaire de tal condena, una nueva campaña de "provocación", con el fin de "desestabilizar" la próxima fase del régimen, quizá antes de marzo.

Por lo que sabemos, el discurso de ayer del canciller Pastor surgió de un texto "alternativo", previamente preparado —incluso con anterioridad al discurso de Carter— para responder a lo

que entonces sólo era hipotética "dureza" de Washington. Esto demostraría, según nuestras fuentes, hasta qué punto se confiaba en una mayor "equidistancia" de la Casa Blanca en relación con Buenos Aires. La inquietud expresada por el señor Carter en torno del difereando del Beagle, también fue interpretada ayer como perjudicial para la posición argentina.

No obstante, los diversos sectores del gobierno esperan aún salir airosos de la prueba de la OEA. Este "optimismo" se fundamenta en la hipótesis de que la firmeza pública de Carter no se traduciría en igual firmeza de sus delegados a la hora de votar. Los supuestos compromisos de diez u once países para apoyar un simple llamamiento en favor de los derechos humanos —o in extremis una condena conjunta— alimentan también las esperanzas de Pastor.

Pero no son únicamente los debates de la organización interamericana los que atraen la atención oficial; la "impresvista" reunión del episcopado argentino habría "sorprendido" a ciertos responsables del régimen, quienes hoy observan con recelo sus resultados, a pesar de que los obispos no darían a conocer inmediatamente sus resoluciones. De acuerdo con los medios consultados, la mayoría, o casi mayoría de los prelados desearía que la Iglesia se pronunciase en forma crítica sobre la situación económica del país en este momento. Por su lado, el grupo partidario de postergar la declaración sostiene que el panorama económico-financiero resulta aún demasiado confuso para medir los alcances de la crisis. Por si fuera poco, algunos expertos sugieren que la convocatoria de la conferencia episcopal no puede desvincularse de las negociaciones sobre el Beagle ni de otros asuntos delicados para el gobierno, en los que el cónclave incidiría como elemento —acaso involuntario— de presión.

L.N. 21-11-80 46

Gana terreno la idea de no citar a nuestro país en la resolución

Por Enrique Ardisson
(Corresponsal de LA NACION en Washington)

WASHINGTON, 20. — Puesto que el lector tiene a la vista, por separado, el discurso del brigadier Pastor en la Asamblea General de la OEA, puede parecer ociosa cualquier cita de su texto. No lo es, empero, en la medida en que contribuya a reafirmar la posición argentina en los asuntos fundamentales de un temario cuya consideración inicial está inserta en las exposiciones de los jefes de la delegación y a la que seguirá, a partir de esta misma noche, según está previsto, el diálogo que continuará varios días y que ha de preceder a las resoluciones finales.

El ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, al referirse a los derechos de la persona humana, evocó

una tradición antigua e inalterable de adhesión a la defensa de tales prerrogativas, pero subrayó que, para preservar esos valores, la "sociedad argentina tuvo que luchar firmemente cuando ellos fueron objeto de una agresión terrorista sin precedente".

"De esa lucha —añadió— el pueblo argentino ha salido victorioso y hoy prosigue firmemente el Proceso de Reorganización Nacional conforme a las bases políticas establecidas en diciembre de 1979. El objetivo último de este proceso es la instauración de una auténtica democracia estable y representativa. Fundado en lo anteriormente expuesto, el gobierno argentino ha estado siempre dispuesto a colaborar con aquellas instituciones in-

ternacionales cuya competencia en el campo de la promoción de los derechos humanos surge de compromisos libremente contraídos y siempre que esas instituciones trabajen evitando toda tentación de enjuiciamientos políticos inaceptables."

Más adelante enunció esta apreciación que no configura una amenaza, pero sí una advertencia, cuyo alcance está implícito en el importante papel que a la Argentina le compete en la OEA y que por nadie es desconocido. Dijo: "Si esta asamblea es utilizada con fines políticos circunstanciales y en contra de las razones y principios fundamentales de su creación, mi go-

(Continúa en la pág 2; col. 5)

Gana terreno la idea de no citar a nuestro país en la resolución

(Continuación de la pág. 1; col. 8)

bierno se vería obligado a reconsiderar su actitud de cooperación con la Organización, que se apartaría así de sus responsabilidades frente a las reales necesidades del continente".

Este párrafo lo repitió después de incluir, fuera del contexto escrito, la salvedad de que en ningún caso la Argentina dejará de cumplir sus compromisos con los Estados miembros del organismo.

No es poco lo que puede concluirse en estos pasajes de la disertación del canciller si se tiene en cuenta que persiste en toda su vigencia la voluntad indoblegable de no permitir que al país se lo enjuicie a la luz del informe presentado por la Comisión de los Derechos Humanos. Ya se ha dicho que la delegación está presta a intervenir en un debate que agote conceptualmente la espinosa cuestión y hasta podría ocurrir que utilizase en favor de su tesis argumentos que podrían ser más propios de quienes están en contra de ella porque, al fin de cuentas, entiende que lo que debe estar en juego no es el desaprensivo y presuroso análisis de una larga y dramática circunstancia histórica como la que le tocó vivir a la República sino los pen-

samientos integradores de un ideario de convivencia pacífica y la vocación irrenunciable de posibilitar las formas democráticas en su pleno vigor.

En tal sentido es, quizás, apropiado remarcar que el brigadier Pastor fue todo lo enérgico que debió ser en la defensa del principio de no intervención, indiscutiblemente dispuesto a su transgresión en un debate como el que habrá que desarrollarse. Es más: también es oportuno y necesario reiterar que entre bambalinas se sigue deliberando acerca de una fórmula que cohoneste, no con transacción gratuita, posiciones que son o parecen ser inconciliables. Con la precaución del caso puede decirse, por lo pronto, que ha ganado terreno la voluntad argentina de que no exista una resolución que la mencione individualmente o de otra que la involucre juntamente con países que han sido objeto, con visitas "in loco" o no, de severas radiografías por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

Viene a punto recordar, por ejemplo, estos antecedentes, entre otros que podrían citarse: en varios informes, a partir de 1977, se "agradece la labor que realiza esa comisión"; ese mismo año, se formula "un encarecido llama-

mamiento al gobierno de Chile a fin de que continúe adoptando y poniendo en práctica los medios necesarios para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos de su país"; en julio de 1978 se le hace a ese mismo gobierno otro llamamiento de parecido tenor; en la misma fecha, el destinatario de una recomendación similar es Uruguay, sobre la base de que en ese país se habían cometido graves violaciones; Paraguay, también es exhortado a que ponga en práctica recomendaciones surgidas de la conclusión de que en esa nación "la gran mayoría de los derechos humanos reconocidos por la declaración de los derechos y deberes del hombre y por otros instrumentos no son respetados en forma concordante con los compromisos internacionales adquiridos en la OEA por el gobierno de Asunción", y en fin, el 31 de octubre de 1979, tras largos considerandos, se reiteran los llamamientos a esos tres países.

Pues bien: nada parecido a esto aceptaría la Argentina, y de esta actitud hay ya una conciencia generalizada de que no es definitivamente carta de triunfo ni mucho menos, pero que sí puede contribuir a asentir las bases de un texto genérico que, en esencia, es lo que se persigue.

"La violencia es hoy parte de la vida diaria en muchas naciones del mundo"

Criticó el canciller una política que "en los últimos 4 años se muestra divisiva de la unidad continental"

El siguiente es el discurso pronunciado por el canciller Pastor en la X Asamblea General de la Organización de Estados Americanos:

- "1. La Asamblea General nos ofrece anualmente la oportunidad de examinar la evolución de nuestro sistema a la luz de lo ocurrido desde la anterior, reflexionar sobre la dirección en que vamos y sacar algunas conclusiones.
- "2. Estimo que todos y cada uno de nosotros trae a este foro el fruto de esas reflexiones. Creo pues que el desarrollarnos ante los señores ministros y jefes de delegaciones es parte de la razón de esta reunión anual.
- "3. En 1980 el mundo no ha vivido su época más feliz. Sin pecar de pesimistas podemos decir que muchos días sombríos han pasado este año y que ello no es

casual, sino que es el resultado de la evaluación del estado de las cosas en toda la comunidad internacional. Las crisis se han sucedido unas a otras y son muy pocas las que han hallado alguna solución. Asia se ha visto sacudida por gravísimos acontecimientos que hoy la señalan como el continente más convulsionado por guerras y por transgresiones a los principios de paz y seguridad internacionales. Pero la violencia y las crisis no son monopolio de esa región.

"4. Bajo distintas facetas la violencia es hoy parte de la vida diaria en muchas naciones del mundo. América latina no está exenta de ella. Nuestra América, a la que nuestros predecesores creyeron alejada de los peligros de quiebra de la paz bajo la protección del T.I.A.R. y de la carta de la O.E.A., ya

no es más esa zona de seguridad idílica que se pensó crear con esos instrumentos interamericanos. Las fuerzas desatadas por la problemática contemporánea no han exceptuado al continente y los compromisos regionales se muestran incapaces de protegernos de los vientos de crisis que soplan en lo político y en lo económico. El interrogante que surge inmediatamente es cuestionar por qué esos instrumentos no han sido útiles. Si bien cabe admitir que ellos son imperfectos, quizá la respuesta esté en nosotros mismos. Hasta donde todos y cada uno de los aquí reunidos hemos tenido presente en nuestro quehacer diario las razones que originaron nuestro sistema. Esta es una pregunta que debemos formularnos honestamente.

"5. En lo político, debemos analizar si
(Cont. en pág. 4, col. 1)

El discurso de Pastor

(Viene de la pág. 1, col. 5)

la dirección en que hemos impulsado a la O.E.A. es un camino para el logro de una convivencia armónica entre nuestros gobiernos, si no hemos presionado al organismo en una sola dirección y, si al hacerlo, no hemos creado un clima de enfrentamientos y crisis, que terminan desarrollando un profundo escepticismo respecto del valor del sistema regional. Este debería ser instrumento útil para superar diferencias y para elaborar planes de acción colectivos, en áreas donde nuestros pueblos esperan desde hace muchos años una labor efectiva.

"6. Al darse prioridad excesiva a uno de los aspectos de nuestro sistema — como ha ocurrido en los últimos años —

mos alentado el mejor camino para su destrucción. La falta de realismo ha impedido una labor de largo aliento. Los que fundaron esta Organización no pensaron que ella se trasformaría en una caja de resonancia de discordias y enfrentamientos. De ahí pues, que si existe entre nosotros una voluntad real de cooperación, hagamos un genuino esfuerzo de desarme de los espíritus para disipar el clima de antagonismos que aparece en nuestro horizonte político, trabajando con enfoques pragmáticos para satisfacer las necesidades impostergables de América latina.

Derechos fundamentales

"14. Señor presidente: La promoción de los derechos fundamentales de la persona humana constituye uno de los

efectivo reforzamiento de la cooperación hemisférica tal cual lo acordado en la carta de la O.E.A. No se trata de un simple llamado a la solidaridad del más rico de los socios del sistema, sino de urgirlo a desarrollar una vigorosa acción colectiva y concertada que contribuya al desarrollo de todos y cada uno de los países de la región, respetando sus particularidades e intereses.

"22. Ante el desafío de la hora presente debemos concertar nuestros esfuerzos en la acción. Los pueblos de América latina, postergados en su desarrollo, ya no aceptan gestos paternalistas de pretendida generosidad. Eso debe ser comprendido por todos quienes tenemos la responsabilidad de conducir este mancomunado esfuerzo. Sólo así resolveremos nuestros problemas y podremos pro-

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

- El pago de los servicios financieros será realizable por el Banco Central de la República Argentina en ventanilla o mediante transferencia sobre las plazas de Nueva York, Londres, Frankfurt o Zurich, en dólares-estadounidenses o su equivalente en otras divisas, en ambos casos a opción de los interesados.
- Se amortizarán en ocho cuotas anuales del 12,50% cada una, operando el primer servicio el 27 de noviembre de 1983.
- El capital y la renta gozan de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- Servicios de renta semestrales, para el primer periodo comprendido entre la fecha de emisión y el 27 de mayo de 1981, reducirán una tasa de interés anual del 15,83%.
- Se emiten el 27 de noviembre de 1980, a 10 años de plazo por un total de \$500 millones de valor nominal, en láminas de \$1.000; \$500.000 y \$10.000.
- Participo haciendo su ofrecimiento a través de Entidades Financieras, Casas de Cambio y Mercados de Valores.

MONEDA DE SUSCRIPCIÓN: DOLÁRES ESTADOUNIDENSES
por u\$s. 100.000.000 valor nominal

B.C.R.A. - Tel Aviv

Washington, 20 (UP) — El secretario de estado, Edmund S. Muskie, de 66 años, ex gobernador de Maine y senador, se quedará sin empleo en enero, al dejar el cargo. Muskie cree que al principio se sentirá un poco perdido, pero no está demasiado preocupado. "Se que podré ganarame la vida, pero todavía ignoro que es lo que quiero hacer. En los últimos 35 años no tuve la libertad de elegir".

Muskie no sabe aún que hará después del 20 de enero

que se les entreguen papeles de los partidos políticos de Uruguayo rechazó un pedido del gobierno civil-militar. El ex presidente y actual embajador en los Estados Unidos, Jorge Pacheco Areco, se sumó a las filas de los partidarios de las reformas. Negativa oficial

"La violencia es hoy parte de la vida diaria en muchas naciones del mundo"

Criticó el canciller una política que "en los últimos 4 años se muestra divisiva de la unidad continental"

El siguiente es el discurso pronunciado por el canciller Pastor en la X Asamblea General de la Organización de Estados Americanos:

1. La Asamblea General nos ofrece anualmente la oportunidad de examinar la evolución de nuestro sistema a la luz de lo ocurrido desde la anterior, reflexionar sobre la dirección en que vamos y sacar algunas conclusiones.
2. Estimo que todos y cada uno de nosotros trae a este foro el fruto de esas reflexiones. Creo pues que el desarrollarlas ante los señores ministros y jefes de delegaciones es parte de la razón de esta reunión anual.
3. En 1980 el mundo no ha vivido su época más feliz. Sin pecar de pesimistas podemos decir que muchos días sombríos han pasado este año y que ello no es

casual, sino que es el resultado de la evaluación del estado de las cosas en toda la comunidad internacional. Las crisis se han sucedido unas a otras y son muy pocas las que han hallado alguna solución. Asia se ha visto sacudida por gravísimos acontecimientos que hoy la señalan como el continente más convulsionado por guerras y por transgresiones a los principios de paz y seguridad internacionales. Pero la violencia y las crisis no son monopolio de esa región.

4. Bajo distintas facetas la violencia es hoy parte de la vida diaria en muchas naciones del mundo. América latina no está exenta de ella. Nuestra América, a la que nuestros predecesores creyeron alejada de los peligros de quiebra de la paz bajo la protección del T.I.A.R. y de la carta de la O.E.A., ya

no es más esa zona de seguridad idílica que se pensó crear con esos instrumentos interamericanos. Las fuerzas desatadas por la problemática contemporánea no han exceptuado al continente y los compromisos regionales se muestran incapaces de protegernos de los vientos de crisis que soplan en lo político y en lo económico. El interrogante que surge inmediatamente es cuestionar por qué esos instrumentos no han sido útiles. Si bien cabe admitir que ellos son imperfectos, quizá la respuesta esté en nosotros mismos. Hasta donde todos y cada uno de los aquí reunidos hemos tenido presente en nuestro quehacer diario las razones que originaron nuestro sistema. Esta es una pregunta que debemos formularnos honestamente.

5. En lo político, debemos analizar si

(Cont. en pág. 4, col. 1)

El discurso de Pastor

(Viene de la pág. 1, col. 5)

la dirección en que hemos impulsado a la O.E.A. es un camino para el logro de una convivencia armónica entre nuestros gobiernos, si no hemos presionado al organismo en una sola dirección y, si al hacerlo, no hemos creado un clima de enfrentamientos y cismas, que terminan desarrollando un profundo escepticismo respecto del valor del sistema regional. Este debería ser instrumento útil para superar diferencias y para elaborar planes de acción colectivos, en áreas donde nuestros pueblos esperan desde hace muchos años una labor efectiva.

6. Al darse prioridad excesiva a uno de los aspectos de nuestro sistema —como ha ocurrido en los últimos años— estamos desequilibrando el resto o desatendiendo alguna de las razones máximas que llevaron a la creación de nuestra organización: La paz y la seguridad colectiva y la cooperación económica.

7. Cuando el más poderoso país miembro de la O.E.A. consideró útil enfatizar una política determinada, sus ideas cobraron un cuerpo de tal magnitud, que no tiene equilibrio con los magros resultados en los campos de la seguridad colectiva y de la cooperación para el desarrollo. Por el contrario, el último año ha sido de los peores, en este sentido en la región de competencia de esta organización.

8. Nuestra asociación está basada en el principio de no intervención, que tanto costó aceptar y que aún hoy debe reiterarse continuamente para recordar que, sin el respeto absoluto de este principio, la organización se debilitaría de tal forma, que sólo sería la sombra de lo que sus fundadores quisieron que fuera. ¿Por qué esta reflexión? Quizá porque alguna corriente del pensamiento político cree que es necesario reinterpretar ese principio.

9. El riesgo que entrañan nuevas interpretaciones del principio de no intervención es de tal naturaleza que podría desatar un debate estéril, con derivaciones políticas no deseadas y efectos negativos para nuestro accionar co-

mos alentado el mejor camino para su destrucción. La falta de realismo ha impedido una labor de largo aliento. Los que fundaron esta Organización no pensaron que ella se trasformaría en una caja de resonancia de discordias y enfrentamientos. De ahí pues, que si existe entre nosotros una voluntad real de cooperación, hagamos un genuino esfuerzo de desarme de los espíritus para disipar el clima de antagonismos que aparece en nuestro horizonte político, trabajando con enfoques pragmáticos para satisfacer las necesidades impostergables de América latina.

Derechos fundamentales

14. Señor presidente: La promoción de los derechos fundamentales de la persona humana constituye uno de los principios que inspiran a los Estados americanos y así está plasmado en la Carta de la Organización. La República Argentina, miembro fundador de la Organización, con una antigua tradición en el respeto de los derechos humanos, que se remonta a los orígenes de su nacionalidad, suscribe plenamente ese principio. Para asegurar y salvaguardar esos derechos en la sociedad argentina, tuvo que luchar firmemente cuando ellos fueron objeto de una agresión terrorista sin precedentes. De esa lucha el pueblo argentino ha salido victorioso, y hoy prosigue firmemente el proceso de reorganización nacional conforme a las bases políticas establecidas en diciembre de 1979. El objetivo último de este proceso es la instauración de una auténtica democracia estable y representativa.

15. Fundado en lo anteriormente expuesto el gobierno argentino ha estado siempre dispuesto a colaborar con aquellas instituciones internacionales cuya competencia en el campo de la promoción de los derechos humanos surge de compromisos libremente contraídos y siempre que esas instituciones trabajen evitando toda tentación de enjuiciamientos políticos inaceptables.

16. Se trata de una tarea sumamente difícil y delicada para la que debe buscarse cooperación y no antagonismo, porque sin la colaboración de los go-

biernos de las naciones de la zona, no es más esa zona de seguridad idílica que se pensó crear con esos instrumentos interamericanos. Las fuerzas desatadas por la problemática contemporánea no han exceptuado al continente y los compromisos regionales se muestran incapaces de protegernos de los vientos de crisis que soplan en lo político y en lo económico. El interrogante que surge inmediatamente es cuestionar por qué esos instrumentos no han sido útiles. Si bien cabe admitir que ellos son imperfectos, quizá la respuesta esté en nosotros mismos. Hasta donde todos y cada uno de los aquí reunidos hemos tenido presente en nuestro quehacer diario las razones que originaron nuestro sistema. Esta es una pregunta que debemos formularnos honestamente.

22. Ante el desafío de la hora presente debemos concertar nuestros esfuerzos en la acción. Los pueblos de América latina, postergados en su desarrollo, ya no aceptan gestos paternalistas de pretendida generosidad. Eso debe ser comprendido por todos quienes tenemos la responsabilidad de conducir este mancomunado esfuerzo. Sólo así resolveremos nuestros problemas y podremos proyectar al mundo la imagen de una América firme y unida.

23. Señor presidente: Debemos hacer referencia a dos de los más graves problemas de la América latina. Me refiero a la carencia de alimentos y de energía. Hay países cuyo futuro económico y social, está marcado por los dos problemas —otros, por uno de ellos— muy pocos escapan a los dos. Hay millones de habitantes de países de nuestra América cuyos niveles alimenticios no alcanzan los límites básicos nutricionales y hay estados que no tienen posibilidades de hacer frente a los costos crecientes de la energía que deben importar. Este panorama sombrío de la mayoría de los países exige una acción colectiva responsable e inmediata.

Ayuda y cooperación

24. Algunos estados miembros comprendiendo la gravedad de estas crisis ofrecen unilateralmente ayuda para paliar en parte estas carencias. La Argentina orienta la mayor proporción de su ayuda alimentaria hacia América latina y además contribuye especialmente con alimentos, en casos de desastres naturales, por ejemplo, las recientes del Caribe. También coopera activamente en la transferencia de tecnología en el campo agropecuario que hemos extendido últimamente a algunos países del Caribe y América Central.

25. En el sector energético, la Argentina

que terminan desarrollando un profundo escepticismo respecto del valor del sistema regional. Este debería ser instrumento útil para superar diferencias y para elaborar planes de acción colectivos, en áreas donde nuestros pueblos esperan desde hace muchos años una labor efectiva.

"6. Al darse prioridad excesiva a uno de los aspectos de nuestro sistema — como ha ocurrido en los últimos años — estamos desequilibrando el resto o desatendiendo alguna de las razones máximas que llevaron a la creación de nuestra organización: La paz y la seguridad colectiva y la cooperación económica.

"7. Cuando el más poderoso país miembro de la O.E.A. consideró útil enfatizar una política determinada, sus ideas cobraron un cuerpo de tal magnitud, que no tiene equilibrio con los magros resultados en los campos de la seguridad colectiva y de la cooperación para el desarrollo. Por el contrario, el último año ha sido de los peores, en este sentido en la región de competencia de esta organización.

"8. Nuestra asociación está basada en el principio de no intervención, que tanto costó aceptar y que aún hoy debe reiterarse continuamente para recordar que, sin el respeto absoluto de este principio, la organización se debilitaría de tal forma, que sólo sería la sombra de lo que sus fundadores quisieron que fuera. ¿Por qué esta reflexión? Quizá porque alguna corriente del pensamiento político cree que es necesario reinterpretar ese principio.

"9. El riesgo que entrañan nuevas interpretaciones del principio de no intervención es de tal naturaleza que podría desatar un debate estéril, con derivaciones políticas no deseadas y efectos negativos para nuestro accionar colectivo. Nuestra América es diversa y cambiante, nuestros pueblos no siempre viven iguales momentos políticos, y este pluralismo, que abarca distintas formas de gobierno, será siempre parte de nuestra realidad continental. Ignorarla ha sido motivo de graves conmociones de esta organización en el pasado.

Análisis permanente

"10. Crear una práctica de permanente análisis y juicio político crítico de lo que ocurre en la vida interna de los estados miembros conlleva el germen de la parálisis del sistema, entre otras razones, porque revela falta de equilibrio en el accionar de la Organización, al seguirse políticas coyunturales sin visión de permanencia y de futuro. Tales políticas de corto plazo han sido quizás propiciadas como una alternativa no válida para encubrir la ausencia de una genuina política de cooperación hemisférica, especialmente en el plano económico.

"11. Lo curioso y digno de destacar es que el gobierno que más hubiera podido aportar a esa cooperación sólo parece interesada en los últimos cuatro años en alentar una política que se muestra divisiva de la unidad continental y es indiferente a los llamamientos de la región para que con clara voluntad participe en un esfuerzo colectivo de cooperación para el desarrollo de nuestros pueblos.

"12. La duración en el tiempo de una organización internacional no es prueba de su utilidad, ni garantía de su continuación indefinida. Esta organización pareciera necesitar de una grave crisis para sacarla de su letargo y de su impotencia.

Esos tiempos de crisis se aproximan. Quizá sea este el momento de vez si podemos contribuir a que retome fuerza entre nosotros la idea de una real cooperación multilateral sobre aspectos constructivos por sobre los elementos de desunión que la erosionan día a día.

"13. Si nuestra Organización es llevada a considerarse una jurisdicción supranacional, que puede juzgar gobiernos y asumir posiciones de instancia política superior a los Estados mismos, habría-

cooperación, hagamos un genuino esfuerzo de desarme de los espíritus para disipar el clima de antagonismos que aparece en nuestro horizonte político, trabajando con enfoques pragmáticos para satisfacer las necesidades impostergables de América latina.

Derechos fundamentales

"14. Señor presidente: La promoción de los derechos fundamentales de la persona humana constituye uno de los principios que inspiran a los Estados americanos y así está plasmado en la Carta de la Organización. La República Argentina, miembro fundador de la Organización, con una antigua tradición en el respeto de los derechos humanos, que se remonta a los orígenes de su nacionalidad, suscribe plenamente ese principio. Para asegurar y salvaguardar esos derechos en la sociedad argentina, tuvo que luchar firmemente cuando ellos fueron objeto de una agresión terrorista sin precedentes. De esa lucha el pueblo argentino ha salido victorioso, y hoy prosigue firmemente el proceso de reorganización nacional conforme a las bases políticas establecidas en diciembre de 1979. El objetivo último de este proceso es la instauración de una auténtica democracia estable y representativa.

"15. Fundado en lo anteriormente expuesto el gobierno argentino ha estado siempre dispuesto a colaborar con aquellas instituciones internacionales cuya competencia en el campo de la promoción de los derechos humanos surge de compromisos libremente contraídos y siempre que esas instituciones trabajen evitando toda tentación de enjuiciamientos políticos inaceptables.

"16. Se trata de una tarea sumamente difícil y delicada para la que debe buscarse cooperación y no antagonismo, porque sin la colaboración de los gobiernos es muy poco lo que efectivamente puede hacerse en esta materia.

"17. Si las instituciones tratan de transformarse en censores políticos de gobiernos, sus fines se irán distorsionando y esto provocará una actitud de rechazo o de indiferencia. No obstante, creemos que puede hacerse un aporte real en el campo de los derechos humanos si se evita caer en los peligros antes señalados.

"18. Señor presidente: Las relaciones económicas interamericanas han sido conducidas hasta el presente con criterios que estuvieron muy lejos de proveernos de herramientas idóneas para superar los graves problemas que afectan a la región. La insuficiente asistencia económica externa de la década del 50 y los mecanismos multilaterales, como la Comisión Especial de Consulta y Negociación, creadas para facilitar el comercio con los Estados Unidos, no fueron instrumentos eficaces para promover el desarrollo económico de América latina.

Situación económica

"19. La situación económica de la región reclama hoy de una acción hemisférica solidaria, a la que todos los países miembros de esta organización contribuyan en la medida de sus posibilidades. La Asamblea General extraordinaria prevista para 1981 debe sentir las bases de esa acción, poniendo especial énfasis en la importancia del comercio, de la cooperación financiera y de las estrategias de industrialización que nuestros países adopten.

"20. En momentos de serios problemas en los pasos internacionales, de dramáticos desequilibrios en los mercados cambiarios, de un peligroso aumento del proteccionismo en los países desarrollados, América latina ha pasado a constituirse en uno de los apoyos más positivos para el comercio y el desarrollo de los Estados Unidos, que ha venido enfrentando en los últimos años un serio déficit en su intercambio con el resto del mundo.

"21. De allí la justicia de las reivindicaciones que en el plano económico y financiero ha venido planteando la región latinoamericana, con miras a un

de los países de la región, respetando sus particularidades e intereses.

"22. Ante el desafío de la hora presente debemos concertar nuestros esfuerzos en la acción. Los pueblos de América latina, postergados en su desarrollo, ya no aceptan gestos paternalistas de pretendida generosidad. Eso debe ser comprendido por todos quienes tenemos la responsabilidad de conducir este mancomunado esfuerzo. Sólo así resolveremos nuestros problemas y podremos proyectar al mundo la imagen de una América firme y unida.

"23. Señor presidente: Debemos hacer referencia a dos de los más graves problemas de la América latina. Me refiero a la carencia de alimentos y de energía. Hay países cuyo futuro económico y social, está marcado por los dos problemas — otros, por uno de ellos — muy pocos escapan a los dos. Hay millones de habitantes de países de nuestra América cuyos niveles alimenticios no alcanzan los límites básicos nutricionales y hay estados que no tienen posibilidades de hacer frente a los costos crecientes de la energía que deben importar. Este panorama sombrío de la mayoría de los países exige una acción colectiva responsable e inmediata.

Ayuda y cooperación

"24. Algunos estados miembros comprendiendo la gravedad de estas crisis ofrecen unilateralmente ayuda para paliar en parte estas carencias. La Argentina orienta la mayor proporción de su ayuda alimentaria hacia América latina y además contribuye especialmente con alimentos, en casos de desastres naturales, por ejemplo, las recientes del Caribe. También coopera activamente en la transferencia de tecnología en el campo agropecuario que hemos extendido últimamente a algunos países del Caribe y América Central.

"25. En el sector energético, la Argentina ofrece suministros de gas a países limítrofes y coopera con países hermanos en el desarrollo de la tecnología nuclear. Hemos suscripto acuerdos bilaterales que están en funcionamiento. Apoyamos también firmemente la labor de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, cuya tarea quisiéramos fuese facilitada con la aprobación urgente del proyecto de modificación de sus estatutos fue elevado en 1978 al Consejo de la O.E.A. y que aún espera una decisión. Pero mucho más debe hacerse y la O.E.A. no debería estar ajena de los problemas del hambre de muchos pueblos de nuestra región ni de las gravísimas consecuencias de la crisis energética.

"26. Quisiéramos creer que esta Asamblea General será una valiosa oportunidad de ratificar la voluntad de América para luchar contra los graves males que la acechan. Esperamos sea recordada por esa ratificación unánime de esos objetivos y no como otra asamblea más de enfrentamientos y desinteligencias en detrimento de esa frágil y cada vez más débil esperanza de millones de hombres y mujeres de nuestra América en la organización regional.

"27. Si los Estados miembros somos capaces de superar desinteligencias y promover una cooperación efectiva con miras a satisfacer las necesidades de nuestros pueblos, estaremos dispuestos a sumarnos sin retaceos a una acción regional.

"28. No obstante, si esta asamblea de la O.E.A. es utilizada con fines políticos circunstanciales y en contra de las razones y principios fundamentales de su creación, mi gobierno se vería obligado a reconsiderar su actitud de cooperación con la organización que se apartaría así de sus responsabilidades frente a las reales necesidades del continente.

"29. Señor presidente: Trabajar en una efectiva cooperación para el desarrollo de nuestros pueblos exige que se eviten enfrentamientos y confrontaciones estériles que distorsionan y enrarecen la atmósfera dentro del sistema. En otras palabras, que trabajemos en común sobre la realidad de nuestra América".

Amenazó Argentina retirarse de la OEA

Censuró Pastor la violación del principio de no intervención. Similar actitud de Chile

Washington, 20 (UP y EFE) — La Argentina y Chile amenazaron hoy con retirarse de la Organización de los Estados Americanos, en crítica abierta a los Estados Unidos al que acusaron de violar el principio de no intervención.

Al hablar en la X Asamblea Interamericana, el canciller brigadier Carlos W. Pastor, reafirmó lo que en días pasados trascendió en Buenos Aires: Argentina está dispuesta a resignar como miembro de la OEA.

El canciller de Chile, René Rojas Galdames, por su parte, después de señalar violaciones de la soberanía de los estados, apuntó que de "acentuarse esa tendencia" ello obligaría a los países amenazados a retirarse de la OEA.

Asimismo, previno que si se pretende convertir a la entidad en "instrumento de enjuiciamiento de situaciones internas de otros países", la Argentina reconsiderará su cooperación con ella, aunque no con los estados miembros individualmente.

Público enfrentamiento

Entretanto, se hizo pública la esperada confrontación de la Argentina y los Estados Unidos al acusar el gobierno de Buenos Aires al de

Washington de alentar la división de la unidad hemisférica.

El presidente Carter lanzó el guante ayer a los que impugnan su campaña sobre los derechos humanos, y los observadores intuían que se aproximaba la confrontación pública entre ambos gobiernos.

El respeto al principio de no intervención, piedra angular del sistema interamericano fue recordado una y otra vez durante la sesión plenaria de hoy. Así lo hicieron los ministros de relaciones exteriores de Bolivia, Perú, Guatemala y Chile, aunque por motivos variados.

La asamblea, cuyos temas de más interés son el informe sobre los derechos humanos en la Argentina y la situación de Bolivia, vio surgir hoy otro tema: las bases para el financiamiento del organismo regional. En ello va la subsistencia de la OEA.

En acusación directa al gobierno de Carter, Pastor indicó que es "digno de destacar que el gobierno que más hubiera podido aportar su cooperación para el desarrollo sólo parece interesado en los últimos cuatro años en alentar la división".

Planteo de Pastor

Pastor declaró que "si esta asamblea es utilizada con fines políticos circunstanciales

(Cont. en pág. 4, col. 1)



(Radiofotografía de NA)

El canciller Carlos W. Pastor habla ante la Asamblea de la OEA. Atrás (derecha) aparece el embajador argentino ante la Casa Blanca, Jorge Aja Espil

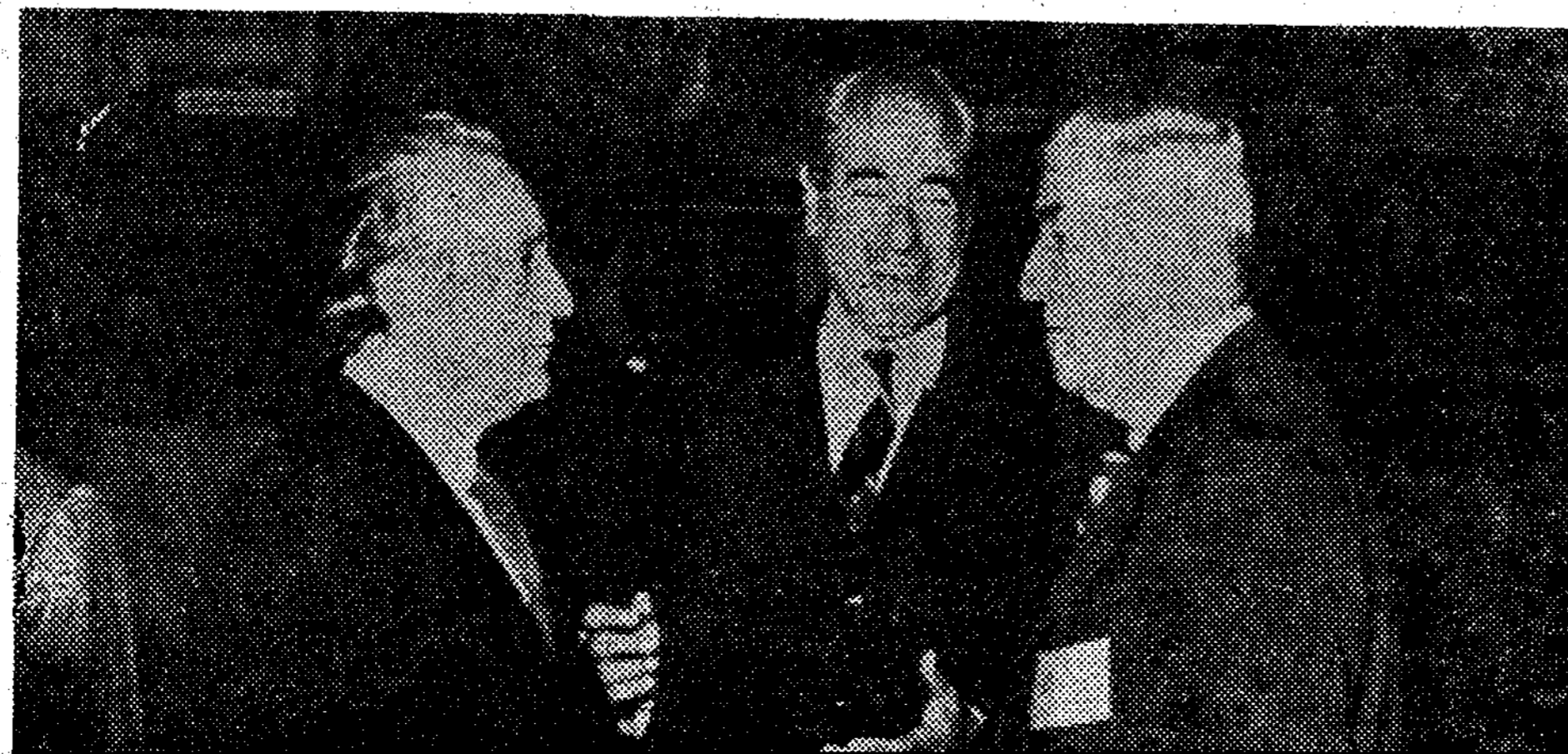
Enfrentamiento en la OEA

(Viene de la pág. 1, col. 2)

y en contra de las razones y principios fundamentales de su creación, mi gobierno se vería obligado a reconsiderar su actitud de cooperación con la organización..."

El planteamiento hecho por Pastor, dicen observadores, puede llevar al rompimiento de las negociaciones que funcionarios argentinos y estadounidenses han efectuado en privado para atenuar el impacto en la Asamblea sobre los derechos humanos en la Argentina.

El canciller Pastor fue el primer orador del plenario, mientras entre el público que asistió a la sesión se hallaban



después de señalar violaciones de la soberanía de los estados, apuntó que de "acentuarse esa tendencia" ello obligaría a los países amenazados a retirarse de la OEA.

Asimismo, previno que si se pretende convertir a la entidad en "instrumento de enjuiciamiento de situaciones internas de otros países", la Argentina reconsiderará su cooperación con ella, aunque no con los estados miembros individualmente.

Público enfrentamiento

Entretanto, se hizo pública la esperada confrontación de la Argentina y los Estados Unidos al acusar el gobierno de Buenos Aires al de

tema y Chile, aunque por motivos variados.

La asamblea, cuyos temas de más interés son el informe sobre los derechos humanos en la Argentina y la situación de Bolivia, vio surgir hoy otro tema: las bases para el financiamiento del organismo regional. En ello va la subsistencia de la OEA.

En acusación directa al gobierno de Carter, Pastor indicó que es "digno de destacar que el gobierno que más hubiera podido aportar su cooperación para el desarrollo sólo parece interesado en los últimos cuatro años en alentar la división".

Planteo de Pastor

Pastor declaró que "si esta asamblea es utilizada con fines políticos circunstanciales (Cont. en pág. 4, col. 1)



(Radiofotografía de NA)

El canciller Carlos W. Pastor habla ante la Asamblea de la OEA. Atrás (derecha) aparece el embajador argentino ante la Casa Blanca, Jorge Aja Espil

Enfrentamiento en la OEA

(Viene de la pág. 1, col. 2)

y en contra de las razones y principios fundamentales de su creación, mi gobierno se vería obligado a reconsiderar su actitud de cooperación con la organización..."

El planteamiento hecho por Pastor, dicen observadores, puede llevar al rompimiento de las negociaciones que funcionarios argentinos y estadounidenses han efectuado en privado para atenuar el impacto en la Asamblea sobre los derechos humanos en la Argentina.

El canciller Pastor fue el primer orador del plenario, mientras entre el público que asistió a la sesión se hallaban cuatro mujeres de las llamadas "madres de plaza de Mayo", que son parientes de "desaparecidos" y que suelen reunirse frente a la Casa Rosada en Buenos Aires, pidiendo información al gobierno sobre el destino de sus familiares.

La asamblea tiene en su agenda la consideración del informe de la comisión interamericana de derechos humanos sobre la Argentina, pero el gobierno de Buenos Aires, contra la oposición de los Estados Unidos, desea que el tema sea tratado en forma global, sin identificación de países.

El informe acusa a la Argentina de "numerosas y graves violaciones a los derechos humanos" durante la represión de las guerrillas izquierdistas en años recientes en ese país.

Advertencia chilena.

Rojas Galdames, sin concretar su afirmación, indicó que "en esta organización se han originado iniciativas que vulneran el principio de la igualdad soberana de los estados e incluso el de respeto a los tratados..."

"Si llegara a acentuarse esa tendencia podrían crearse condiciones que obligarán a marginarse de nuestra organización a aquellos estados que vieren amenazados sus



(Radiofotografía de NA)

El canciller argentino conversa con su colega chileno, René Rojas Galdames (izquierda), y el director de política exterior del Uruguay, Luis María Posadas, durante una pausa en las deliberaciones de la organización interamericana

derechos, us independencia o su soberanía".

Rojas Galdames dijo que hay países y grupos de países que emiten juicios sobre actuaciones que caen de manera "absoluta y excluyente" dentro de la jurisdicción interna de los estados.

El canciller, en su crítica a los países miembros que siguen esta conducta, sostuvo que estos "pretenden imponer", sin tener facultades para ello, pasos colectivos que afectan la soberanía e independencia política de algunas de las naciones del continente.

Acotó que las naciones dentro de la OEA se han asociado libremente para afianzar determinados valores y principios y alcanzar objetivos de interés común, pero señaló que en ese progreso "no tiene lugar la imposición del criterio de uno o de unos cuantos".

En el diálogo iniciado ano-

che y en la propia Asamblea, la amenaza de una crisis financiera de serias proporciones ha hecho que los delegados insinúen que hay necesidad de abordar una reforma global del sistema de financiamiento de la OEA.

El presidente de la asamblea, canciller de Venezuela, José Alberto Zambrano, declaró hoy que es necesario aprovechar la presencia de sus colegas americanos para abordar definitivamente la crisis financiera y buscar soluciones.

La gravedad de la situación se hizo patente cuando el secretario general, Alejandro Orfila, señaló a los asambleístas que la remuneración del personal era asunto urgente a considerar. "Hay que terminar con una situación que no puede perdurar", afirmó.

Iniciativa colombiana

El canciller colombiano, Diego Uribe Vargas, propuso,

por su parte, que en la próxima asamblea extraordinaria dedicada a la cooperación para el desarrollo se considerara una "carta para la seguridad económica colectiva" para las Américas.

Uribe Vargas, que improvisó su discurso hizo un llamado también al robustecimiento de las funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la que agradeció efusivamente por su mediación en la crisis planteada por la toma de la embajada dominicana en Bogotá por terroristas.

"Podrá discutirse la mayor o menor trascendencia que deba darse al resultado de las investigaciones de la CIDH, pero debemos hacer un deber de cada día velar porque la vigencia de los derechos humanos tenga mecanismos institucionalizados como la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos" expresó.

L.P.

21-11-80

Informaciones oficiosas e interesadas en la Asamblea

Por ENRIQUE J. MACEIRA, enviado especial de "La Prensa"

Washington, 20 — Hasta este momento, no obstante las permanentes conversaciones y gestiones que se desarrollan en los distintos niveles de esta conferencia, se observa un clima de tranquilidad en cuanto al tratamiento que recibirá el tema que se relaciona con la vigencia de los derechos humanos en el continente.

Circulan, en cambio, todo tipo de informaciones "oficiosas" en uno y otro sentido, nacidas en los planes estratégicos o verídicos que se ha impuesto cada una de las delegaciones, principalmente en lo que atañe a la vigencia de los derechos humanos, cuya significación ha superado a la expectativa que existía en torno de la aplicación de futuras normas tendientes a crear un sistema real de cooperación y de ayuda económica.

Secreta paternidad de un proyecto

Se adjudicó a la Argentina la paternidad de un borrador de proyecto de resolución por el cual se recomienda a la Asamblea tomar nota de los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de las observaciones y comentarios presentados por los gobiernos sobre estos informes y reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner término inmediato a las graves violaciones a los derechos humanos fundamentales, especialmente aquellos que hacen a la vida, integridad personal y a la libertad individual.

Este borrador que originó los más diversos comentarios en las diferentes representaciones americanas que integran la OEA, y acerca del cual la delegación argentina se mostró sorprendida, insta a los países, que aún no lo han hecho

a poner término a las violaciones sobre derechos humanos y a preservar su vigencia de manera fundamental en aquellos casos que se vinculan con los detenidos sin proceso previo, los desaparecidos, el retorno de exiliados a sus respectivas naciones y a la derogación del estado de emergencia que aún puedan mantenerse.

El restablecimiento o perfeccionamiento de los sistemas democráticos de gobierno es otro de los puntos incluidos en el borrador del proyecto en cuestión, al igual que la exhortación a superar situaciones de extrema pobreza, problemas de salud y analfabetismo.

La cooperación y los planes de desarrollo son también motivo de preocupación sin dejar de señalar la importancia de la ratificación de la convención americana sobre derechos humanos.

Su repercusión

La repercusión alcanzada por este borrador —cuya paternidad no ha sido posible establecer, pero que la delegación argentina niega hasta el momento, como propia de manera informal— nos ha permitido determinar que podría contar con el apoyo de varios países miembros de igual manera que nuestro país, llegado el caso, lo votaría negativamente o se abstendría de hacerlo.

De cualquier forma ahora, es comentado en pasillos, antesalas y en comisiones y, como dijimos, algunos jefes de misión se han mostrado favorables a la probable adopción de una medida de este tenor, en la creencia que con ello se eliminarán las asperezas que existen, principalmente, entre la Argen-

tina y los Estados Unidos, país este que con su intervención en la actividad de los buques de Ecuador que se dedican a la pesca del atún habría creado una corriente de opinión desfavorable a la posición que sustenta, en cuanto a la aplicación de una sanción desfavorable para nuestro país, Haití y Cuba, sindicados tácitamente para ello.

Horas venideras

Durante el transcurso de las horas venideras continuarán, tal vez, conociéndose —o haciéndose conocer mediante trascendidos, escritos u orales— otros textos sobre este discutido asunto.

La votación final, sin embargo, será solamente el elemento que despejará formalmente la incertidumbre actual en cuanto a la posición de esta Asamblea cuyos integrantes la han convertido en caja de resonancia política americana y en la cual el presidente Carter encontró un motivo importante para ratificar el sentimiento de su gobierno en lo que hace a la vigencia de las garantías individuales en el continente americano, cuyos integrantes conforman un indiscutido damero de interpretación socio-político.

Dado que la posición de los Estados Unidos no habría encontrado aún el apoyo necesario para reflejarse positivamente en una resolución de la OEA, se observa entre los integrantes de esa representación un esfuerzo tremendo, de "Lobby" —convencimiento— a fin de lograr, por lo menos, que la resolución final, aunque no resulte condenatoria para la Argentina, como mínimo la nombre.

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

E D

22/11

Recelo de cancilleres por la politización de la OEA

WASHINGTON (UPI). -- Las aprensiones expresadas privadamente por varios cancilleres latinoamericanos sobre lo que consideran la creciente "politización" de la Organización de los Estados Americanos comenzó a aflorar en los discursos públicos ante la décima Asamblea General de la entidad.

Los recelos provienen generalmente de las naciones latinoamericanas gobernadas por regímenes militares, acosados por iniciativas de países con gobiernos democráticos sobre los derechos humanos y, en general, la reafirmación de principios y formas de gobierno constitucionales.

El canciller argentino Carlos Washington Pastor, atribuyó claramente a Estados Unidos, aunque sin nombrarlo, haber dado un énfasis excesivo durante el gobierno del presidente Jimmy Carter a la cuestión de los derechos humanos en detrimento de la cooperación para la seguridad hemisférica y del desarrollo económico.

Y el canciller chileno, René Rojas Galdames, al igual que Pastor, indicó que el uso de los foros de la OEA para dirigir ataques políticos contra algunos de sus países miembros podría resultar en el alejamiento de éstos de la organización.

El canciller boliviano, Javier Cerro Calderón, acusó lisa y llana-

Por ENRIQUE DUDAND

mente el intento de usar la OEA para intervenir en los asuntos internos de su país y aseguró que el gobierno militar del general Luis García Meza no permitirá que se lo enjuicie políticamente.

Su colega guatemalteco, Rafael Castillo Valdez, reivindicó el principio de la no intervención para rechazar que otras naciones puedan aconsejar a su gobierno en sus asuntos internos, diciendo que "la crítica contra los estados es lo más dañino y perjudicial".

El coro de advertencias fue claramente dirigido hacia Estados Unidos, cuya política sobre derechos humanos bajo el gobierno de Carter ha sido resentida por los regímenes contra los que fue enfocada.

Además de la exposición de las diferencias entre los gobiernos de signo militar y los de extracción democrática, se encuentra subyacente el recelo de que la polarización afecte el papel de la OEA como instrumento efectivo para la cooperación económica y el desarrollo.

Y a ello se suma la posibilidad a juicio de observadores de la actividad de la OEA, de que no obstante los laudables fines de las acciones dirigidas a afirmar los derechos humanos y extender el proceso

de democratización de la región, el enfrentamiento conduzca a un debilitamiento de la organización.

Aunque la conferencia no ha llegado a convertirse en la "asamblea de los derechos humanos", el impacto político del tema quedó en e-

videncia por la longitud e intensidad de los discursos en sus exposiciones y las polémicas tan encontradas como el presidente Carter y los líderes de los países acusados.

Esa influencia del tema también se expresó en la presencia en los salones y corredores de personalidades claramente involucradas, como un pequeño grupo de las "Madres de la Plaza de Mayo", el argentino Adolfo Pérez Esquivel ganador del premio Nobel de la paz y activistas de grupos dedicados a la cuestión.

La disputa central en ese plano gira en torno a los informes de la comisión interamericana de derechos humanos, con Argentina opuesta a una mención específica de naciones y Estados Unidos abogando por la individualización de los países comprendidos en los mismos.

Uno de los recelos expresados en la conferencia es que una confrontación final entre ambas posiciones, decidida por votación muestre un hemisferio ampliamente dividido y que esa división pueda afectar a la postre las perspectivas de cooperación en otros planos.

EE UU 20/41

De censura a Argentina

La OEA rechazaría una propuesta de los EE. UU.

WASHINGTON (UPI). — Una propuesta que Estados Unidos distribuyó entre las delegaciones a las asamblea de la OEA, de censura a la Argentina por presuntas violaciones de los derechos humanos, sería rechazada por el organismo americano pues no contaría con los votos necesarios para su aprobación, si bien hay países que la apoyarían.

La iniciativa comenzó a distribuirse pocas horas después que el canciller argentino, Carlos Pastor, se reuniera con el secretario de Estado Edmund Muskie. Ello sugiere un rompimiento en las negociaciones informales entre ambas partes.

La propuesta norteamericana fue puesta en el orden del día de la comisión política de la asamblea. Se estima que el proyecto comenzará a examinarse hoy.

Trascendió que el texto del proyecto es provocado por varios países, pero sin que cuente con los votos necesarios para su aprobación. Además, la

comisión tendrá ante sí también otro proyecto auspiciado por algunas delegaciones que condena las violaciones de las libertades civiles, pero no individualiza a países.

Argentina amenaza con retirarse del organismo regional o, por lo menos, de no cooperar con él o no pagar sus cuotas, si es nombrada específicamente como violadora de esos derechos.

La discusión del proyecto norteamericano pondrá sobre la mesa en tono dramáticos la confrontación entre Estados Unidos y Argentina que ya afloró anteaeyed en el debate de la sesión plenaria de la asamblea.

DERECHOS HUMANOS

WASHINGTON (UPI).— La confrontación de Argentina con Estados Unidos por la cuestión de los derechos humanos se encamina a su disolución en el apagado marco de actuaciones de fin de semana de la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos.

No obstante la expectativa creada-

por la pugna, no habrá debate público y el proceso será a puertas cerradas, con sus resultados rutinariamente aprobados por la asamblea a menos que el choque resulte en un retiro argentino.

El "campo de batalla" de las posiciones encontradas que sustentan los dos países será un grupo de trabajo integrado por alrededor de media docena de naciones, en el marco de la comisión política y jurídica, al que corresponderá elaborar el proyecto final de resolución sobre el asunto.

El temario de la asamblea incluye el tratamiento de un informe general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Chile, Uruguay, El Salvador y Paraguay, así como informes individuales sobre la Argentina y Haití y sobre los presos políticos en Cuba.

La Argentina se opone a ser individualizada por su nombre en la resolución final que adopte la asamblea sobre los informes, incluyendo el que realizó la CIDH tras una visita a ese país el año pasado.

"Una condenación del organismo americano no nos quitará el sueño"

El comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Omar Graffigna, afirmó ayer que "hace dos o tres años una condena de la O.E.A. (Organización de Estados Americanos), por el tema de los derechos humanos nos hubiera preocupado hondamente, pero ahora, si se produjera, aunque no nos gustaría, no nos quitará el sueño y adoptaremos la actitud que corresponda, con firmeza y decisión".

"No tenemos que avergonzarnos de nada pues la sangre que se derramó, nuestra o de los subversivos, es el precio que hubo que pagar para vivir en paz y en libertad", agregó.

Graffigna abordó diversos temas de interés nacional, al clausurar el primer curso sobre trascendencia del Poder Aeroespacial en Argentina, dictado en la Escuela Superior de Guerra Aérea.

O.E.A.

Al referirse a la asamblea de la OEA, que se realizó en Washington y a eventuales críticas al gobierno argentino relacionadas con el tema de los derechos humanos, Gra-

ffigna opinó que "el accionar terrorista y subversivo que se ha desencadenado en el mundo y que sufren hoy muchos de los países que no comprendieron o no quisieron ver la realidad argentina, ha obligado a juzgar la lucha librada en nuestro país con otra óptica y con una mejor comprensión".

En ese mismo marco aludió a las relaciones con Estados Unidos, y afirmó al respecto

que las tensiones "van cediendo paulatinamente".

Agregó que se produjo un "vuelco" a partir del 9 de enero pasado, "cuando el gobierno argentino dispuso no adherir al boicot cerealero".

Admitió que fue una medida que "nos costó mucho tomar, pero que consideramos en ese momento necesaria, y que, evidentemente, sirvió para abrir los ojos a muchos, que debieron admitir la fir-

meza de nuestras decisiones".

Beagle

Definió a la cuestión del diferendo limítrofe austral con Chile como "un tema difícil" y en el cual "aún no hay solución, pero confiamos en la fuerza moral del mediador".

"Confiamos también — agregó —, en que cuando Su Santidad dé su veredicto aunque resulte un poco duro para nosotros y para Chile, constituya una solución definitiva, justa, equitativa y honorable, confiamos en que sea una solución que sea difícil rechazarla".

Cámpora y Timerman

Graffigna recordó asimismo que cuando asumió el comando en Jefe de la institución, hace un año, se había referido a "algunos problemas de coyuntura", como los derechos humanos, el caso Beagle, las relaciones con Estados Unidos, el caso Cámpora, los proyectos de Yaciretá y de Corpus y el caso del periodista Jacobo Timerman.

Definió a la situación de Cámpora y Timerman como (Cont. en la 6ª Pág. 5ª Col.)

Graffigna

(Viene de la 1ª Pág. 5ª Col.)

"conflictiva" e "irritativa", y agregó que "no quiero entrar a considerar si la solución dada o esos casos "fue para mejor o para peor, pero fue una solución".

Viola

Admitió también que la designación del teniente general (RE) Roberto Viola para ocupar la Presidencia, en marzo próximo fue "difícil, como lo fue en el caso de Videla, pero fue una solución feliz", y opinó que las Fuerzas Armadas "están unidas monolíticamente y existe gran cordialidad entre ellas".

El Proceso

Graffigna consideró que el Proceso de Reorganización Nacional "camina bien, tanto en el largo como en el corto plazo" y afirmó que "los miembros de la Junta Militar tenemos conciencia de que este Proceso no es igual a los anteriores, pues en esta oportunidad cuenta con un ingrediente nuevo, como es el de la subversión".

"Todos somos conscientes — dijo luego — que este Proceso no puede ni va a fracasar, pues ello sería entregar el país al caos y a la destrucción y dejarlo en manos del marxismo".

Agregó que "el gradualismo es uno de los símbolos característicos" del gobierno militar, ya que "marcha sin apuro pero con seguridad" y consideró luego que "las Fuerzas Armadas son también conscientes que solas no pueden hacer nada y requieren el apoyo de todas las clases dirigentes".

Tratan sobre cooperación los cancilleres en la OEA

Con legisladores norteamericanos analizaron posibles vías de acción para mejorar las relaciones con EE. UU.

WASHINGTON, 21 (UPI). — Los cancilleres americanos y un grupo de senadores intercambiaron ideas para buscar los medios de acercarse más a los Estados Unidos a la América latina y lograr la cooperación para el desarrollo.

El diálogo, durante un desayuno, fue auspiciado por los senadores republicanos Jesse Helms y Richard Lugar y el demócrata Edward Zorinsky, presidente del subcomité del Senado para asuntos de América latina.

Aparte de los temas tratados, la importancia del diálogo se subraya por la representación de ambos grandes partidos políticos norteamericanos y de que Helms será el jefe de la nueva mayoría republicana y Lugar sustituirá a Zorinsky.

"Con la reunión, la América latina ha acelerado el interés prioritario de los Estados Unidos para la cooperación y un mejor acceso de sus productos primarios en el mercado norteamericano", declaró el canciller de Colombia, Diego Uribe Vargas.

Los demás cancilleres encomendaron a Uribe la reunión con la prensa, para informar sobre los resultados del diálogo.

Uribe destacó que la proyectada asamblea para la

cooperación "tendrá ante sí la consideración de la gravísima crisis de la cooperación internacional. Esta palabra, cooperación fue clave durante la década de los años 60, pero hoy está casi eliminada".

La crisis, según enunció Uribe, está conformada por los hechos siguientes: la falta de financiamiento para la cooperación ha debilitado a los organismos internacionales y llevado al fracaso la sustentación de precios de productos como el café, el cacao, el azúcar, el banano y otros productos

primarios; en alguna época podíamos hablar de excedentes, pero hoy esos productos se envían a Siberia, regiones de África y otras; las promesas de transferencia de tecnología no se han cumplido; se agudizan los problemas de las 200 millas de mar territorial y, para maies mayores, se quitan a nuestros países las posibilidades de lograr pescado para la alimentación; los derechos humanos fueron abordados durante el desayuno, pero sin que los senadores pusieran fuerte énfasis; además, subrayó Uribe, esos

derechos también comprenden los económicos y sociales y todos ellos dependen de la cooperación, la cual es fundamental; son cada vez mayores las dificultades de acceso al mercado norteamericano de los productos de la América latina.

Los senadores, agregó Uribe, se mostraron interesados en que el diálogo entre ellos y los cancilleres continúe, incluso, más allá de una reunión de la asamblea interamericana.

En el contexto de su discurso del jueves en la asamblea, Uribe presentó su idea de la "carta de seguridad económica" que, según aclaró, es concordante con la tesis venezolana de la justicia social internacional. Ahora fue expuesta a los senadores.

La carta, dijo, estaría basada en la cooperación con miras a garantizar un mínimo de suministros de productos alimenticios y consideraría igualmente la declinación de los precios de garantía de los productos primarios.

La idea de Uribe será sometida al Consejo de la OEA, para que sea substanciada y darle forma definitiva. Después será elevada a la Conferencia de Cooperación para el Desarrollo, programada para efectuarse en Montevideo el próximo año.

Endurecen los EE.UU. su posición

WASHINGTON, 21 (UPI).— Estados Unidos distribuyó esta noche entre las delegaciones de la X Asamblea Interamericana un proyecto de resolución que censura acremente a la Argentina por sus presuntas violaciones de los derechos humanos.

La iniciativa comenzó a distribuirse pocas horas después que el canciller argentino, Carlos Pastor, se reuniera con el secretario de Estado, Edmund Muskie. Ello sugiere una ruptura en las negociaciones informales entre ambas partes.

La propuesta norteamericana fue puesta en el orden del día de la Comisión Política de la Asamblea. Se estima que el proyecto comenzará a examinarse mañana.

L.A.
10/11

La reunión de la OEA

En la semana próxima finalizarán las deliberaciones del décimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y con ello se habrán revelado varias incógnitas que otorgan esta vez a la reunión una trascendencia no habitual, especialmente para nuestro país.

En efecto, el controvertido tema de los derechos humanos, a la luz del informe preparado por la CIDH —la comisión específica del organismo—, ocupa un lugar principalísimo en el debate y en la atención de la opinión pública en razón de la firmeza de las posiciones sustentadas por los diversos sectores.

Es incuestionable que el discurso pronunciado por el presidente norteamericano cerró las puertas a las negociaciones más deseables con relación al propósito de avanzar hacia una mayor cohesión en la OEA. La exposición de Carter apuntó a forjar un eslabón de hierro entre sus propias posiciones —en rigor habría que hablar, con respecto a la América latina, de las posiciones de un sector del Departamento de Estado— y las que habrá de sostener el futuro presidente de los Estados Unidos. Como quiera que el resultado de las elecciones norteamericanas no puede ser apartado de las deliberaciones de la OEA, nada indica que Carter esté en condiciones de imponer sus discutidas inflexibilidades. En tanto éstas no han reportado beneficio para los Estados Unidos, no hay motivo para creer que el señor Reagan desee insistir en errores ajenos.

La OEA, que necesita con urgencia un acrecentamiento de las contribuciones de sus componentes a fin de afrontar los gastos administrativos, se encuentra, paradójicamente, ante la amenaza de que varios Estados-miembro examinen la conveniencia de permanecer dentro de un organismo inclinado a desbordar sus funciones. En la

medida en que la tentación de actuar como un tribunal supere el carácter de foro diplomático, la OEA arriesga valores de diferente signo.

El discurso pronunciado por el canciller argentino acaba de subrayar ideas ya conocidas. Es verdad que teóricamente hubiera sido preferible un texto más abierto a sugerencias inspiradas en el objetivo de acercar las posiciones de nuestro país con las de los Estados Unidos, pero después del discurso áspero y jactancioso del señor Carter no quedaban muchas alternativas por seguir.

En su momento, corresponderá examinar los resultados de esta contradictoria asamblea, pero entretanto es pertinente valorar los hechos y las ideas que se van definiendo. Los hilos que se entrecruzan forman un tejido que en varias partes no podría resistir presiones excesivas. Esto importa mucho para moderar el estilo imperativo que cualquiera de las partes quisiera imponer. Hay que computar realidades, desde las características del nuevo gobierno jamaiquino hasta las razones económicas invocadas por el Ecuador, golpeado por el gobierno de Carter mediante una suspensión de importaciones de atún. Hay principios de soberanía, como en los casos de Bolivia y de Chile, que no tienen un fundamento menos válido que los pretextos de ataque utilizados en el hostigamiento internacional.

El campo político americano no atraviesa un momento de esplendor, como es obvio. De ahí que deba observarse con atención el desenvolvimiento de la Asamblea de la OEA y de las acciones que la enmarcan. Un enemigo mimético y activo de la democracia en América regará la cizaña y se preocupará en poner piedras en el camino hacia el entendimiento de las naciones con decisión en la defensa de su libertad.

55

El caso

LOS EMPLEADOS EN REBELDIA

WASHINGTON, 21 (AP).— La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue sacada hoy de su curso por las renovadas amenazas del personal del secretariado.

Los empleados realizaron una manifestación pacífica a las puertas del palacio de la OEA para subrayar sus demandas ante los cancilleres que llegaban.

La cuestión provocó una reunión a puertas cerradas, que consumió la mañana.

El delegado mexicano Rafael de la Colina dijo que, dado el estado financiero de la OEA, quizá se pudiera superar el problema si los empleados aceptaran recibir en licencias sus prestaciones demoradas.

El delegado venezolano Hilarión Cardozo propuso que solo la mitad de esas prestaciones fueran pagadas en licencias, y el resto en dinero. En ese sentido abogó por que los

países se comprometieran a hacer un aporte extraordinario a los fondos de la OEA.

Los empleados sostienen que desde la cesación del pago de las prestaciones sociales en 1976, se les ha retenido cerca de 20,6 millones de dólares.

Al mismo tiempo, observan que desde esa fecha han tenido un aumento de salarios del 12,5% mientras la inflación acumulada en ese período es del 44,65%.

En favor de la demanda dicen que en el mismo período los aumentos de salarios de los organismos que funcionan en esta capital han sido de un 37%.

El delegado norteamericano David Newson dijo que la cuestión del financiamiento de la OEA es una cosa más profunda, e invitó a los demás miembros a encarar el fondo de las cosas.

Continúa

Buenos Aires Herald

20/11

Cinismo ilimitado

SERIA difícil superar la descaradamente maligna e hipócrita insolencia del proyecto de resolución presentado a comienzos de esta semana en las Naciones Unidas por Argelia, Cuba, Méjico, Mozambique, Nicaragua, Sao Tomé, Vietnam y Yugoslavia. A estos países, dos de los cuales, Cuba y Vietnam, tienen gobiernos que figuran entre los más brutales del planeta, se les ocurrió expresar la "indignación" de la Asamblea General acerca de la situación de Chile, y su "grave preocupación" por el reciente deterioro que aducen haber detectado allí. La resolución, sin duda es absolutamente insensata, comparable a la indignación moral que una pandilla de mafiosos podría manifestar sobre la depravación de un ratero de tienda, pero reveladora de lo que han de enfrentar quienes aspiran a que prevalezca por doquier una legalidad humanitaria.

Desde la muerte de Afolfo Hitler, la gran mayoría de las violaciones de los derechos humanos han sido cometidas por regimenes adeptos del marxismo u otros credos izquierdistas. En comparación con los crímenes en que han incurrido y siguen incurriendo, las actividades de los derechistas son la bondad pura.

En tanto los regimenes de derecha o sus secuaces han utilizado ocasionalmente y en ciertas circunstancias métodos crueles e inhumanos por lo general como represalias ante atentados de sujetos que no tienen preocupación de ninguna clase por los derechos humanos, la extrema izquierda ha hecho del desprecio de esos derechos un sistema político. Habiendo resuelto que deben desaparecer clases sociales enteras como condición previa al nacimiento del nuevo orden, se han puesto a aniquilarlas sin el menor remordimiento. Tampoco han tenido escrúpulo alguno en silenciar totalmente el inconformismo, ni en matar, torturar o encarcelar —a veces las tres cosas— a quienquiera tuviese el coraje de cuestionar su legitimidad y cordura.

La foja de servicios de Chile en los últimos años no ha sido muy buena. Cierto número de personas fueron asesinadas o encarceladas sin cargos por sus actividades u opiniones políticas. Por otra parte, en los últimos doce meses, poco más o menos, la situación ha mejorado de modo definido. Pero aun en los días sombríos que siguieron al golpe militar contra el presidente marxista Salvador Allende, el destino de los izquierdistas chilenos fue incomparablemente mejor que el de muchos cubanos o vietnamitas. Durante largo tiempo ha sido bastante fácil irse de Chile, y gran cantidad de personas optaron precisamente por hacerlo. Pero no sucedió nada comparable con los éxodos en masa de cubanos o vietnamitas, ocurridos apenas esos desventurados vislumbraron una oportunidad, por riesgosa que fuera, de escapar.

Los padrinos de la resolución de las Naciones Unidas no están, por supuesto, interesados en lo que las autoridades chilenas puedan hacer a un puñado de personas en su país. No están contra el asesinato, la tortura la prisión sin cargos, o cualquier otra cosa de que se acuse a los chilenos, porque piensen que esas cosas están mal. Por el contrario, como lo demuestra su propia conducta, aprueban íntegramente tales actos y los consideran indispensables. No, lo único que les inquieta es que en Chile los derechistas dominan a los izquierdistas. Eso y sólo eso es, a su frío juicio, el crimen de Pinochet.

• The Buenos Aires Herald, published by the S.A. The Buenos Aires Herald Ltd. Com. Ind. y Fin. The postal address is Azopardo 455, 1107-Buenos Aires. Telephone: 34-8476, 8477, 8478, 8479, 8470. Cables to "Herald-BAIRES". The Herald is registered as a newspaper. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 76989.

E. D.
24-11-80

"Intencionada presentación selectiva"

Nuestro país rechazó el documento de la CIDH

WASHINGTON (UPI) -- El embajador argentino ante la OEA, Raúl Quijano, presentó las observaciones de su país al informe de la CIDH criticando "la intencionada presentación selectiva del mismo hecha por el miembro norteamericano de la comisión", Thomas Farer.

En consecuencia rechazó categóricamente el contenido y las conclusiones de la CIDH.

Quijano dijo que no entraría en la pormenorización de casos planteados en el informe, pues la misma está contenida en los documentos informativos presentados en su oportunidad por el gobierno argentino, cuya lectura recomendó a las delegaciones.

Tras anunciar que en su oportunidad la Argentina responderá por escrito a algunas de las consideraciones políticas formuladas por Farer, acusó a la CIDH de haber "ignorado lo esencial de los argumentos expuestos en los comentarios del gobierno argentino".

"Por una parte, dijo, parece reconocer que en la Argentina hubo una verdadera guerra interna provocada por la subversión terrorista, pero por la otra, pretende analizar algunas de sus consecuencias sin prestar la debida atención a ese factor fundamental de alteración".

Expresó que la Argentina entiende que la OEA "debe ser un foro para promover la cooperación entre nuestros países y no un campo de confrontación".

A su juicio, dijo, la CIDH debería "evitar agravios y juicios que serían totalmente injustificados y que no contribuyen en forma alguna a lo que es el objetivo común" de promover los derechos humanos.

Reiteró la posición de su gobierno de que la asamblea debería pronunciarse sobre el conjunto de los informes de la CIDH "en una resolución constructiva, de carácter general que signifique una auténtica promoción de los derechos humanos en nuestro continente".

También dijo que su gobierno se propone mantener informada a la OEA de la evolución de la situación política en la Argentina, cuyo gobierno militar tiene por meta "una democracia estable y representativa".

Concluyó expresando que la mejor contribución de la CIDH sería "generar buena voluntad y no antagonismos, porque muy poco pueden lograr los organismos internacionales en este campo (de los derechos humanos) como en tantos otros de las relaciones internacionales, sin la real cooperación de los gobiernos".

El diplomático chileno Mario Calderón impugnó la jurisdicción y las motivaciones de la CIDH al elaborar el informe sobre su país, diciendo que juzgó asuntos que corresponden a la política interna de Chile y calificó intenciones.

Acusó asimismo a la CIDH de haber tratado en forma "liviana y más aún, prejuiciada" lo referido al proceso chileno para la sanción de una nueva Constitución. Y manifestó que aunque agradecía las "lecciones jurídicas" impartidas por la CIDH "Chile no las necesita".

PARAGUAY

El delegado paraguayo Ezequiel González Alsina siguió a Chile en la defensa de su país ante el informe de la CIDH.

González Alsina objetó también las conclusiones de la CIDH sobre su país aduciendo que se refieren a las acciones atribuidas a los gobiernos pero omiten las acciones ejecutadas por grupos subversivos.

Negó asimismo que el gobierno de su país, como lo informara la CIDH, hubiera rehusado que el organismo realice una inspección sobre el terreno de la situación, explicando en cambio que sólo se ha condicionado la oportunidad para la investigación.

El delegado argentino, Raúl Quijano, rechazó categóricamente la presentación sobre nuestro país que hizo Tom Farer en la mañana de ayer

El embajador permanente de nuestro país ante la Organización de los Estados Americanos, rechazó ayer categóricamente los términos con que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en lo que respecta a la Argentina, que fue presentado ante la comisión política de la asamblea del organismo por el titular de la CIDH, Thomas Farer, en la sesión matutina.

También los representantes de Chile, Uruguay y Paraguay objetaron enérgicamente las partes del informe que les conciernen, y que fueron leídas ante la comisión por distintos integrantes de la CIDH.

La presentación del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos empezó el sábado y concluyó en la sesión matinal de la víspera. Posteriormente, en la reunión registrada en la tarde de ayer, los países involucrados manifestaron sus observaciones a lo expuesto.

Ayer por la mañana, Tom Farer leyó el informe sobre la Argentina; Francisco Bertrand Galindo lo hizo con el de Cuba y Carlos Dunshee de Abrantes el correspondiente a Uruguay.

La exposición de Bertrand Galindo, —que calificó de “a-histórica” la exclusión de Cuba de la OEA—, provocó reacciones en contrario de los delegados de Grenada, Trinidad y Tobago, y Nicaragua, quienes adujeron que el organismo internacional no puede juzgar a Cuba, que ha sido excluido de él. El delegado de Bolivia acusó al diplomático, —que es además embajador de El Salvador en Guatemala—, por “exceder sus atribuciones”, al emitir opinión sobre la exclusión de Cuba de la organización, en tanto que el embajador nicaragüense se opuso a consideraciones adicionales de Galindo sobre su país, del que dijo que “marchaba hacia el socialismo”.

En cambio, la exposición de Carlos Dunshee de Abranches fue rechazada por el embajador uruguayo, Luis Posadas Montero, ya que al hacer referencia a una mejoría registrada en los últimos tiempos en torno de violaciones de los derechos humanos, tácitamente afirmaba que esas violaciones se habían producido, lo que fue negado por el diplomático oriental.

El capítulo sobre la Argentina, leído por Farer, que es el presidente de la CIDH, admite mejoras,

Intencionado informe de la CIDH en la comisión política de la asamblea de la OEA

pero hace hincapié en apreciaciones basadas en “denuncias”, recibidas por la comisión, admitiéndolas como pruebas.

Como era de esperar, contiene numerosas referencias a desaparecidos y detenidos, pero Farer, se limitó a presentar tres o cuatro casos concretos, sin dejar de mencionar a Jacobo Timerman, y a Robert Cox, del **Buenos Aires Herald**, en los capítulos sobre la prensa, y a pormenores de los hechos sucedidos con anterioridad a la asunción al poder de las Fuerzas Armadas en 1976.

Admitió que “es inexacto decir que el movimiento sindical ha sido destruido”, y aceptó también que “la estructura fundamental de los partidos políticos permanece inalterable y que sus integrantes están dispuestos y preparados para participar, en forma activa, en la vida política del país”.

Reconoció que el gobierno argentino había invitado a la CIDH, invitación que reiteró posteriormente, concretándose así la visita de este organismo, entre el seis y veinte de setiembre del año pasado. Asimismo atribuyó a la gran extensión territorial de la Argentina, la postergación del regreso de la comisión a su sede.

Al iniciar su exposición, Farer dijo que “los movimientos subversivos constituyen un serio peligro para cualquier país, y que en el caso de la Argentina, había comenzado a manifestarse desde

el gobierno de la señora de Perón, en dos espectros que trastornaron profundamente la vida de la Nación y amenazaron con terminar con la tranquilidad del país”.

Farer, mencionó al ministro del Interior, general Harguindeguy, señalando que había entregado a la CIDH, un volumen que documentaba la realidad subversiva, y que “muchas personas habían informado al organismo sobre la caótica situación de inseguridad que había en el país hasta que las Fuerzas Armadas tomaron el poder, el 24 de marzo de 1976”.

Sin dejar de considerar hechos, ni omitir detalles críticos acerca de lo sucedido, reconoció que actualmente se han introducido mejoras en las prisiones de los acusados de actividades terroristas, y que ahora las desapariciones en la Argentina eran casi inexistentes.

Informó asimismo que el gobierno argentino, encabezado por las Fuerzas Armadas, inició un fructífero diálogo con los partidos políticos.

La respuesta del embajador Quijano, en la sesión vespertina, se caracterizó según observadores, por su mesura, que contrastó con los términos del texto leído por Farer.

El diplomático argentino dijo que no entraría en la pormenorización de los casos planteados en el informe, pues la misma está contenida en los documentos informativos presentados en su oportu-

unidad por el gobierno argentino, cuya lectura recomendó a las delegaciones. Anunció seguidamente que nuestro país responderá por escrito a algunas de las consideraciones de Farer, y agregó que la CIDH “ha ignorado lo esencial de los argumentos expuestos en los comentarios del gobierno argentino”.

“Por una parte, —dijo— parece reconocer que en la Argentina hubo una verdadera guerra interna provocada por la subversión terrorista, pero por la otra pretende analizar algunas consecuencias sin prestar la debida atención a ese factor fundamental de alteración”.

Expresó que la Argentina entiende que la OEA “debe ser un foro para promover la cooperación entre nuestro países y no un campo de confrontación”.

A su juicio, dijo, la CIDH debería “evitar agravios y juicios que serían totalmente injustificados y que no contribuyen en forma alguna a lo que es el objetivo común” de promover los derechos humanos.

Reiteró la posición de nuestro gobierno de que la asamblea debería pronunciarse sobre el conjunto de los informes de la CIDH “en una resolución constructiva, de carácter general, que signifique una auténtica promoción de los derechos humanos en nuestro continente”.

También dijo que nuestro gobierno se propone mantener informada a la OEA de la evolución de la situación política en la Argentina, cuyo gobierno militar tiene por meta “una democracia estable y representativa”.

Concluyó expresando que la mejor contribución de la CIDH sería “generar buena voluntad y no antagonismos, porque muy poco pueden lograr los organismos internacionales en este campo (de los derechos humanos) como en tantos otros de las relaciones internacionales, sin la real cooperación de los gobiernos”.

Mientras tanto, se han levantado otras voces que objetan las inexactitudes contenidas en los informes de la CIDH, la parcialidad en la presentación de los casos y desde el punto de vista de la soberanía, de cada país, entiéndese que ellos significan un agravio y un intromisión en los asuntos internos de los Estados.

L.N. 24-11-80 59

Una intervención medurada, pero firme

Por Enrique Ardissonne
(Corresponsal de LA NACION en Washington)

WASHINGTON. — Thomas Farer, norteamericano, es el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En cuanto tal, pudo delegar la exposición en uno de los miembros o asumir él mismo el papel de vocero. Optó por esto último, con lo que, más pronto de lo que podría suponerse, despejó la incógnita acerca del tono que habría de tener el informe verbal sobre la situación de aquellos derechos en la República Argentina. No es gratuito que, en su respuesta, el embajador de nuestro país ante la OEA, doctor Raúl Quijano, al referirse a la disertación de Farer, la clasificase de "intencionada presentación selectiva", después de advertir que no habría de comentarla y que igual omisión merecerían los puntos concretos del informe de la Comisión, porque para ello bastaban las observaciones y comentarios críticos del Gobierno argentino a ese documento y también las contenidas en una nota informativa de igual origen que se distribuyó hace pocos días.

Pero no hubo por parte del doctor Qui-

jano el ahorro de la referencia a la atención que nuestras autoridades presentaron al trabajo cumplido por la CIDH, implícita en esas observaciones y en esa nota, y el escamoteo al reconocimiento que gobiernos amigos se ganaron por su preocupación. Si poco margen para sorpresa dejó Farer con sus palabras y con sus "digresiones", según término empleado por Quijano, no menor fue el que dejó éste, cuando, sin alterar la medida y ponderación de su réplica, aludió a las contradicciones de la Comisión, que reconoce, por un lado, que hubo en la Argentina una "verdadera guerra interna provocada por la subversión terrorista" y, por el otro, se desentiende, en su examen, de lo que esa guerra significó como factor de la alteración.

Tampoco, entonces, extrañó que, sin arrebatos pero con energía, el doctor Quijano exaltase el vigoroso desarrollo y la voluntad de independencia de la Argentina y de su gente "frente a las presiones del extranjero". El orador, que ya había seña-

(Continúa en la pág. 2; col. 1)

Una intervención medurada, pero firme

(Continuación de la pág. 1; col. 4)

lado que el Gobierno dirigirá a todos los Estados miembros una comunicación acerca de las "afirmaciones y digresiones" de Farer, abogó, según la ya conocida tesis argentina, por que la asamblea se defina como una "resolución constructiva, de carácter general, que signifique una auténtica promoción de los derechos humanos en el Continente", y no ocultó su confianza en que, para bien de la OEA, se pueda alcanzar esa solución. El rechazo categórico del informe no obsta para reconocer el carácter complejo que le compete a la CIDH, pero preserva la idea básica de que se eviten enjuiciamientos lesivos para la soberanía de los países. Tampoco es obstáculo para creer en los beneficios del cargo y menos —como se comprometió el doctor Quijano— para "mantener informada a la OEA de la evolución política argentina".

Sería necio negar que el agresivo compendio de imputaciones de Farer mortificó a los delegados de nuestro país y también a

los de otras naciones que albergaban la esperanza de que se manifestase una intención de echar las bases para un entendimiento. No faltaron quienes, compartiendo el ya enunciado concepto de Quijano, de "intencionada presentación selectiva", atribuyesen a algunas de las citas del vocero de la Comisión el propósito de forzar reacciones de países que no parecen del todo dispuestos a acoger sugerencias, que —a esta altura nadie lo discute— tienen su origen en la posición norteamericana.

Pero ese ahondamiento de las diferencias no tiene por qué ser definitivo. Iniciativas concretas no se han presentado, aunque existen versiones de que se elabora en torno de una o de varias. Lo más probable es que, planteadas como están las cosas, se nombre a un grupo de trabajo, integrado por miembros representativos de las distintas regiones del área latinoamericana, cuya tarea esencial sería elaborar un proyecto de resolución. Se dice que la designación de ese grupo podría producirse esta misma noche. Lo demás es simple especulación. Se prolonga, pues, la espera del desenlace.

E.D.
24-11-80

El informe sobre los derechos humanos

La Comisión Interamericana afirmó que en Argentina "comienza a respirarse el aire de la libertad", pero que "aún subsisten vestigios de represión"

WASHINGTON (UPI) — La Comisión Interamericana de Derechos Humanos aseguró ayer que comienza a respirarse el aire de la libertad en Argentina, pero que aún subsisten vestigios de represión.

"Las desapariciones han disminuido dramáticamente, pero todavía subsisten algunas denuncias sobre esa represión", declaró el presidente de la CIDH, el estadounidense Tom Farer.

Mientras Farer glosaba el informe de la CIDH sobre Argentina, varias personas del grupo conocido como "Las Madres de la Plaza de Mayo", tomaron asiento en la sala de sesiones para seguir de cerca las incidencias. El grupo demanda saber el destino de los "desaparecidos".

"No han aumentado tampoco las detenciones de opositores al gobierno. Empero, hay consternación sobre la ley que fija un límite de tiempo para declarar desaparecida a una persona...", apuntó Farer.

La glosa hecha por Farer,

pareció tener el mismo sentido que la intervención hecha anteayer por el Secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, William Bowdler: "Echar aceite sobre las aguas encrespadas" que amenazaban con una dura confrontación de Argentina y Estados Unidos.

"Tal estado de subversión, acotó Farer, acabó con la tranquilidad de la vida diaria de la nación. En su visita a la Argentina, la CIDH hizo todos los esfuerzos posibles, para comprender la situación".

Farer explicó que "ciertos derechos, se pueden cancelar temporalmente, a fin de combatir a la subversión... aunque durante la represión sucedieron graves violaciones de los derechos humanos".

En tesis general, Farer indicó la responsabilidad de los gobiernos de proporcionar las garantías básicas individuales, aún en un clima de violencia, incluso el derecho a la defensa y a juicio imparcial".

Al reseñar el estado de subversión en Argentina que se

dió en llamar "la guerra sucia", Farer señaló que "habían dos movimientos que crecieron mucho (los montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo)..."

Ese crecimiento, admitió, se hizo particular "después, que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder en 1976 y constituyeron una grave amenaza para la estabilidad nacional".

El jurista norteamericano volvió al tema de los "desaparecidos" e indicó que ilustra dramáticamente la naturaleza de las "graves violaciones contra los derechos humanos" cometidas en la Argentina.

Al explicar los medios empleados por la campaña contra la subversión, Farer dijo que fue descentralizada y se otorgaron facultades discrecionales a los elementos a quienes se confirió la misión de "liquidar" a la subversión.

"La comisión tiene la convicción moral de que las autoridades en general, incluso los más altos militares —agre-

gó— no ignoraban lo que ocurría y no adoptaron las medidas necesarias para impedirlo".

Respecto al "modus operandi" sobre las desapariciones, manifestó que, generalmente, eran resultado de la captura de personas por grupos de hombres armados.

Luego las alternativas, dijo, eran que las personas "reaparecieran" como detenidos, siguieran confinadas secretamente o "eliminadas" físicamente.

"La terrible conclusión es que muchos han muerto y nunca volveremos a saber de ellos... Imposible estimar con precisión el número de personas que pasaron por ese proceso, explicó Farer.

Describió las "respuestas anómalas y no persuasivas" del gobierno sobre algunos casos e implicó que no resultaban satisfactorias, para establecer la suerte corrida por las víctimas. A modo de ilustración, citó los conocidos casos de Néilda Forte y Ana Rosa Frigerio.

61

(C) 11/17 .7.1) [illegible]

[illegible text]

(C) 11/16) [illegible] (C) 11/16

[illegible text]

Censura a la Argentina

WASHINGTON, (UPI) — Estados Unidos distribuyó anoche entre las delegaciones de la X Asamblea Interamericana un proyecto de resolución que censura acremente a la Argentina, por sus presuntas violaciones de los derechos humanos.
La iniciativa comenzó a distribuirse pocas horas después que el canciller argentino, Carlos Pastor, se uniera con el secretario de Estado, Edmund Muskie. Ello sugiere un rompimiento en las negociaciones informales entre ambos países.
La propuesta norteamericana fue puesta en el orden del día de la comisión política de la Asamblea. Se estima que el proyecto co-

menzará a examinarse hoy mismo.
Trascendió que el texto del proyecto es apoyado por varios países, pero sin que cuente con los votos necesarios para su aprobación.
Además, la comisión tendrá ante sí también otro proyecto auspiciado por algunas delegaciones que condena las violaciones de las libertades civiles, pero no individualiza a países.
La discusión del proyecto norteamericano pondrá sobre la mesa en tono dramáticos la confrontación entre Estados Unidos y Argentina que ya afloró anteayer en el debate de la sesión plenaria de la Asamblea.

6 *pregón* /internacional
Sábado 22 de noviembre de 1980

(C) 11/15 .7.1) [illegible]

[illegible text]

(C) 11/14 .7.1) [illegible]

[illegible text]

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación y Archivo.

INFORMACION NACIONAL

SEGUN LAS VERSIONES CIRCULANTES EN WASHINGTON

No prosperaría la posición de los EEUU. sobre Derechos Humanos

La situación de los Derechos Humanos en el continente —con todas sus controvertidas derivaciones— entró ayer a debate formal en la **Décima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington**, al cumplirse la cuarta jornada de sesiones.

Tras la primer polémica pública sobre el tema que protagonizaron la Argentina y Barbados el viernes, cuando el brigadier **Pastor** recomendó al canciller de ese país, **Henry Forde**, "que examine la respuesta argentina al informe de la CIDH" y concluida sin resultados concretos la importante reunión de ayer entre nuestro representante y el secretario de Estado norteamericano **Muskie**, se coincide en medios diplomáticos que los intentos promovidos por el gobierno de **James Carter** para que la Asamblea adopte una resolución sobre Derechos Humanos que singularice a la Argentina y otros países parece contar "con muy poco apoyo".

Un nuevo borrador que menciona a todas las naciones criticadas en el informe de la CIDH, confidencialmente repartido entre las delegaciones, está destinado a correr la misma suerte, estimaron fuentes de la agencia **France Press**.

El texto aludido instaría a los gobiernos de nuestro país, Chile, Haití, El Salvador, Paraguay y Uruguay, a que "continúen adoptando y poniendo en práctica las medidas necesarias" para dar plena vigencia a los Derechos Humanos. También recordaría a Paraguay, Uruguay, Bolivia y Guatemala, que se negaron a recibir a la Comisión, su "obligación de cooperar" con ella.

Centrando sus declaraciones en el debate de la Comisión de Acción Política de la OEA, en donde se darán las orientaciones para la crucial votación de la próxima semana sobre Derechos Humanos, el canciller de Costa Rica, **Berno Niehaus**, hizo un llamado "urgente" a los países participantes "para que la OEA no se desintegre". Una advertencia que debe ser tomada en cuenta.

Fondo regional

La Argentina propuso en la Asamblea General de la OEA la constitución de un fondo regional de emergencia destinado a las naciones del continente más afectadas por la crisis energética y alimenticia.

La iniciativa fue expuesta por el canciller de nuestro país, brigadier **Carlos Pastor**, durante el diálogo informal de cancilleres. Según el texto proporcionado en Washington por la delegación nacional, el fondo preconizado

sería de una magnitud de 100 millones de dólares anuales, por un período de tres años, que entraría en aplicación a partir de julio de 1981.

Se constituiría por contribuciones voluntarias consistentes en suministros de energía, alimentos, servicios conexos o en efectivo, de forma compatible con las necesidades individuales a cubrir.

Según señaló el ministro **Pastor**, los Estados Unidos aportarían "como mínimo" un 50 por ciento de las contribuciones, mientras la Argentina está dispuesta a aportar una "contribución proporcionalmente importante del monto global procedente de los países latinoamericanos y del Caribe".

Tras recordar ante los cancilleres el fracaso del diálogo Norte-Sur en las Naciones Unidas, el canciller argentino notó los "magros resultados que ofrece la cooperación también en el marco interamericano", por la que responsabilizó a los Estados Unidos.

"Ni nuestro Consejo Económico y Social, ni la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON), en la cual se depositó tanta esperanza hace diez años, han podido ofrecer soluciones adecuadas", manifestó.

"Las recientes demoras de estos órganos son un típico ejemplo de esa voluntad política, evidenciada en la casi constante abstención de los Estados Unidos frente a cualquier propuesta de significación para América latina y el Caribe", puntualizó.

El canciller **Pastor** afirmó a continuación que la Asamblea General Extraordinaria sobre Cooperación para el Desarrollo, programada para 1981, "constituye un elemento fundamental para determinar si existe la voluntad política por parte de todos los Estados miembros, de adquirir compromisos firmes que restauren la confianza en la utilidad y eficacia de los mecanismos regionales".

En cuanto a los temas más espinosos, trascendió ayer que el gobierno de Bolivia sería el único condenado por la Décima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

El anteproyecto atribuido a un grupo de países integrado entre otros por Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Nicaragua, Panamá "condena enérgicamente" al régimen militar del general **Luis García Meza** por el golpe que interrumpió el proceso de democratización boliviano el pasado 17 de julio.

Empleados

Los empleados de la OEA volvieron a casi paralizar ayer la X Asamblea Interamericana, para ejercer presión en fa-

vor de su demanda de aumento de sueldos.

Esta fue la cuarta vez desde el inicio de la Asamblea el miércoles último que los empleados declaran un paro parcial.

La Comisión IV de la Asamblea, después de escuchar un informe del presidente de la Asociación de Empleados, **Jorge Plinio Montalván**, estableció un grupo de trabajo formado por 11 países para estudiar la situación obrera.

El grupo considera una propuesta de asignación suplementaria de fondos, para hacer frente a la demanda de la burocracia. Empero, la iniciativa encuentra la oposición de Brasil y México, aunque este último parece ceder algo en su posición, y los Estados Unidos, que permanece silencioso.

Al respecto, el canciller **Pastor** comentó el viernes: "¿Cómo pretendemos resolver los problemas de millones de seres humanos que viven en nuestro hemisferio, si ni siquiera encontramos una solución al caso de un puñado de funcionarios?".

Por su parte, un proyecto de resolución que pide a los Estados Unidos "se abstenga" de emplear medidas coercitivas contra Ecuador, fue aprobado ayer y será sometido a consideración de la Asamblea General de la OEA.

Ese proyecto, aprobado en comisión, refiere a una denuncia de la delegación ecuatoriana acerca de un embargo por los Estados Unidos a toda importación de atún de ese país, en represalia por la aplicación de multas a barcos norteamericanos sorprendidos dentro de las 200 millas de Ecuador.

Canal de Panamá

Panamá previno ayer a los cancilleres americanos que los obstáculos que se interponen al Tratado del Canal, "puede traer graves repercusiones futuras a las relaciones interamericanas".

El canciller panameño, **Carlos Ozores**, hizo un llamamiento "a las naciones latinoamericanas, para que mantengan una actitud de vigilancia en favor de la correcta ejecución de los Tratados del Canal de Panamá".

Finalmente, en otro orden de cosas, una entidad política de exiliados cubanos del gobierno de Fidel Castro, pidió al secretario de la OEA, **Alejandro Orfila**, ser admitida en calidad de observadora en el organismo interamericano.

"Queremos ser oídos, por que nuestra voz puede ilustrar y brindar informaciones sobre Cuba", dice la solicitud entregada a **Orfila** por el comandante **Huber Matos**, ex prisionero del régimen castrista. Aún no hubo respuesta por parte de ningún funcionario.

L.P. 24-11-80 63

Rechazó la Argentina acusaciones de la CIDH

El embajador Quijano calificó el informe sobre derechos humanos de tendencioso e inaceptables sus conclusiones

Washington, 23 (UP) — El embajador argentino ante la OEA, Raúl Quijano, formuló las observaciones de su país al informe de la CIDH criticando "la forma intencionalmente tendenciosa en que éste fue presentado por el miembro norteamericano de la Comisión". Thomas Farer, y rechazó categóricamente el contenido y las conclusiones. Quijano dijo que no entraría en la pormenorización de los casos planteados en el documento, pues está contenida en los documentos

informativos presentados en su oportunidad por el gobierno argentino, cuya lectura recomendó a las delegaciones.

Respuesta por escrito

Tras anunciar que en su oportunidad la Argentina responderá por escrito a algunas de las consideraciones políticas formuladas por Farer, acusó a la CIDH de haber "ignorado lo esencial de los argumentos expuestos en los comentarios del gobierno argentino.

"Por una parte —dijo—, parece reconocer que en la Argentina hubo una verdadera guerra interna provocada por la subversión terrorista, pero, por la otra, pretende analizar algunas de sus consecuencias sin prestar la debida atención a ese factor fundamental de alteración".

Expresó que la Argentina entiende que la OEA "debe ser una tribuna para promover la cooperación entre nuestros países, y no terreno de enfrentamientos".

A su criterio, dijo, la CIDH

debería "evitar agravios y juicios que sean totalmente injustificados y que no contribuyen en forma alguna al objetivo común" de promover los derechos humanos.

Resolución constructiva

Reiteró la posición de su gobierno de que la Asamblea debería pronunciarse sobre el conjunto de los informes de la CIDH, "en una resolución constructiva, de carácter general, que signifique una auténtica promoción de los derechos humanos en nuestro continente".

También señaló que su gobierno se propone mantener informada a la OEA sobre la evolución de la situación política en la Argentina, cuyo gobierno militar tiene por meta "una democracia estable y representativa".

Concluyó expresando que la mejor contribución de la CIDH sería "generar buena voluntad y no antagonismos, porque muy poco pueden lograr los organismos internacionales en este campo (de los derechos humanos) como

(Continúa pág. 2, col. 1)

El informe de la CIDH

(Viene de la pág. 1, col. 5) en tantos otros de las relaciones internacionales, sin la real cooperación de los gobiernos".

El caso cubano

En una acotación final, se refirió al informe sobre la situación de los presos políticos cubanos, diciendo que no debería ser tratado por la Comisión, puesto que Cuba no es un estado miembro, por lo que sugirió que sea remitido a otro organismo en el que este país esté representada y pueda defenderse.

"Aún subsisten vestigios de represión"

Washington, 23 (UP) — La Comisión Interamericana de Derechos Humanos aseguró hoy que en la Argentina comienza a respirarse el aire de la libertad aunque aún subsisten vestigios de dura represión.

"Las 'desapariciones' han disminuido significativamente, pero todavía persisten algunas denuncias sobre esa represión", declaró el presidente de la CIDH, el estadounidense Tom Farer.

Mientras Farer glosaba el informe de la CIDH sobre la Argentina, varias personas del grupo conocido como "las madres de la plaza de Mayo", tomaron asiento en la sala de sesiones, para seguir de cerca

a la defensa y a un juicio imparcial.

Al reseñar el estado de subversión en la Argentina, que se dio en llamar "la guerra sucia", Farer señaló que "había dos movimientos que crecieron mucho (los 'montoneros' y el 'Ejército Revolucionario del Pueblo')...".

Ese crecimiento, admitió, se hizo notorio "después que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder en 1976 y constituyó una grave amenaza para la estabilidad nacional".

El jurista norteamericano volvió el tema de los "desaparecidos" e indicó que éste ilustra señaladamente la naturaleza de las "graves violaciones contra los derechos humanos" cometidas en la Argentina.

Al explicar los medios empleados por la campaña contra la subversión, Farer dijo que ésta fue descentralizada y se otorgaron facultades discrecionales a los elementos a quienes se confirió la misión de "liquidar" a la subversión.

Convicción

"La comisión tiene la convicción moral de que las autoridades en general, incluso los militares de más alta graduación —agregó— no ignoraban lo que ocurría y no adoptaron las medidas necesarias para impedirlo".

Respecto del "modus operandi" sobre las desaparicio-

Sin embargo, a modo de conclusión y de acuerdo con los últimos informes que que "las condiciones en la Argentina vuelven a su estado normal".

Agradecimiento

Farer expresó el reconocimiento de la CIDH al gobierno argentino, por la cooperación brindada a la comisión durante la visita que sus miembros hicieron a ese país en septiembre de 1979.

También resumió las explicaciones del gobierno argentino sobre las circunstancias imperantes en la Argentina entre los años 1976 y 1979, caracterizadas por una violenta ola de terrorismo de grupos guerrilleros izquierdistas iniciada varios años antes y la posterior represión de las actividades subversivas.

Puntualizó que desde que realizó su visita a la Argentina, la comisión ha recibido informes de por lo menos 5 casos de suicidios de presos políticos.

Agregó que hubo casos de intimidación a la prensa mediante la desaparición de periodistas, detenciones, amenazas y expulsiones del país. Citó los casos de Jacobo Timmerman, ex director de "La Opinión", y de Robert Cox, ex director del diario "The Buenos Aires Herald".

Recriminó a los diarios argentinos por haber ejercido "autocensura" con respecto a los casos de desaparecidos.

de Mayo", encabezado por Hebe de Bonafini, entrevistó hoy a varias de las delegaciones ante la Décima Asamblea General de la OEA, para interesarlas en la situación de los derechos humanos en la Argentina.

Las mujeres, conocidas por ese nombre debido a que se reúnen periódicamente frente a la Casa Rosada en Buenos Aires, en procura de información sobre el paradero de sus familiares desaparecidos, pidieron a los diplomáticos que insistieran en que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sea debatido por la Asamblea. El informe acusa "graves y numerosas violaciones" de esos derechos.

El grupo informó que durante la jornada y en días previos conversaron con representantes de las delegaciones de Panamá, Estados Unidos, Nicaragua, México, Costa Rica, Venezuela, Barbados, Jamaica, Trinidad-Tobago y El Salvador.

El informe de la CIDH

(Viene de la pág. 1, col. 5) en tantos otros de las relaciones internacionales, sin la real cooperación de los gobiernos".

El caso cubano

En una acotación final, se refirió al informe sobre la situación de los presos políticos cubanos, diciendo que no debería ser tratado por la Comisión, puesto que Cuba no es un estado miembro, por lo que sugirió que sea remitido a otro organismo en el que este país esté representado y pueda defenderse.

"Aún subsisten vestigios de represión"

Washington, 23 (UP) — La Comisión Interamericana de Derechos Humanos aseguró hoy que en la Argentina comienza a respirarse el aire de la libertad aunque aún subsisten vestigios de dura represión.

"Las 'desapariciones' han disminuido significativamente, pero todavía persisten algunas denuncias sobre esa represión", declaró el presidente de la CIH, el estadounidense Tom Farer.

Mientras Farer glosaba el informe de la CIDH sobre la Argentina, varias personas del grupo conocido como "las madres de la plaza de Mayo", tomaron asiento en la sala de sesiones, para seguir de cerca las alternativas. El grupo exige noticias sobre el destino de los "desaparecidos".

"No han aumentado tampoco las detenciones de opositores al gobierno. Empero, hay consternación sobre la ley que fija un límite de tiempo, para declarar desaparecida a una persona...", destacó Farer.

La glosa de Farer, pareció tener el mismo sentido que la intervención del secretario de Estado adjunto para asuntos internacionales, William Bowdler, en la víspera: "Echar aceite sobre las aguas encrespadas", que amenazaban con un duro enfrentamiento entre la Argentina y los Estados Unidos.

Tal estado de subversión, acotó Farer, acabó con la tranquilidad de la vida diaria de la nación. En su visita a la Argentina, la CIDH hizo todos los esfuerzos posibles para comprender la situación".

Violaciones

Farer explicó que "ciertos derechos se pueden abrogar temporalmente, a fin de combatir a la subversión... aunque durante la represión hubo graves violaciones de los derechos humanos".

En términos generales, Farer indicó que es responsabilidad de los gobiernos asegurar las garantías básicas individuales, aún en un clima de violencia, incluso el derecho

a la defensa y a un juicio imparcial.

Al reseñar el estado de subversión en la Argentina, que se dio en llamar "la guerra sucia", Farer señaló que "había dos movimientos que crecieron mucho (los 'montoneros' y el 'Ejército Revolucionario del Pueblo')...".

Ese crecimiento, admitió, se hizo notorio "después que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder en 1976 y constituyó una grave amenaza para la estabilidad nacional".

El jurista norteamericano volvió el tema de los "desaparecidos" e indicó que éste ilustra señaladamente la naturaleza de las "graves violaciones contra los derechos humanos" cometidas en la Argentina.

Al explicar los medios empleados por la campaña contra la subversión, Farer dijo que ésta fue descentralizada y se otorgaron facultades discrecionales a los elementos a quienes se confirió la misión de "liquidar" a la subversión.

Convicción

"La comisión tiene la convicción moral de que las autoridades en general, incluso los militares de más alta graduación —agregó— no ignoraban lo que ocurría y no adoptaron las medidas necesarias para impedirlo".

Respecto del "modus operandi" sobre las desapariciones, manifestó que, en general, era resultado de la captura de personas por grupos de hombres armados.

Luego, dijo, las alternativas eran que las personas "reaparecieran" como detenidos, siguieran confinadas secretamente o fueran físicamente "eliminadas".

"La terrible conclusión es que muchos han muerto y nunca volveremos a saber de ellos... Es imposible estimar con precisión el número de personas que pasaron por ese proceso", explicó Farer.

Describió las "respuestas anómalas y no persuasivas" del gobierno sobre algunos casos e implicó que no resultaban satisfactorias, para establecer la suerte corrida por las víctimas. A modo de ilustración, citó los conocidos casos de Néilda Forte y Ana Rosa Frigerio.

Farer insistió en los "desaparecidos" y el destino desconocido de numerosos detenidos sin acusación, puestos a disposición del Poder Ejecutivo y que ello ilustra, en su opinión, la ausencia del derecho a un debido proceso. En ese sentido, criticó a los tribunales militares.

Farer denunció al gobierno argentino de "empleo otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, cuya práctica ha revestido características alarmantes".

Sin embargo, a modo de conclusión y de acuerdo con los últimos informes que que "las condiciones en la Argentina vuelven a su estado normal".

Agradecimiento

Farer expresó el reconocimiento de la CIDH al gobierno argentino, por la cooperación brindada a la comisión durante la visita que sus miembros hicieron a ese país en septiembre de 1979.

También resumió las exculpaciones del gobierno argentino sobre las circunstancias imperantes en la Argentina entre los años 1976 y 1979, caracterizadas por una violenta ola de terrorismo de grupos guerrilleros izquierdistas iniciada varios años antes y la posterior represión de las actividades subversivas.

Puntualizó que desde que realizó su visita a la Argentina, la comisión ha recibido informes de por lo menos 5 casos de suicidios de presos políticos.

Agregó que hubo casos de intimidación a la prensa mediante la desaparición de periodistas, detenciones, amenazas y expulsiones del país. Citó los casos de Jacobo Timmerman, ex director de "La Opinión", y de Robert Cox, ex director del diario "The Buenos Aires Herald".

Recriminó a los diarios argentinos por haber ejercido "autocensura" con respecto a los casos de desaparecidos, aunque dijo que esa situación parece haber terminado y que hay un retorno a la normalidad informativa.

Recomendación

El informe presentado por Farer recomienda a la Asamblea de la OEA exhortar al gobierno argentino a informar sobre los miles de desaparecidos, así como sobre las detenciones que se practican en el futuro; que investigue las muertes imputadas a las autoridades y sus agentes y el castigo de los culpables, y que se investiguen las denuncias sobre torturas.

En otro plano, Farer dijo que sería inexacto asegurar que el movimiento laboral argentino haya sido destruido, pero expresó que los dirigentes sindicales actúan con limitaciones.

En lo que respecta a la participación política, señaló la interrupción de las actividades políticas como resultado de la toma del poder por las Fuerzas Armadas en 1976.

"Los partidos políticos están a la espera de la oportunidad de reingresar a la actividad política", expresó Farer.

Gestión de parientes de desaparecidos

Washington, 23 (UP) — Un grupo de "madres de la plaza

de Mayo", encabezado por Hebe de Bonaffini, entrevistó hoy a varias de las delegaciones ante la Décima Asamblea General de la OEA, para interesarlas en la situación de los derechos humanos en la Argentina.

Las mujeres, conocidas por ese nombre debido a que se reúnen periódicamente frente a la Casa Rosada en Buenos Aires, en procura de información sobre el paradero de sus familiares desaparecidos, pidieron a los diplomáticos que insistieran en que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sea debatido por la Asamblea. El informe acusa "graves y numerosas violaciones" de esos derechos.

El grupo informó que durante la jornada y en días previos conversaron con representantes de las delegaciones de Panamá, Estados Unidos, Nicaragua, México, Costa Rica, Venezuela, Barbados, Jamaica, Trinidad-Tobago y El Salvador.

Presentó la CIDH en la OEA el informe sobre Argentina

WASHINGTON, (UPI-AP-Télam).— La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aseguró que comienza a respirarse el aire de la libertad en Argentina, pero que aún subsisten vestigios de dura represión.

“Las ‘desapariciones’ han disminuido dramáticamente, pero todavía subsisten algunas denuncias sobre esa represión”, declaró el presidente de la CIDH, el estadounidense Tom Farer.

“No han aumentado tampoco las detenciones de opositores al gobierno. Empero, hay consternación sobre la ley que fija un límite de tiempo, para declarar desaparecida a una persona...”, apuntó Farer.

La glosa hecha por Farer, pareció tener el mismo sentido que la intervención hecha ayer por el secretario de estado adjunto para asuntos interamericanos, William Bowdler: “echar aceite sobre las aguas encrespadas” que amenazaban con una dura confrontación de Argentina y Estados Unidos.

Como era de esperar, contiene numerosas y muy

duras referencias a torturas, desaparecidos y detenidos. Farer, presentó además tres o cuatro casos concretos, sin dejar de mencionar a Jacobo Timermann, y a Roberto Cox, del “Buenos Aires Herald”, en los capítulos sobre la prensa, y a otros pormenores con anterioridad a la asunción al poder de las Fuerzas Armadas en 1976.

Admitió que “es inexacto decir que el movimiento sindical ha sido destruido” y aceptó también que “la estructura fundamental de los partidos políticos permanece inalterable y que sus integrantes están dispuestos y preparados para participar, en forma activa, en la vida política del país”.

RECONOCIMIENTO

Reconoció que el gobierno argentino había invitado a la CIDH, invitación que reiteró posteriormente, concretándose así la visita de este organismo, entre el seis y veinte de setiembre del año pasado. Asimismo atribuyó a la gran extensión territorial de la Argentina, la postergación del regreso de la comisión a su sede.

Al iniciar su exposición Farer dijo que “los movimientos subversivos constituyen un serio peligro para cualquier país, y que en el caso de la Argentina, había comenzado a manifestarse desde el gobierno de la señora de Perón, en dos espectros que trastornaron profundamente la vida de la Nación y amenazaron con terminar con la tranquilidad del país”.

Farer, mencionó al ministro del Interior, general Harguindeguy, señalando que había entregado a la CIDH, un volumen que documentaba la realidad subversiva, y que “muchas personas habían informado al or-

ganismo sobre la caótica situación de inseguridad que había en el país hasta que las Fuerzas Armadas tomaron el poder, el 24 de marzo de 1976”.

Sin dejar de considerar hechos, ni omitir detalles críticos acerca de lo sucedido, reconoció que actualmente se han introducido mejoras en las prisiones de los acusados de actividades terroristas, y que ahora las desapariciones en la Argentina eran casi inexistentes.

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Mientras hablaba Farer, en el fondo de la sala escuchaban atentamente varias integrantes del grupo conocido como “Las Madres de Plaza de Mayo”, mujeres que suelen reunirse semanalmente frente a la Casa Rosada en silenciosa demanda de información por parte del gobierno sobre la suerte corrida por parientes suyos “desaparecidos”.

Farer expresó el reconocimiento de la CIDH al gobierno argentino por la cooperación brindada a las tareas de la comisión durante la visita que sus miembros hicieron a ese país en setiembre de 1979.

También resumió las explicaciones del gobierno argentino sobre las circunstancias imperantes en la Argentina entre los años 1976 y 1979, caracterizadas por una violenta ola de terrorismo de grupos guerrilleros izquierdistas iniciada varios años antes y la subsecuente represión de las actividades subversivas.

No obstante, Farer, subrayó la responsabilidad de los gobiernos, aún en un clima de violencia semejante, de proporcionar las garantías básicas individuales, incluyendo el derecho a la defensa y a juicio imparcial para determinar la inocencia o culpabilidad de los acusados.

GRAVES VIOLACIONES

Expresó que el fenómeno de los “desaparecidos” ilustra dramáticamente la naturaleza de las “graves violaciones contra los derechos humanos” cometidas en la Argentina, diciendo que la campaña contra la subversión fue descentralizada, otorgándose facultades discrecionales a los ele-

mentos a quienes se confirió la misión de “liquidar” la subversión.

“La comisión tiene la convicción de que las autoridades en general, incluyendo las más altas autoridades militares, no ignoraban lo que estaba ocurriendo y no tomaron las medidas necesarias para impedirlo”, dijo Farer.

Farer describió el “modus operandi” de las desapariciones, diciendo que generalmente eran resultado de la captura de personas por grupos de hombres armados. Luego las alternativas, dijo, eran que las personas “reaparecieran” como detenidos, o siguieran confinadas secretamente, o “eliminadas” físicamente.

“La terrible conclusión es que muchos han muerto y nunca volveremos a saber de ellos”, agregó, indicando que es “imposible estimar, con precisión” el número de personas que pasaron por ese proceso.

LA GUERRA SUCIA

Farer comentó las conversaciones de los miembros de la comisión con altos funcionarios del gobierno argentino, diciendo que éstos plantearon las dificultades de la lucha contra la subversión que llevó a las críticas conocidas como “la guerra sucia”.

Mencionó también lo que describió como “respuestas anómalas y no persuasivas” del gobierno en algunos casos, implicando que no resultaban satisfactorias para establecer la suerte corrida por los individuos involucrados.

Dijo que las conclusiones de la comisión se basaron en entrevistas con numerosas personas, así como con testigos, que la condujeron a la convicción de que estos actos de violaciones a los derechos humanos contaron con el consentimiento de las autoridades.

65

D.P.
24-11-80

Periodismo y política

Otros de los aspectos analizados en el informe de la CIDH, que fuera anunciado por Farer, figuró el caso del periodismo, la situación gremial y la actividad política en la Argentina. Farer enumeró medidas que consideró restrictivas de la libertad de expresión y de la prensa, incluyendo las que prohíben la difusión de comunicados e información sobre los grupos guerrilleros. Agregó que hubo instancias de intimidación a la prensa mediante la desaparición de periodistas, detenciones, amenazas y expulsión del país. Citó los casos de Jacobo Timermann, ex director de "La Opinión", y de Roberto Cox, ex director del diario "The Buenos Aires Herald".

Reprimió a los diarios argentinos haber ejercido "autocensura" con respecto a

los casos de desaparecidos, aunque dijo que esa situación parece haber terminado y que hay un retorno a la normalidad informativa.

En otro plano, Farer dijo que sería inexacto asegurar que el movimiento laboral argentino haya sido destruido, pero expresó que los dirigentes sindicales actúan con limitaciones.

En lo que respecta a la participación política, señaló la interrupción de las actividades políticas como resultado de la toma del poder por las Fuerzas Armadas en 1976 con el derrocamiento del gobierno de María Estela Martínez de Perón.

"Los partidos políticos están allí, esperando la oportunidad de reingresar a la actividad política", dijo Farer.

LA PRENSA NORTEAMERICANA IGNORA LA REUNION DE LA OEA

Nuevo endurecimiento

WASHINGTON, 23 (De nuestro corresponsal Albino Gómez). Mientras finaliza el debate sobre los derechos humanos en la primera comisión, de asuntos jurídicos y políticos de la X Asamblea General de la OEA y se constituye el grupo de trabajo que redactará un proyecto de resolución que se espera pueda lograr el mínimo de 14 votos necesarios para su aprobación, no tenemos nada de fondo que decir, pues la especulación sobre el posible contenido de dicho proyecto relativo a los derechos humanos sería en este

La asamblea de la OEA ha entrado en una fase decisiva: se han leído los informes sobre derechos humanos y se elabora

ahora un proyecto de resolución. Las posiciones, en tanto, volvieron a endurecerse luego de hacerse público el informe de nues-

tro país, que tuvo, ciertamente, un tono muy crítico. La prensa de EE.UU. ignora todo lo que pasa en la OEA.

momento un ejercicio estéril.

Tal vez mañana por la noche podamos recién conocerlo, y hasta entonces todo será realmente incierto.

Claro está que los debates pueden haber modificado eventualmente posiciones previamente tomadas como asimismo otro tipo de gestiones llevadas a cabo por asociaciones privadas, pero, de todos modos, la última

voluntad de los Estados miembros solo se expresará frente a un proyecto cuyo texto pueda satisfacer o no sus intereses nacionales dentro del contexto internacional que es la Organización de los Estados Americanos.

◆ Endurecimiento diplomático

En este sentido, cabe señalar que las sesiones públicas de exposición verbal de los diversos

informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a cargo de sus integrantes, volvió a tensar los ánimos de las delegaciones que representan a países involucrados, golpeando sobre una herida abierta.

Así ocurrió con nuestra propia delegación, que ayer, después del tono conciliatorio utilizado por el subsecretario William Bowdler, se sentía —aun sin bajar la

guardia— de mejor talante.

En cambio hoy, luego de la larga y dura exposición del estadounidense Tom Farer, una densa nube ensombreció los rostros de nuestros delegados, al volver a oír una vez más las acusaciones del informe, ante una sala colmada por delegados extranjeros, invitados especiales, funcionarios, público y periodistas.

Volvimos a advertir un

mayor endurecimiento en la delegación, una menor disposición a la negociación. Y es que la Argentina, a tonto el procedimiento seguido, era nuevamente juzgada y acusada públicamente, aunque luego pudiera eventualmente lograrse un proyecto de resolución donde ni siquiera se la mencionase.

Esa fue la sensación y así la registramos.

◆ Indiferencia de la prensa

También queremos señalar la total indiferencia de los medios de prensa de este país, por lo que está aconteciendo desde el miércoles 19 en la Organización de los Estados Americanos.

Y valga esto para todos aquellos que le preguntan a cada viajero que vuelve a la Argentina: ¿qué piensan allá de nosotros?

Porque en general, la opinión pública norteamericana, en cuya formación incide mucho más la prensa que el gobierno, no se preocupa para nada —salvo raras excepciones— de lo que ocurre, no solo en la Argentina sino en el resto del continente, al sur del río Grande.

Piénsese que desde hace cinco días en Washington, en un notorio edificio como lo es el de la Panamerican Union, sede de la OEA, muy cerca del Lincoln Memorial y del Washington Memorial están reunidas más de dos mil personas provenientes de 27 países, debatiendo los problemas de los derechos humanos, de la cooperación técnica para el desarrollo, y hasta un problema presupuestario que puede afectar, aunque minimamente, al contribuyente norteamericano.

Y la prensa de Washington, y la del resto del país, no lo registran, con la salvedad de algún diario escrito en español.

◆ "Patio trasero"

La prensa estadounidense sigue tratando a Latinoamérica y al Caribe como el "patio trasero" de Estados Unidos, ignorando tal vez la riqueza y dimensión de ese "patio" y la pobreza de la inmensa mayoría de sus habitantes.

Además, Estados Unidos es ya el quinto país en el mundo hispanoparlante, porque con 23 millones de habitantes hispanos, está inmediatamente detrás de México, España, Argentina y Colombia.

Población que por otra parte, aumentará mucho más que la de cualquier otro grupo étnico dentro del país, por ser la más joven: su edad promedio es de 20 años; la de los no hispanos, de 30.

Algunos analistas explican que el gobierno como la prensa, están integrados en un muy alto porcentaje por hijos de inmigrantes europeos, y que ello explica el primordial interés por aquel continente, después del interés por lo local.

Si esto fuese verdad, no hay duda entonces que todo será solo una cuestión de tiempo, pero mientras tanto, para la prensa de este país, salvo en las noticias de hechos catastróficos o de violencia política, América latina y el Caribe no existen.

Leyóse el informe de la CIDH sobre nuestro país

WASHINGTON, 23 (UPI). — La Asamblea General de la OEA recibió hoy el controvertido informe de la comisión interamericana de derechos humanos sobre la Argentina, que acusa al gobierno militar de ese país de "numerosas y graves violaciones" de las libertades individuales.

El informe fue presentado por el presidente de la CIDH, Thomas Farer, al reanudarse poco después de las 11, hora local, las deliberaciones de la comisión política y jurídica de la Asamblea, cuyas tareas preside el embajador ecuatoriano Raul Falconi.

Mientras hablaba Farer, en el fondo de la sala escuchaban atentamente varias integrantes del grupo conocido como "las madres de la Plaza de Mayo" mujeres que suelen reunirse semanalmente frente a la Casa Rosada en silenciosa demanda de información al gobierno sobre la suerte corrida por parientes suyos "desaparecidos".

Farer expresó el reconocimiento de la CIDH al gobierno argentino por la cooperación brindada a las tareas de la comisión durante la visita que sus miembros hicieron a ese país en septiembre de 1979.

También resumió las explicaciones del gobierno argentino sobre las circunstancias imperantes en la Argentina entre los años 1976 y 1979, caracterizadas por una violenta ola de terrorismo de grupos izquierdistas iniciada varios años antes y la subsecuente represión de las actividades subversivas.

No obstante, Farer subrayó la responsabilidad por parte de los gobiernos, aun en clima de violencia semejante, de proporcionar las garantías básicas individuales, incluyendo el derecho a la defensa y al juicio imparcial para determinar la inocencia o culpabilidad de los acusados.

Expresó que el fenómeno de los "desaparecidos" ilustra dramáticamente la naturaleza de las "graves violaciones contra los derechos humanos" cometidas en la Argentina, donde la campaña contra la subversión fue descentralizada, otorgándose facultades discrecionales a los elementos a quienes se confirió la misión de "liquidar" la subversión.

"La terrible conclusión es

que muchos han muerto, y nunca volveremos a saber de ellos", agregó, indicando que es "imposible estimar con precisión" el número de personas que pasaron por ese proceso.

Farer comentó las conversaciones de los miembros de la comisión con altos funcionarios del gobierno argentino, en las cuales estos plantearon las dificultades de la lucha contra la subversión que llevó a las tácticas conocidas como "la guerra sucia".

Mencionó también lo que describió como "respuestas anómalas y no persuasivas" del gobierno sobre algunos casos, señalando con esto que no resultaban satisfactorias para establecer la suerte corrida por los individuos involucrados.

Dijo que las conclusiones de la comisión se basaron en entrevistas con numerosas personas, así como con testigos, merced a las cuales fue llevada a la convicción de que esos actos de violaciones a los derechos humanos contaron con el consentimiento de las autoridades.

Ilustrativamente, Farer mencionó el caso de Néida Sosa de Forti, que vivía en Tucumán y que fue arrestada en el interior de un avión en el aeropuerto de Ezeiza cuando se disponía a viajar a Caracas con varios de sus hijos para reunirse con su marido, que ya se hallaba en Venezuela.

Dijo que las autoridades argentinas adujeron que la mujer estaba vinculada a grupos extremistas pero añadió que la respuesta del gobierno no persuadió a la CIDH de que sus derechos individuales no hubieran sido violados.

También citó el caso de Rosa Ana Frigerio, arrestada por las autoridades militares, y puso en duda la versión oficial de que la mujer hubiese muerto en un tiroteo con terroristas cuando ayudaba a las autoridades a localizar refugiados subversivos.

El caso de los "desaparecidos" y la incierta suerte corrida por éstos, así como las numerosas personas detenidas sin cargo a disposición del poder ejecutivo, dijo, ilustran la ausencia del derecho a debido proceso.

Expresó que la comisión, además, llegó a la conclusión de que las actuaciones de los consejos de guerra

no garantizan el debido proceso a los civiles sometidos a éstos.

El informe presentado por Farer denuncia al gobierno argentino de "empleo sistemático de torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, cuya práctica ha asumido características alarmantes".

Farer describió también las condiciones "inadecuadas y degradantes" en los centros de detención, diciendo que en muchos casos fueron inclusive más severas que las aplicadas a presos condenados por delitos comunes.

Agregó que desde que realizó su visita a la Argentina, la comisión ha recibido informes de por lo menos cinco casos de suicidios de presos políticos.

En otro orden de cosas, enumeró medidas que consideró restrictivas de la libertad de expresión y de la prensa, incluyendo las que prohíben la difusión de comunicados e información sobre los grupos subversivos. Agregó que hubo instancias de intimidación a la prensa mediante la desaparición de periodistas, detenciones, amenazas y expulsión del país. Citó los casos de Jacobo Timerman, ex director de La Opinión, y de Robert Cox, ex director del diario Buenos Aires Herald.

Recriminó a los diarios argentinos el ejercicio de la "autocensura" con respecto a los casos de desaparecidos, aunque dijo que esa situación parece haber terminado y que hay un retorno a la normalidad informativa.

El informe presentado por Farer recomienda a la Asamblea de la OEA que exhorte al gobierno argentino a informar sobre los miles de desaparecidos, así como sobre las detenciones que se practiquen en el futuro; que investigue las muertes imputadas a las autoridades y sus agentes y el castigo de los culpables, y que se investiguen las denuncias sobre torturas.

En otro plano, Farer dijo que sería inexacto asegurar que el movimiento laboral argentino haya sido destruido, pero expresó que los dirigentes sindicales actúan con limitaciones.

En lo que respecta a la participación política, señaló la interrupción de las actividades políticas como resultado de la toma del poder por las fuerzas armadas en 1976 con el derrocamiento del gobierno de María Estela Martínez de Perón.

"Los partidos políticos están allí, esperando la oportunidad de reingresar a la actividad política", dijo Farer.

L.N.
24-11-80

67

68

Peligra la Unidad Continental

DERECHOS HUMANOS: TAMBALEA LA OEA ENFRENTAMIENTO ARGENTINO-YANQUI

WASHINGTON, 24 (UPI).— Argentina y Estados Unidos intensificaron esta noche sus maltrechas negociaciones sobre los derechos humanos, después de llegar esta tarde a punto de rompimiento.

La casi quiebra de las negociaciones llegó a su punto culminante cuando Estados Unidos, después de presentar un contraproyecto al sometido por Argentina, declaró: "hemos llegado hasta donde podíamos llegar".

Estados Unidos rechazó así los esfuerzos de Paraguay para moderar uno y otro proyecto. Argentina propone una resolución que elimine la individualización de países presuntos transgresores de los derechos humanos; por el contrario, Estados Unidos insiste en la inclusión de los nombres.

Todavía más; al proponer Barbados el rechazo del proyecto argentino y la adopción del norteamericano, el representante argentino aclaró: "en esas condiciones, se podrían romper las negociaciones".

Entretanto, cinco países se han mostrado predispuestos a retirarse del organismo regional, en caso de que prevalezca el punto de vista de Estados Unidos. Esa predisposición se observó en Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay.

El fracaso de Paraguay hizo que Perú no cesara en buscar la conciliación de ambos textos y se declarara un receso de una hora, tras lo cual se volvería a la reunión. Empero, el esfuerzo corrió igual suerte que el paraguayano.

El texto estadounidense nombra a la Argentina, Bolivia, Chile, Haití, Guatemala, Paraguay y Uruguay, como irrespetuosos de las libertades civiles. Todos esos países están encartados en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Estados Unidos recuerda a Paraguay, Uruguay, Bolivia y Guatemala que deben aceptar una visita de la CIDH y "su obligación de asistir a la Comisión en la promoción de los derechos humanos...".

En forma ambigua, pero sobreentendiéndose a los países encartados, el proyecto estadounidense reitera "que la ejecución sumaria, la tortura y la detención a largo plazo sin juicio justo, son, por sí mismas, violaciones de los derechos humanos que no se pueden justificar".

El proyecto declara que "para que el derecho humano en la participación política tenga efecto, todo gobierno debe defender los derechos de la organización de todos los sectores de la población para celebrar elecciones justas periódicamente...".

Específicamente, Estados Unidos hace "un llamamiento a los gobiernos de Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Paraguay y Uruguay, para que continúen adoptando y poniendo en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar efectivamente el pleno ejercicio de los derechos humanos...".

A su vez, insta "a que se ponga fin inmediatamente a la práctica de la desaparición... que se aclare el estatuto de personas que han desaparecido bajo circunstancias descritas en el informe anual de la CIDH".

Además, recomienda "el establecimiento de registros centrales de aquellas personas cuya detención no se reconociera

oficialmente... y por lo tanto, se consideran desaparecidas".

● "SITUACION LIMITE"

WASHINGTON, 24 (EFE-AFP).—El proyecto de resolución sobre el tema de los derechos humanos en algunos países de Iberoamérica presentado hoy lunes por Estados Unidos en la OEA, está llevando a la actual asamblea del organismo a "una situación límite".

Así lo señalaron en la noche de hoy lunes a la agencia EFE autorizados voceros de la delegación argentina, que se mostraron "indignados" por la actitud de Estados Unidos, que insiste en considerar la situación de los derechos humanos país por país.

Argentina pretende que este tema sea considerado globalmente y no país por país, por entender que esto último constituiría un "verdadero juicio político" a determinados estados miembros.

Los portavoces agregaron que Argentina considera "inadmisible" ese proyecto de resolución de Estados Unidos, entendiendo que "arroja por tierra todas las negociaciones realizadas hasta el momento".

Este estado de cosas ha hecho que se incrementen en Washington las versiones sobre un inminente retiro de Argentina de la OEA.

La fuente precisó que la Secretaría General de la OEA iba a efectuar un "examen comparativo" de las ponencias diametralmente opuestas presentadas por Argentina

y Estados Unidos en el grupo de trabajo, para tratar de definir los puntos de convergencia.

Señaló que "la tarde es casi imposible, ya que el documento argentino consta de 15 puntos y el norteamericano de más de veinte".

El grupo debía volver a reunirse hacia las 16 GMT del martes.

El grupo se reunió esta mañana durante 50 minutos y reanudó sus trabajos hacia las 16 (hora local), deliberando durante una hora y media.

Estados Unidos y Argentina presentaron "documentos informales" de anteproyectos de resolución, con muy escasos puntos en común.

La posición norteamericana cuenta con el decidido apoyo de Barbados, y en cierta medida de Venezuela, México y Costa Rica, aunque fuentes bien informadas indicaban que México se mostraba inclinado a encontrar una fórmula diferente.

El grupo de trabajo está integrado por Argentina, Barbados, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Haití, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, y Venezuela.

El grupo es presidido por el mexicano Rafael de la Colina, con la vicepresidencia a cargo del brasileño Alarico Silveira.

Se sabe que en las discusiones de hoy, los países que intervinieron más activamente, fuera de Estados Unidos y Argentina, fueron México, Brasil, Perú, Barbados y Costa Rica.

Con excepción de la Argentina, los países objeto de informes de la CIDH que integran el grupo (Chile, El Salvador, Haití y Uruguay), se limitaron a seguir la puja sin participar directamente.

Abierto enfrentamiento entre EE.UU. y Argentina en la OEA

Ocurrió al presentar Wáshington un severo proyecto de resolución sobre derechos humanos

Washington, 24 (UP) — La confrontación entre la Argentina y los Estados Unidos se planteó esta tarde en toda su intensidad, al presentar la delegación norteamericana un severo proyecto de resolución de ocho páginas identificando a cada uno de los países mencionados en los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

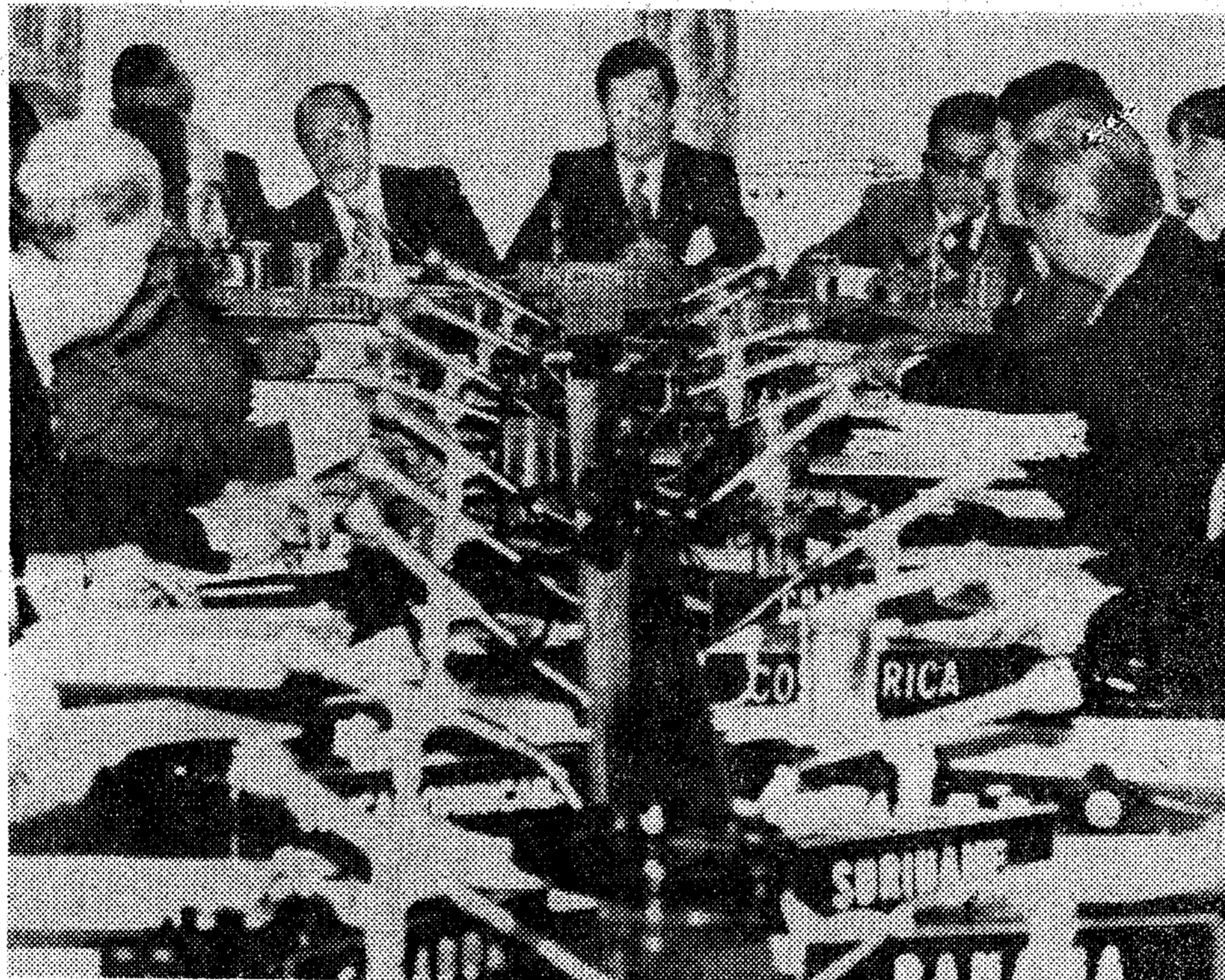
El choque se produjo en el grupo de trabajo de la comisión jurídica y política de la Décima Asamblea General de la OEA encargado de elaborar el proyecto final de resolución sobre el curso que se dará a los informes de la CIDH sobre la Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, El Salvador y Haití.

Inesperada para la Argentina

La dura iniciativa norteamericana, presentada momentos antes de que comenzara la reunión vespertina del grupo de trabajo integrado por 13 países, resultó inesperada para la delegación argentina, que estimaba haber creado las condiciones para la obtención de una resolución global que no identificara por nombres a los países mencionados en los informes.

Ya durante la mañana se había insinuado un nuevo endurecimiento de los Estados Unidos al adherir a la posi-

(Continúa en pág. 2, col. 5)



(Radiofotografía de United Press)

El representante salvadoreño, Ernesto Arrieta Peralta (centro), preside una de las reuniones en la que se trató sobre derechos humanos

Enfrentamiento en la OEA

Bajo el "paraguas" argentino

(Viene de la pág. 1, col. 5)
ción sustentada por Barbados de que no se debía alterar el procedimiento tradicional de producir resoluciones que trataran específicamente sobre cada uno de los países investigados por la CIDH.

La posición de Barbados, apoyada por los Estados Unidos, contó asimismo con el respaldo de México, Venezuela y Costa Rica, según informaron fuentes de la Asamblea.

Quiénes abandonarían la OEA

La presentación del proyecto estadounidense, que refleja la posición original norteamericana, se produjo poco después que cinco naciones americanas se mostraran dispuestas a abandonar el organismo regional si se insistía en individualizar a los países examinados por los informes de la CIDH.

Washington, 24 (ANSA) — La X Asamblea General de la OEA se encaminaba hoy hacia la aprobación de una resolución amplia sobre derechos humanos. A pesar de esa tendencia, la situación en la comisión política que debe elaborar la resolución sobre los informes sobre derechos humanos —donde se enmarca la situación más neurálgica de esa asamblea— la situación es la siguiente:

a) Existen tres anteproyectos o esbozos, uno atribuido a la Argentina, llamado proyecto "ómnibus" porque incluye todos los informes, sin mención específica de países, otro atribuido a los Estados Unidos, de tono condenatorio, y un tercero, atribuido al Perú, que se inclina hacia la posición Argentina aunque "felicitó" a la CIDH por sus esfuerzos. Ninguno de estos tres proyectos ha sido reconocido por sus presuntos autores.

b) El proyecto que elaborará el grupo de trabajo podría limitarse a "tomar nota" de los informes y satisfacer en gran medida las aspiraciones argentinas, en tal caso, bajo el

El embajador de Venezuela, Hilarión Cardozo, pronunció un largo discurso —uno de los más interesantes por su contenido doctrinario— y el embajador de Panamá, Juan Manuel Castulovich, defendió a la CIDH y dio lectura a una fuerte declaración de convergencia democrática en el Uruguay de condena al clima político en ese país. El delegado uruguayo, Julio César Lupinacci, respondió censurado el método utilizado e insistiendo que ha existido y existe plena libertad en su país en la actual campaña previa al plebiscito constitucional próximo.

El embajador de México, Rafael de la Colina, se refirió con amplitud a la situación de dos asilados argentinos en la embajada de México en Buenos Aires, lamentando que en casi cuatro años no se haya resuelto el problema. Lo que se presentaba como un asunto difícil para la delegación argentina, fue hábilmente respondido por el embajador Quijano, observando que ha sido acreditado un nuevo embajador mexicano en Buenos Aires.

la y Costa Rica, según informaron fuentes de la Asamblea.

Quiénes abandonarían la OEA

La presentación del proyecto estadounidense, que refleja la posición original norteamericana, se produjo poco después que cinco naciones americanas se mostraran dispuestas a abandonar el organismo regional si se insistía en individualizar a los países examinados por los informes de la CIDH.

Tanto la Argentina como Chile indicaron en sus exposiciones en las reuniones plenarias que estaban dispuestas a reconsiderar su cooperación con la OEA si se seguía un procedimiento que, en su criterio, consistiese en un enjuiciamiento de esos países. Durante la mañana de hoy Bolivia, Paraguay y Uruguay indicaron que se unirían a esa actitud, informaron las fuentes.

En las jornadas previas el fiel de la balanza parecía haberse inclinado hacia la Argentina al percibir diversas delegaciones que los Estados Unidos, no obstante su posición principista, carecía de los medios para imponer su criterio, en buena parte debido al hecho de que el actual gobierno del presidente Carter cesará en sus funciones dentro de dos meses.

Ello, a juicio de observadores de la OEA, disminuía las tradicionales posibilidades de negociación y de influencia por parte de los Estados Unidos.

A ese cuadro se sumó el hecho de que la Argentina había desarrollado una precisa estrategia política ante las otras naciones del hemisferio en busca de sus objetivos durante la asamblea, que pareció cristalizar anoche con dos anuncios vitales.

Intervención de Quijano

Uno de ellos fue el reconocimiento, expresado por el embajador Raúl Quijano, de que la OEA carecería de competencia para tratar las

violaciones de los derechos humanos en Cuba. Varias delegaciones, incluyendo la de Nicaragua, México, Panamá y Grenada, se habían pronunciado en ese sentido.

Además, luego que el embajador mexicano, Rafael de la Colina, planteara anoche el caso de dos argentinos asilados en la embajada de su país en Buenos Aires sin que se les concediera salvoconductos desde hace más de cuatro años, Quijano indicó que esa situación estaría en vías de resolverse "positivamente" en poco tiempo.

Los anuncios fueron interpretados como parte del juego de negociaciones para restar apoyo a la posición norteamericana, al conceder a varios países que militaban en el campo estadounidense algunos de los objetivos que perseguían desde hace tiempo.

Fuentes diplomáticas anticiparon que la cuestión, en los términos en que quedó planteada por la iniciativa norteamericana, podría llegar a una definición por votación, ante la obvia confrontación de las posiciones representadas.

Sesión matutina

Durante la sesión matutina del grupo de trabajo, antes de que los Estados Unidos presentase su explosiva propuesta, se habían producido conversaciones sobre un anteproyecto que trataría en forma global el problema de los informes de la CIDH, sin identificar países, lo cual se ajustaba a los deseos de la delegación argentina.

El anteproyecto, empero, concedía terreno a las demandas de otras naciones al hacer una resuelta y enérgica defensa de la protección y la vigencia de los derechos humanos, exhortando a los gobiernos a intensificar las medidas de ese fin.

También instaba a los gobiernos en general a eliminar la práctica "de los detenidos sin proceso, de los desaparecidos, permitir el retorno de los exiliados a su patria y derogar el estado de emergencia".

Y rendía también tributo a la labor de la CIDH al proponer a los gobiernos que pusieran en práctica las medidas aconsejadas por el organismo para la plena vigencia de los derechos humanos.

Sólo por la votación

Este último anteproyecto fue oficializado como suyo por la delegación argentina, planteándose la confrontación directa con los Estados Unidos.

Apoyaron de inmediato a los Estados Unidos en su posición Venezuela, México, Panamá, Costa Rica, Grenada y Barbados.

Perú propuso entonces un cuarto intermedio hasta las 19, para que en ese lapso se procediera a confeccionar una lista de los elementos compatibles y de las nociones encontradas en ambos proyectos.

No obstante, México apuntó que la incompatibilidad entre las dos posiciones era obvia, lo que auguró una áspera resolución por medio de la votación, que reflejaría las divisiones que separan a la familia interamericana.

violaciones de los derechos humanos en Cuba. Varias delegaciones, incluyendo la de Nicaragua, México, Panamá y Grenada, se habían pronunciado en ese sentido.

Además, luego que el embajador mexicano, Rafael de la Colina, planteara anoche el caso de dos argentinos asilados en la embajada de su país en Buenos Aires sin que se les concediera salvoconductos desde hace más de cuatro años, Quijano indicó que esa situación estaría en vías de resolverse "positivamente" en poco tiempo.

Los anuncios fueron interpretados como parte del juego de negociaciones para restar apoyo a la posición norteamericana, al conceder a varios países que militaban en el campo estadounidense algunos de los objetivos que perseguían desde hace tiempo.

Fuentes diplomáticas anticiparon que la cuestión, en los términos en que quedó planteada por la iniciativa norteamericana, podría llegar a una definición por votación, ante la obvia confrontación de las posiciones representadas.

Sesión matutina

Durante la sesión matutina del grupo de trabajo, antes de que los Estados Unidos presentase su explosiva propuesta, se habían producido conversaciones sobre un anteproyecto que trataría en forma global el problema de los informes de la CIDH, sin identificar países, lo cual se ajustaba a los deseos de la delegación argentina.

El anteproyecto, empero, concedía terreno a las demandas de otras naciones al hacer una resuelta y enérgica defensa de la protección y la vigencia de los derechos humanos, exhortando a los gobiernos a intensificar las medidas de ese fin.

También instaba a los gobiernos en general a eliminar la práctica "de los detenidos sin proceso, de los desaparecidos, permitir el retorno de los exiliados a su patria y derogar el estado de emergencia".

Y rendía también tributo a la labor de la CIDH al proponer a los gobiernos que pusieran en práctica las medidas aconsejadas por el organismo para la plena vigencia de los derechos humanos.

Sólo por la votación

Este último anteproyecto fue oficializado como suyo por la delegación argentina, planteándose la confrontación directa con los Estados Unidos.

Apoyaron de inmediato a los Estados Unidos en su posición Venezuela, México, Panamá, Costa Rica, Grenada y Barbados.

Perú propuso entonces un cuarto intermedio hasta las 19, para que en ese lapso se procediera a confeccionar una lista de los elementos compatibles y de las nociones encontradas en ambos proyectos.

No obstante, México apuntó que la incompatibilidad entre las dos posiciones era obvia, lo que auguró una áspera resolución por medio de la votación, que reflejaría las divisiones que separan a la familia interamericana.

violaciones de los derechos humanos en Cuba. Varias delegaciones, incluyendo la de Nicaragua, México, Panamá y Grenada, se habían pronunciado en ese sentido.

Además, luego que el embajador mexicano, Rafael de la Colina, planteara anoche el caso de dos argentinos asilados en la embajada de su país en Buenos Aires sin que se les concediera salvoconductos desde hace más de cuatro años, Quijano indicó que esa situación estaría en vías de resolverse "positivamente" en poco tiempo.

Los anuncios fueron interpretados como parte del juego de negociaciones para restar apoyo a la posición norteamericana, al conceder a varios países que militaban en el campo estadounidense algunos de los objetivos que perseguían desde hace tiempo.

Fuentes diplomáticas anticiparon que la cuestión, en los términos en que quedó planteada por la iniciativa norteamericana, podría llegar a una definición por votación, ante la obvia confrontación de las posiciones representadas.

Sesión matutina

Durante la sesión matutina del grupo de trabajo, antes de que los Estados Unidos presentase su explosiva propuesta, se habían producido conversaciones sobre un anteproyecto que trataría en forma global el problema de los informes de la CIDH, sin identificar países, lo cual se ajustaba a los deseos de la delegación argentina.

El anteproyecto, empero, concedía terreno a las demandas de otras naciones al hacer una resuelta y enérgica defensa de la protección y la vigencia de los derechos humanos, exhortando a los gobiernos a intensificar las medidas de ese fin.

También instaba a los gobiernos en general a eliminar la práctica "de los detenidos sin proceso, de los desaparecidos, permitir el retorno de los exiliados a su patria y derogar el estado de emergencia".

Y rendía también tributo a la labor de la CIDH al proponer a los gobiernos que pusieran en práctica las medidas aconsejadas por el organismo para la plena vigencia de los derechos humanos.

Sólo por la votación

Este último anteproyecto fue oficializado como suyo por la delegación argentina, planteándose la confrontación directa con los Estados Unidos.

Apoyaron de inmediato a los Estados Unidos en su posición Venezuela, México, Panamá, Costa Rica, Grenada y Barbados.

Perú propuso entonces un cuarto intermedio hasta las 19, para que en ese lapso se procediera a confeccionar una lista de los elementos compatibles y de las nociones encontradas en ambos proyectos.

No obstante, México apuntó que la incompatibilidad entre las dos posiciones era obvia, lo que auguró una áspera resolución por medio de la votación, que reflejaría las divisiones que separan a la familia interamericana.

Intensas negociaciones con EE. UU. en la OEA

La confrontación sobre los derechos humanos se acercó anoche a un punto culminante. Argentina mantiene su férrea oposición a que se la mencione en la resolución. Proyecto de Washington

WASHINGTON (UPI). — Argentina y Estados Unidos intensificaron anoche sus maltrechas negociaciones sobre los derechos humanos, después de llegar por la tarde a punto de rompimiento. La casi quiebra de las negociaciones llegaron a su punto culminante, cuando Estados Unidos después de presentar un contraproyecto al sometido por Argentina declaró: "Hemos llegado hasta donde podíamos llegar". Estados Unidos rechazó así los esfuerzos de Paraguay para moderar uno y otro proyecto. Argentina propone una resolución que elimine la individualización de países presuntos transgresores de los derechos humanos; por el contrario, Estados Unidos insiste en la inclusión de los nombres. Todavía más, al proponer Barbados el rechazo del pro-

yecto argentino y la adopción del norteamericano, el representante argentino aclaró: "En esas condiciones, se podrían romper las negociaciones". Entretanto, cinco países se han mostrado predispuestos a retirarse del organismo regional, en caso de que prevalezca el punto de vista de Estados Unidos. Esa predisposición se observó en Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay. El fracaso de Paraguay hizo que Perú no cesara en buscar la conciliación de ambos textos y se declarara un receso de una hora, tras lo cual se volvería a la reunión. Empero, el esfuerzo corrió igual suerte que el paraguayo. El texto estadounidense nombra a la Argentina, Bolivia, Chile, Haití, Guatemala, Paraguay y Uruguay, como irrespetuosos de las libertades

civiles. Todos esos países están encartados en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estados Unidos recuerda a Paraguay, Uruguay, Bolivia y Guatemala, que deben aceptar una visita de la CIDH y "su obligación de asistir a la comisión en la promoción de los derechos humanos...". En forma ambigua, pero sobreentendido a los países encartados, el proyecto estadounidense reitera "que la ejecución sumaria, la tortura y la detención a largo plazo sin juicio justo son, por sí mismas, violaciones de los derechos humanos que no se pueden justificar". El proyecto declara que "para que el derecho humano en la participación política tenga efecto, todo gobierno debe defender los derechos de la organización de todos los sectores de la población para ce-

lebrar elecciones justas periódicamente...". Específicamente, Estados Unidos hace "un llamamiento a los gobiernos de Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Paraguay y Uruguay, para que continúen adoptando y poniendo en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar efectivamente el pleno ejercicio de los derechos humanos...". A su vez, insta "a que se ponga fin inmediatamente a la práctica de la desaparición y que se aclare el estatus de personas que ha desaparecido bajo circunstancias descritas en el informe anual" de la CIDH. Además, recomienda "el establecimiento de registros centrales de aquellas personas cuya detención no se reconociera oficialmente... y por lo tanto, se consideran desaparecidas...".

Posible fractura del sistema interamericano

Por ENRIQUE J. MACEIRA (Enviado especial de "La Prensa")

Washington, 24 — El comienzo de la tarea del grupo de trabajo nombrado en el seno de la comisión número uno de la Organización de los Estados Americanos dejó de ocultar definitivamente las posiciones contrapuestas que mantienen la Argentina y los Estados Unidos sobre la controvertida causa de la vigencia de los derechos humanos.

Esta madrugada, al término de la sesión formal de presentación de los informes y de las exposiciones de los distintos jefes de delegaciones, la inclusión de Brasil y Perú en ese grupo de trabajo, a propuesta del Paraguay y Uruguay, pareció indicar que la redacción del proyecto definitivo se desarrollaría, si bien no sobre un mar de aceite, por lo menos, dentro de un clima de entendimiento que permitiría arribar a buen puerto.

La calma chicha, que suele preceder a las tormentas, dio lugar, sin embargo, a una verdadera tempestad que originó la multiplicación de encuentros y conversaciones informales —al decir del lenguaje diplomático— para encontrar una solución al conflicto existente y agravado

con la insistencia de los Estados Unidos.

La posición norteamericana

Cuando nada indicaba fehacientemente que la representación norteamericana reafirmaría su posición antagónica de manera terminante, para lo cual utilizó los valiosos servicios de la delegación de Barbados —país con el cual hoy nos permitimos asegurar, en ratificación al preanuncio formulado en

un anterior despacho, no habrá relaciones a través de embajadores acreditados— la iniciación de la labor del grupo de trabajo de la comisión política y jurídica de la OEA se vio alterada por esa ratificación norteamericana.

¿Qué piden los Estados Unidos, además de la mención directa de nuestro país...? Que el informe solicite a la Argentina que dé fin

(Continúa en pág. 2, col. 7)

Santa Fe — El presidente de la Nación, teniente general (RH) Jorge Rafael Videla, inició ayer una visita de poco más de 48 horas a esta capital y norte de la provincia.

El presidente de la Nación, teniente general de Santa Fe, vicealmirante Martín hacia el Cent



Posible fractura del sistema

(Viene de la pág. 1, col. 8)

a las flagrantes violaciones sobre derechos humanos, cesen las desapariciones y se investiguen las ocurridas y se erradique definitivamente toda manifestación de violencia. Nadie puede estar en contra de ello, pero lamentablemente la delegación norteamericana, recoge declaraciones de Jacobo Timerman relacionadas con un tema que agudiza sentimientos en nuestro país y que se vinculan únicamente con tres preguntas que éste dice que le hicieron sus captores al aprehenderlo: ¿Es usted judío? ¿Es usted sionista? ¿Es su diario sionista?... en manifiesto deseo de volcar la opinión de este importante sector de la comunidad norteamericana en contra de la Argentina.

L.P.
25-11-80

Posible fractura del sistema interamericano

Por ENRIQUE J. MACEIRA (En

Washington, 24 — El comienzo de la tarea del grupo de trabajo nombrado en el seno de la comisión número uno de la Organización de los Estados Americanos dejó de ocultar definitivamente las posiciones contrapuestas que mantienen la Argentina y los Estados Unidos sobre la controvertida causa de la vigencia de los derechos humanos.

Esta madrugada, al término de la sesión formal de presentación de los informes y de las exposiciones de los distintos jefes de delegaciones, la inclusión de Brasil y Perú en ese grupo de trabajo, a propuesta del Paraguay y Uruguay, pareció indicar que la redacción del proyecto definitivo se desarrollaría, si bien no sobre un mar de aceite, por lo menos, dentro de un clima de entendimiento que permitiría arribar a buen puerto.

La calma chicha, que suele preceder a las tormentas, dio lugar, sin embargo, a una verdadera tempestad que originó la multiplicación de encuentros y conversaciones informales —al decir del lenguaje diplomático— para encontrar una solución al conflicto existente y agravado

americana no ha dado respuesta a los pedidos de opinión que el periodismo le ha formulado con respecto a los atentados ocurridos ayer en Guatemala contra nuestra embajada y el consulado del Uruguay.

Todo parece indicar que el señor Tom Farer está dispuesto a librar una "feroz batalla" para lograr que el nombre de la Argentina conste definitivamente en el proyecto que deberá considerarse y votar la Asamblea oasado mañana, además de ser moralmente sancionada.

con la insistencia de los Estados Unidos. La posición no es favorable a la Argentina. Cuando se presentó la declaración reafirmaría la posición antagónica de los Estados Unidos sobre la vigencia de los derechos humanos. Esta madrugada, al término de la sesión formal de presentación de los informes y de las exposiciones de los distintos jefes de delegaciones, la inclusión de Brasil y Perú en ese grupo de trabajo, a propuesta del Paraguay y Uruguay, pareció indicar que la redacción del proyecto definitivo se desarrollaría, si bien no sobre un mar de aceite, por lo menos, dentro de un clima de entendimiento que permitiría arribar a buen puerto.

Pero este juicio no impidió que el documento condenatorio para la Argentina que ha presentado la delegación norteamericana pueda ser el comienzo de una crítica situación que llevaría a la Argentina a abandonar este foro de deliberaciones y a provocar la fractura del sistema interamericano ante la intransigencia que mantienen los Estados Unidos, tal como también lo preanunciamos en un comentario de días atrás. Para dar una síntesis de las posiciones podemos decir que hasta este momento la de los Estados Unidos cuenta con el apoyo de Barbados, como dijimos, y de Venezuela, México, Grenada, Trinidad-Tobago, Nicaragua y Costa Rica, en tanto nuestro país tiene el apoyo de Uruguay, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, Perú y probablemente también, el voto favorable de Colombia y Ecuador.

Falta saber cuál será la decisión que adoptarán las diez naciones restantes.

Presiones externas a la OEA

Pero mientras tanto en pasillos de esta organización continental, a punto de sufrir un verdadero colapso, se suceden sin solución de continuidad, las "idas y venidas" de cancilleres, embajadores y funcionarios, en un fluir de diferentes entonaciones. Fuera del edificio también se repiten actitudes, pero en un solo sentido.

"The New York Times" y "The Washington Post", para citar a algunos, con extensos o pequeños comentarios hacen exclusiva mención a la importancia de sindicarse a la Argentina de flagrante violadora de los derechos humanos.

El primero de estos dos diarios, de extraordinaria circulación, recoge declaraciones de Jacobo Timerman relacionadas con un tema que agudiza sentimientos en nuestro país y que se vinculan únicamente con tres preguntas que éste dice que le hicieron sus captores al aprehenderlo: ¿Es usted judío? ¿Es usted sionista? ¿Es su diario sionista?... en manifiesto deseo de volcar la opinión de este importante sector de la comunidad norteamericana en contra de la Argentina.

no, no ha través de tados— ia or del gru i comisión de la OEA esa ratifi ana. Estados e la men- uestro pa- me solici- que dé fin . 2, col. 7)

Posible fractura del sistema

(Viene de la pág. 1, col. 8)

a las flagrantes violaciones sobre derechos humanos, cesen las desapariciones y se investiguen las ocurridas y se erradique definitivamente toda manifestación de violencia. Nadie puede estar en contra de ello, pero lamentablemente la delegación norte-

41

10

Ardua búsqueda de una solución

Washington, 24 (UP) — La comisión política y jurídica de la OEA canceló abruptamente esta noche una reunión que tenía programada, mientras uno de sus grupos de trabajo continuaba tratando de encontrar una salida a la confrontación planteada por Estados Unidos y la Argentina en torno de los informes sobre derechos humanos.

La reunión de la comisión fue aplazada hasta mañana a las 15, para dar tiempo al grupo de trabajo a avanzar en el proceso de producir una resolución que conciliara todos los puntos de vista, lo que a juicio de observadores resultaba poco menos que imposible.

Ante el grupo de trabajo se encuentran dos anteproyectos de resolución, uno de ellos presentado por los Estados Unidos, individualizando a los países sobre los que produjo informes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y otro oficializado como suyo por la Argentina, que tiene carácter global y no menciona naciones.

CR.
20-11-80

OEA: ARGENTINA ACUSA A EE.UU.; SE AHONDA LA DIVISION

Quijano: "No Jugar con Explosivos"

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 25 (ANSA, UPI y AP).— "Los Estados Unidos están poniendo en peligro las relaciones multilaterales y afectando las bilaterales" dijo el jefe de la delegación argentina en la OEA, embajador Raúl Quijano, al tener conocimiento de un nuevo proyecto norteamericano, y acusó a ese país de "llevar a cabo un juego divisivo y de jugar con explosivos", al presentar Estados Unidos ante el grupo de trabajo de la Organización un proyecto cuyo tono es considerado tan duro como el anterior.

Cuando solo faltan veinticuatro horas para la clausura de la Asamblea de la OEA que debe preparar el proyecto de resolución sobre los derechos humanos, esta situación hizo decir a los observadores que todavía una solución de compromiso está lejana y sin definición.

El grupo de trabajo esta reuniendo desde hace varias horas tras-

cendiendo que los Estados Unidos insisten en "poner nombre y apellido" a los países que ellos creen que han violado los derechos humanos, mientras que la representación de la República Argentina, liderada por Raúl Quijano, se opone con energía. Algunos delegados, como los de Nicaragua, Barbados y Venezuela, apoyan decididamente la posición norteamericana, mientras que otros, como Perú, ejercen el papel de moderadores.

La pérdida de influencia norteamericana se debe a que la administración del presidente Carter está en sus últimas seis semanas de gobierno, por lo cual muchos países americanos no están muy seguros de darle su apoyo a un gobierno que está por irse.

Raúl Quijano, enfrenta las largas y agitadas reuniones (según trascendió ya que las mismas se hacen a puertas cerradas) con energía. Argentina apoya la idea de una resolución por consenso,

pero los Estados Unidos sostienen por contrapartida una posición dura que llegó incluso a sorprender a muchos observadores aquí.

Según los mismos la posición norteamericana varió fundamentalmente durante el fin de semana, particularmente desde el encuentro Muskie-Pastor, consistente en el "no enfrentamiento, no condena y no identificación". Se presume que este cambio es producto de un fuerte debate interno dentro del Departamento de Estado donde comenzó a pesar la posición de Patricia Derian.

Cuando las horas para llegar a una solución se van acortando, las posiciones en lugar de acercarse se van distanciando presumiéndose que las próximas horas serán trabajosas y duras para los representantes de la Comisión que debe preparar la resolución sobre los derechos humanos.

En ese ambiente de abierta confrontación, el grupo de trabajo, que preside el embajador mexicano Rafael de la Colina, cesó sus deliberaciones a las 6.30 de la tarde, conviniendo en volver a reunirse a las 10 de la noche.

En los corredores del edificio, mientras se retiraban, algunos diplomáticos indicaron que si persistía el empujamiento, las tareas del grupo volverían a fojas cero y finalmente se retornaría a la Comisión Jurídico Política en pleno con dos anteproyectos de resolución, uno de Estados Unidos y otro de Argentina, concebidos en sus términos originales.

Ello crearía el escenario para la confrontación final en la votación.

● BOLIVIA: RETIROS

WASHINGTON, 25 (UPI).— Cinco países se retiraron hoy de un organismo de la X Asamblea

Interamericana, en protesta contra la condenación de Bolivia por el golpe militar que derrocó a la presidenta Lidia Gueiler.

● DIVISION

Los países que abandonaron la sala donde se reunía la Comisión General de la Asamblea fueron Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador y Guatemala. El hecho es síntoma de la división que aqueja al magno acto interamericano.

Los países protestantes consideraron que era evidente que la Comisión no podía considerar el punto del temario sobre el caso boliviano, al no ser presentado a tiempo el proyecto de resolución.

Estados Unidos solicitó ayer que debería obtenerse una interpretación de la Asesoría Jurídica sobre el artículo 56 de la Carta. El dictamen jurídico admitió que no hubo presentación en el plazo determinado, pero que la costumbre abonaba en favor del tratamiento del punto del temario.

DOS PROYECTOS ALTERNATIVOS EN LA OEA

Una lucha sin definición

Aún no hay definición en el debate planteado en el seno de la Asamblea de la OEA en torno a la solución que se dará al tema de los derechos humanos. La Argentina cuenta con importantes apoyos contra el proyecto presentado por Estados Unidos, y en caso de no triunfar ninguna de las dos propuestas, el tema quedará sin resolución.



Gabriel Martínez, integrante de la delegación argentina en la OEA.

WASHINGTON, 25 (De nuestro corresponsal, Albino Gómez) - Llevamos horas y horas de pasillos y de esperas. Delegados que entran y salen de la llamada Sala Colón, donde se reúne el grupo de trabajo de la primera comisión, que está tratando de conciliar, dos antagonicos anteproyectos de resolución, uno argentino y el otro norteamericano.

Abordamos a esos delegados de distintos países —entre ellos al embajador Gabriel Martínez, de la Argentina— que seguramente más preferirían encontrarse al salir de la sala con acreedores que con periodistas. Las explicaciones son vagas, sus países no quieren quedar mal con la Argentina ni con Estados Unidos, y tampoco con los frentes internos nacionales, ya sean civiles o militares.

La delegación argentina negocia arduamente pero mantiene una firme posición negativa a cualquier sugerencia de que nuestro país resulte

mencionado en una eventual resolución.

La delegación norteamericana, en la misma posición negativa frente a cualquier posibilidad de que la misma resolución no mencione a los países visitados por la comisión interamericana de derechos humanos.

◆ **Un solo tema**

Toda esta asamblea se ha reducido, desde el punto de vista de los gobiernos y de la prensa latinoamericana, a este tema de los derechos humanos.

Todo lo demás pasa prácticamente inadvertido. Se habla de que las sesiones podrían prolongarse hasta el viernes, atento a que mañana es "Thanks giving", uno de los mas importantes feriados de Estados Unidos.

Pero la mayoría de los asistentes a esta asamblea —locales o extranjeros— ya están dispuestos a marcharse de Washington en algún momento del mismo jueves, antes o después de comer el tradicional pavo.

La posición de la Argentina cuenta con más beneplácito general que la de Estados Unidos, pero tampoco se quiere menospreciar la labor de la CIDH ni dejar de acentuar la importancia primordial que tiene seguir bregando por un respeto continental absoluto por los derechos humanos.

◆ **Histórico antagonismo**

Nos recuerda un veterano embajador que muy raramente, en el largo periodo de relaciones entre la Argentina y Estados Unidos, un genuino respeto mutuo alcanzó niveles populares.

Y para el pueblo de Estados Unidos, nuestro país fue siempre un enigma exasperante de no cooperación.

Desde su nacimiento en 1810 y hasta casi un siglo después, la separación geográfica malogró el crecimiento o la intensificación de una adecuada relación entre la Argentina y Estados Unidos, y cuando los inventos modernos y la tecnología redujeron los obstáculos que imponían el tiempo y

la distancia, el mejor comienzo logrado, solo al descubrirse las diferencias en las ideas e ideales de cada una de las dos naciones. De ese modo, las divergencias en las políticas interna y externa reembararon a las barreras que como base para la armonía.

aunque en muchas ocasiones la evolución histórica de la Argentina, su crecimiento económico y su manifiesto destino fueron paralelos al modelo americano, las dos repúblicas se enfrentaron más a menudo como rivales que lo que se encontraron como aliadas en el plano internacional.

Los diplomáticos norteamericanos consideraron frecuentemente la política exterior de nuestro país como obstruyente con la marca distintiva de un nacionalismo excesivo y frustrante.

Y ningún acercamiento cultural o económico, unilateral o multilateral, sirvió para quebrar el aparente celo y sospechas argentinas.

◆ **Alternativas**

Mientras tanto se especula sobre el hecho de que si no se logra un texto unificado dentro del grupo de trabajo, que pueda obtener la mayoría en la asamblea, solo quedan tres alternativas.

Una es que triunfe el proyecto argentino. La otra es que triunfe el proyecto norteamericano, y la tercera, que ninguno de los dos obtenga los 14 votos necesarios.

Así las cosas, de las tres alternativas, dos son favorables a Argentina y una sola a los Estados Unidos. Con la agravante de que si ninguno de los dos proyectos logra mayoría, la asamblea terminará sin ninguna resolución respecto de los derechos humanos.

◆ **Objetivo norteamericano**

Tal vez la delegación norteamericana, aún segura de que no podrá obtener los 14 votos para su proyecto, quiere nuevamente reafirmar su posición de una manera pública y final, para poder decir a todo el continente que luchó hasta sus últimos recursos por la vigencia de los derechos humanos en Latinoamérica y dejarle ese legado a la nueva administración, que podrá asumirlo o dejarlo.

Y en todo caso, si fuese lo primero, seguramente lo haría de una manera diferente, utilizando un método de vigilancia menos público, de modo tal que los gobiernos observados no se sientan expuestos a la opinión pública y a la prensa internacional.

L.P.
26-1-80

Mantienen Argentina y EE.UU. sus posiciones

78

Persiste la intransigencia sobre la cuestión de nombrar a los países que menciona la CIDH

Washington, 25 (UP) — El grupo de trabajo sobre derechos humanos en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos reanudó hoy sus deliberaciones a puertas cerradas.

Medios de la Asamblea anticiparon una prolongada y ardua sesión sobre el vital punto de mencionar o no en la resolución final los nombres de los países involucrados en los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La demora se debió a las intensas negociaciones confidenciales entre las delegaciones para tratar de superar el estancamiento planteado por las posiciones irreductibles de los Estados Unidos, que aboga porque se cite a los países, y la Argentina, que se opone a ello.

La sesión comenzó sin que se percibieran indicios de un cambio sustancial en la situación.

La oposición entre la Argentina y los Estados Unidos recrudeció inesperadamente, al presentar la delegación es-

(Cont. en pág. 4, col. 5)



(Radiofotografía de United Press)

El canciller argentino, brigadier Carlos W. Pastor (derecha), dialoga en Washington con el embajador en la OEA, Raúl Quijano

Intransigencia en la OEA

(Viene de la pág. 1, col. 5)
tadounidense un nuevo anteproyecto en el que el crucial asunto de los nombres de los países fue trasferido de los puntos resolutivos a los considerandos.

Cruda réplica

La maniobra política de los Estados Unidos causó una cruda réplica del embajador argentino, Raúl Quijano, quien afirmó que la nueva actitud norteamericana "nos lleva a jugar con explosivos y el futuro de las relaciones bilaterales hemisféricas".

Quijano acotó que los Estados Unidos "pretende utilizar las menciones de países en la resolución final de la Asamblea, como un medio de ejercer presión políticamente".

En ese ambiente de abierto enfrentamiento, el grupo de trabajo, que preside el embajador mexicano Rafael de la Colina, cesó sus deliberaciones a las 18.30, conviniendo en volver a reunirse a las 22. También la comisión

a votar el proyecto de resolución condenatorio del golpe militar y la situación en ese país. La iniciativa obtuvo 16 votos favorables con Guate-

mala y Paraguay en contra.

El proyecto aprobado pasará mañana a la consideración del plenario de la Asamblea, pero se descuenta

la votación favorable a la iniciativa. Es posible que los países en disidencia adopten mañana igual actitud en la Asamblea.

C

La oposición entre la Argentina y los Estados Unidos recrudesció inesperadamente, al presentar la delegación estadounidense un nuevo anteproyecto en el que el crucial asunto de los nombres de los países fue trasferido de los puntos resolutiveos a los considerandos.

(Cont. en pág. 4, col. 5)

(Radiofotografía de United Press)
El canciller argentino, brigadier Carlos W. Pastor (derecha), dialoga en Washington con el embajador en la OEA, Raúl Quijano

Intransigencia en la OEA

(Viene de la pág. 1, col. 5)

Cruda réplica

La maniobra política de los Estados Unidos causó una cruda réplica del embajador argentino, Raúl Quijano, quien afirmó que la nueva actitud norteamericana "nos lleva a jugar con explosivos y el futuro de las relaciones bilaterales hemisféricas".

Quijano acotó que los Estados Unidos "pretende utilizar las menciones de países en la resolución final de la Asamblea, como un medio de ejercer presión políticamente".

En ese ambiente de abierto enfrentamiento, el grupo de trabajo, que preside el embajador mexicano Rafael de la Colina, cesó sus deliberaciones a las 18.30. conviniendo en volver a reunirse a las 22. También la comisión había sesionado, sin resultados, por la mañana.

En los corredores del edificio, mientras se retiraban, algunos diplomáticos indicaron que si persistía el empanamiento, las tareas del grupo volverían a fojas cero y finalmente se retornaría a la comisión jurídica y política con dos anteproyectos de resolución, uno de los Estados Unidos y otro de la Argentina, concebidos en sus términos originales.

Tras ello, se iría al enfrentamiento final en la votación.

Bolivia

Cinco países se retiraron hoy de un organismo de la Xª Asamblea interamericana, como protesta contra la condena a Bolivia por el golpe militar que derrocó a la presidenta Lidia Gueiler.

Los países que abandonaron la sala donde se reunía la comisión general de la Asamblea eran la Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador y Guatemala, como otro sintoma de división.

Los países protestantes consideraron que era evidente que la comisión no podía considerar el punto del temario sobre el caso boliviano, al no ser presentado a tiempo el proyecto de resolución.

En la reunión se efectuaron dos votaciones, primero, sobre la cuestión de procedimiento presentada por Bolivia que desde ayer ocupó la atención de la Junta; después, sobre el proyecto de resolución.

Al ser derrotada la cuestión de procedimiento por 15 votos, los cinco países mencionados abandonaron la sala. De inmediato, se procedió

a votar el proyecto de resolución condenatorio del golpe militar y la situación en ese país. La iniciativa obtuvo 16 votos favorables con Guate-

mala y Paraguay en contra. El proyecto aprobado pasará mañana a la consideración del plenario de la Asamblea, pero se descuenta

la votación favorable a la iniciativa. Es posible que los países en disidencia adopten mañana igual actitud en la Asamblea.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Reagan mantendría la política Carter

MADRID, (UPI).— Integrantes de la delegación del congreso norteamericano que asisten a la conferencia europea sobre seguridad dijeron que el gobierno del presidente electo Ronald Reagan mantendrá un compromiso fundamental en materia de derechos humanos en su política exterior.

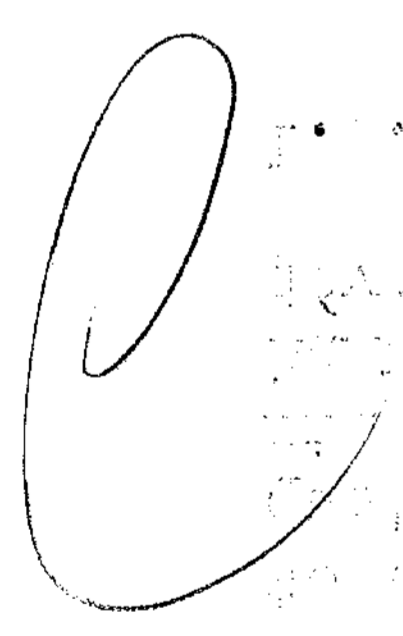
El representante demócrata de Florida, Dante Fascell, quien encabeza la comisión legislativa estadounidense sobre seguridad y cooperación en Europa, afirmó que "se trata de una cuestión de grados y percepción. Quizás cambien los detalles de su aplicación a tratados en particular, pero no habrá alteraciones fundamentales".

Los interrogantes sobre la importancia que el gobierno republicano dará a los derechos humanos se multiplicaron la semana pasada, tras las declaraciones del senador Charles Percy, quien presidirá a partir de enero la poderosa comisión senatorial de Relaciones Exteriores.

Percy, republicano de Illinois, declaró entonces que el control de los derechos humanos "es muy importante pero creo que tenemos que poner orden en nuestras prioridades". Agregó que el garantizar la vigencia de los derechos humanos en el mundo "es responsabilidad de las Naciones Unidas".

Pero el representante Millicent Fenwick, republicano de Nueva Jersey que redactó el acta que estableció la comisión de vigilancia de los acuerdos de Helsinki, dijo que Reagan considera a los derechos humanos "un tema fundamental".

Añadió que en su vida y en su campaña, Reagan "puso el énfasis en la prioridad de lo individual".



El texto de la resolución

WASHINGTON, 27 (L-R).— El siguiente es el texto de la resolución sobre derechos humanos aprobada hoy por la Asamblea General de la OEA.

“Vistos el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los informes especiales de la misma comisión y las réplicas de gobiernos y considerando: Que la protección y vigencia de los derechos humanos constituyen una de las altas finalidades de la Organización de Estados Americanos y su observancia es fuente de solidaridad entre los Estados miembros así como garantía de respeto a la vida humana y a la dignidad del hombre.

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene como finalidad principal promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en todos los Estados miembros.

Que la estructura democrática es un elemento esencial para el establecimiento de una sociedad política donde se puedan realizar plenamente los valores humanos.

Que en su estudio de la situación de los derechos humanos en el hemisferio la Comisión ha señalado, como hecho positivo, la evolución ya iniciada o completada en algunos países para volver a la democracia representativa.

Que en el informe anual y en los informes especiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se destaca, como señal positiva las medidas adoptadas en determinados países que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los derechos enunciados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

Que no obstante lo anterior, los informes señalan, asimismo, que persiste una situación caracterizada por graves y repetidas violaciones de los derechos y las libertades fundamentales y por la insuficiencia o ineficacia de las garantías y los medios de defensa que ofrecen las leyes nacionales de dichos países.

Que la Comisión recomienda que se ponga fin inmediatamente a las graves violaciones de los derechos humanos, tales como la desaparición de personas, el empleo de la tortura, la detención

de Derechos Humanos hace referencia a los derechos económicos, sociales y culturales y enfatiza las limitaciones que, para el ejercicio de los derechos humanos, resultan de las condiciones de extrema pobreza que sufren muchos sectores de población.

Que con el objeto de reafirmar la importancia de la Comisión, contribuir a la eficacia de sus tareas, preservando su autonomía técnica, lograr la máxima cooperación de todos los gobiernos y robustecer la solidaridad de los Estados miembros, se han adoptado, en esta Asamblea General, estos procedimientos para la consideración de los informes sobre derechos humanos en el hemisferio, en la confianza de que servirán para impulsar la promoción y defensa efectivas de los derechos humanos.

Resuelve:

1. Tomar nota del informe anual que incluye la consideración de la situación de los derechos humanos en Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay y de los informes especiales sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina y en Haití.

Expresar su más firme apoyo a la labor realizada por la Comisión y reafirmar la importancia que sus informes tiene para la promoción y defensa de los derechos humanos.

2. Tomar nota de las ob-

servaciones, oposiciones y comentarios de dichos gobiernos y de las informaciones sobre las medidas que por su propia y libre iniciativa han tomado y continuarán tomando para afianzar los derechos humanos en sus países, expresando la importancia de que, dentro de esa libre y propia iniciativa, se adopten nuevas medidas que persigan iguales propósitos, particularmente las que atiendan recomendaciones contenidas en los informes.

3. Instar a los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho a que adopten y pongan en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos y hacerlo especialmente en aquellos casos que se refieren a la situación de los detenidos sin el debido proceso, a las personas desaparecidas, al retorno de los exiliados y a la derogación de los Estados de emergencia.

4. Recomendar a los Estados miembros que, teniendo en cuenta el capítulo sexto del informe anual de la Comisión, continúen adoptando y aplicando las medidas y disposiciones legislativas correspondientes para preservar y mantener la plena efectividad de los derechos humanos de conformidad con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

5. Reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner

inmediato término a las graves violaciones a derechos humanos fundamentales, en especial los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad personal y reafirmar que la ejecución sumaria, la tortura y la detención sin debido proceso constituyen violaciones de los derechos humanos.

Recomendar a los Estados miembros que aún no lo han hecho que restablezcan o perfeccionen el sistema democrático de gobierno, en el cual el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada país.

6. Recomendar a los Estados miembros que aún no lo han hecho que restablezcan o perfeccionen el sistema democrático de gobierno, en el cual el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo con las características y circunstancias propias de cada país.

7. Compartir la preocupación de la comisión en destacar la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de los derechos humanos para el desarrollo integral de la persona humana.

8. Reafirmar que la protección efectiva de los derechos humanos debe abarcar también los derechos sociales económicos y culturales. Señalar en tal sentido, a los gobiernos de los Estados

miembros, la responsabilidad de efectuar los máximos esfuerzos posibles a fin de participar plenamente en la cooperación para el desarrollo hemisférico, por cuanto es una vía fundamental para contribuir a aliviar en América la extrema pobreza, especialmente la que padecen los países y regiones más necesitados.

9. Tomar nota con satisfacción de la decisión de los gobiernos de los Estados miembros que han invitado a la Comisión a visitar sus respectivos países y exhortar a los gobiernos de los Estados que todavía no han aceptado o no han convenido fecha para esa visita a que lo hagan a la brevedad posible.

10. Solicitar a la Comisión que continúe observando la situación de los derechos humanos en los Estados miembros que ella considere apropiados y que incluya sus conclusiones en su informe al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en conformidad con el artículo 18 del Estatuto de la Comisión.

11. Invitar a los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho, a que consideren la convenien-

cia de firmar o ratificar la Convención Americana sobre Derecho Humanos, que ha sido objeto de ratificación o adhesión por parte de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

12. Destacar la necesidad de que, en aquellos países donde ocurra, se ponga fin inmediatamente a toda práctica que conduzca a la desaparición de personas e instar asimismo a que se lleven a cabo los esfuerzos necesarios para determinar la situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada.

13. Recomendar a los gobiernos, en relación con el párrafo anterior, el establecimiento de registros centrales en los cuales se lleve el control de todas las personas que haya sido objeto de detención para permitir a sus familiares y a otras personas a tomar conocimiento, en un período corto de tiempo, de cualquiera detención que haya ocurrido. Solicitar asimismo, que las detenciones se lleven a cabo únicamente por autoridades competentes debidamente identificadas

y que se ubique a los detenidos en lugares destinados a ese propósito.

14. Exhortar a todos los go-

biernos que continúen presentando a la Comisión la cooperación necesaria para el cumplimiento de su labor”.

rica de Derechos Humanos tiene como finalidad principal promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en todos los Estados miembros.

Que la estructura democrática es un elemento esencial para el establecimiento de una sociedad política donde se puedan realizar plenamente los valores humanos.

Que en su estudio de la situación de los derechos humanos en el hemisferio la Comisión ha señalado, como hecho positivo, la evolución ya iniciada o completada en algunos países para volver a la democracia representativa.

Que en el informe anual y en los informes especiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se destaca, como señal positiva las medidas adoptadas en determinados países que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los derechos enunciados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

Que no obstante lo anterior, los informes señalan, asimismo, que persiste una situación caracterizada por graves y repetidas violaciones de los derechos y las libertades fundamentales y por la insuficiencia o ineficacia de las garantías y los medios de defensa que ofrecen las leyes nacionales de dichos países.

Que la Comisión recomienda que se ponga fin inmediatamente a las graves violaciones de los derechos humanos, tales como la desaparición de personas, el empleo de la tortura, la detención sin el debido proceso y el exilio arbitrario.

Que el capítulo sexto del informe anual de la Comi-

hemisferio, en la confianza de que servirán para impulsar la promoción y defensa efectivas de los derechos humanos.

Resuelve:

1. Tomar nota del informe anual que incluye la consideración de la situación de los derechos humanos en Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay y de los informes especiales sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina y en Haití.

Expresar su más firme apoyo a la labor realizada por la Comisión y reafirmar la importancia que sus informes tiene para la promoción y defensa de los derechos humanos.

2. Tomar nota de las ob-

pecialmente en aquellos casos que se refieren a la situación de los detenidos sin el debido proceso, a las personas desaparecidas, al retorno de los exiliados y a la derogación de los Estados de emergencia.

4. Recomendar a los Estados miembros que, teniendo en cuenta el capítulo sexto del informe anual de la Comisión, continúen adoptando y aplicando las medidas y disposiciones legislativas correspondientes para preservar y mantener la plena efectividad de los derechos humanos de conformidad con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

5. Reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner

miembros que aún no lo han hecho que restablezcan o perfeccionen el sistema democrático de gobierno, en el cual el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo con las características y circunstancias propias de cada país.

7. Compartir la preocupación de la comisión en destacar la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de los derechos humanos para el desarrollo integral de la persona humana.

8. Reafirmar que la protección efectiva de los derechos humanos debe abarcar también los derechos sociales económicos y culturales. Señalar en tal sentido, a los gobiernos de los Estados

miembros que han invitado a la Comisión a visitar sus respectivos países y exhortar a los gobiernos de los Estados que todavía no han aceptado o no han convenido fecha para esa visita a que lo hagan a la brevedad posible.

10. Solicitar a la Comisión que continúe observando la situación de los derechos humanos en los Estados miembros que ella considere apropiados y que incluya sus conclusiones en su informe al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en conformidad con el artículo 18 del Estatuto de la Comisión.

11. Invitar a los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho, a que consideren la convenien-

tica que conduzca a la desaparición de personas e instar asimismo a que se lleven a cabo los esfuerzos necesarios para determinar la situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada.

13. Recomendar a los gobiernos, en relación con el párrafo anterior, el establecimiento de registros centrales en los cuales se lleve el control de todas las personas que haya sido objeto de detención para permitir a sus familiares y a otras personas a tomar conocimiento, en un período corto de tiempo, de cualquiera detención que haya ocurrido. Solicitar asimismo, que las detenciones se lleven a cabo únicamente por autoridades competentes debidamente identificadas

y que se ubique a los detenidos en lugares destinados a ese propósito.

14. Exhortar a todos los go-

biernos que continúen prestando a la Comisión la cooperación necesaria para el cumplimiento de su labor".

Analizó Quijano los métodos de la CIDH

WASHINGTON, 27 (AP). — La delegación argentina manifestó que la resolución sobre derechos humanos aprobada en la Asamblea General de la OEA "ratifica principios y valores que han sido y son patrimonio ético y jurídico de la República Argentina".

El embajador Raúl Quijano hizo esa declaración poco después de aprobarse por consenso la resolución que demandó los mayores esfuerzos de la clausurada reunión hemisférica.

"Esta resolución, aunque evidentemente está lejos de satisfacernos, contiene ciertos elementos fundamentales que contemplan nuestros objetivos en relación a la alternativa de los derechos humanos", expresó el diplomático.

"La OEA ha adoptado un nuevo enfoque global para el tratamiento de estos asuntos tan sensibles, eliminándose así la práctica del enjuiciamiento a Estados miembros y enviando condenas. El respeto de la soberanía y de la dignidad nacionales y del principio de no intervención así lo exigen", declaró.

Quijano anotó que "no obstante el re-

conocible progreso que esa resolución significa en relación a los de años anteriores, todavía sigue adoleciendo de serias falencias que esperamos sean mejoradas el año próximo".

"Esas falencias", definió Quijano, "surgen principalmente de la ausencia de una genuina crítica de los métodos con que opera la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ese sentido debemos señalar que cualquier examen que se quiera hacer del funcionamiento de la comisión motiva la oposición de quienes no admiten la menor crítica respecto a los métodos y procedimientos, por razones que todavía no comprendemos."

"Esperamos que el año 1981 traiga consigo una mayor autodisciplina por parte de la comisión, para evitar su creciente politización".

A juicio de la delegación argentina, la comisión "deberá comprender que su accionar necesita tener presente el ordenamiento jurídico interno de los Estados miembros y las particularidades de sus respectivos momentos históricos y políticos".

10
24
C

¿Y los Responsables?

El Debate en la OEA



AL MOMENTO DE escribir estas líneas se está llevando a cabo el debate en el marco de la X Asamblea Interamericana, en Washington, en torno a los derechos humanos; debate en el que la Argentina es acusada principal. No es del caso repetir la enunciaci3n de los errores de nuestra diplomacia que llevaron al pa3s al banquillo de los acusados ante un supuesto tribunal que, como ya se dijo y prob3 en este espacio, carece de la m3s obvia competencia para entender en los asuntos internos de cualquiera de los miembros de la OEA.

MAS ALLA DEL resultado del debate a que ahora se asiste, m3s all3 de la posibilidad que nuestra delegaci3n obtenga alguna f3rmula

inicial de energ3a para rechazar los reclamos —primero individuales y despu3s colectivos e institucionalizados—, en relaci3n a la estrategia argentina para derrotar a la subversi3n guerrillera, se acept3 la visita de inspecci3n de una titulada Comisi3n Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Admira y desconcierta pensar que expertos y conocedores de los c3rculos diplom3ticos, pol3ticos e ideol3gicos del continente hayan aconsejado la visita de semejante comisi3n que tra3a pr3cticamente redactado de antemano su dictamen, un dictamen que no tardar3a en transformarse en una sentencia condenatoria. Y no asombra menos observar que nadie, dentro del elenco militar o t3cnico del gobierno

torio a los derechos humanos; debate en el que la Argentina es acusada principal. No es del caso repetir la enunciación de los errores de nuestra diplomacia que llevaron al país al banquillo de los acusados ante un supuesto tribunal que, como ya se dijo y probó en este espacio, carece de la más obvia competencia para entender en los asuntos internos de cualquiera de los miembros de la OEA.

MAS ALLA DEL resultado del debate a que ahora se asiste, más allá de la posibilidad que nuestra delegación obtenga alguna fórmula transaccional que impida la consecuencia no deseada de una condena (de parte de un organismo no apto jurídicamente), el hecho básico y primordial es que la Argentina no puede tolerar ni admitir que se constituya un tribunal internacional al que es arrastrada contra derecho y ante el que deba absolver posiciones en un pie de igualdad con las bandas guerrilleras que la atacaron. El primer derecho y el primer deber de una nación soberana consisten en resolver sus problemas internos sin tutela extranjera; es decir, en determinar su modo de defenderse y de ajustarse al derecho natural sin estar obligada a rendir cuentas ante ningún tribunal.

EL DISCURSO del Sr. Carter, que inauguró las sesiones, no escatimó amenazas ni insinuaciones contra el país y evidentemente procuró presionar a los restantes miembros para obtener una condena contra la Argentina, actitud continuada por la delegación estadounidense cuando insinuó disminuir el aporte monetario que hace a la Organización. Esta completa falta de elegancia en que incurre la embajada norteamericana es compartida, por cierto, por la argentina, que también insinuó que reconsiderará su colaboración, en palabras del canciller Pastor.

HUBO UN GRAN Y doble error —táctico y conceptual— en la forma en que el gobierno argentino planteó su actitud frente a sus colegas del continente a propósito de la cuestión llamada de los derechos humanos. Dejando de lado que tal como la misma ha sido y es instrumentada es un recurso de la izquierda internacional encajada en la diplomacia norteamericana de donde se trasladó disciplinadamente a las políticas respectivas de los otros países americanos, la Argentina encaró con dudas y con disimulos —como si el país hubiese sido aquejado de una especie de remordimiento nacional—, su respuesta a las inquietudes y reclamos que le fueron planteados desde el exterior.

POR UNA U OTRA RAZON, el gobierno del general Videla optó por reconocer implícitamente la jurisdicción de la OEA para juzgarnos. A partir de este error inicial se suceden, como su consecuencia, los demás que han caracterizado a la política argentina en este entredicho.

COMO RESULTADO de esa falta

gentina para derrotar a la subversión guerrillera, se aceptó la visita de inspección de una titulada Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Admira y desconcierta pensar que expertos y conocedores de los círculos diplomáticos, políticos e ideológicos del continente hayan aconsejado la visita de semejante comisión que traía prácticamente redactado de antemano su dictamen, un dictamen que no tardaría en transformarse en una sentencia condenatoria. Y no asombra menos observar que nadie, dentro del elenco militar o técnico del gobierno, se haya hecho cargo de semejante ingenuidad.

PERO SE INCURRE todavía en una nueva equivocación, ésta de carácter principista. Lo hemos dicho más de una vez aquí mismo. Es un desconocimiento de nuestra soberanía y una mortal alteración del sistema internacional en el que estamos insertos, la admisión de la competencia de un organismo no supra sino extra estadual, para juzgar acerca del comportamiento de un gobierno determinado con respecto a esta materia o a cualquier otra. Ello equivale, y vale la pena repetirlo tanto como sea necesario, a la erección de un poder o de una suprasoberanía sin asidero ni en el derecho ni en las costumbres ni en la voluntad ni en los antecedentes ni en las necesidades de los países americanos.

TAMPOCO SOBRE este punto alguien se ha hecho responsable. Es más. Se insiste en el error al aceptar ir a litigar ante un órgano (que no es un tribunal) y defenderse ante un cuestionamiento de un fiscal que no es tal. Porque ni la OEA es un jurado ni la CIDH es el representante de la vindicta pública de la humanidad ni el debate a que estamos asistiendo, un juicio.

LA INTERVENCION del ministro Pastor en la sesión del jueves 20, cuya parte medular estuvo dedicada a contestar tales acusaciones, no utilizó el énfasis ni la claridad que hubieren sido menester para poner las cosas en su lugar. En el punto 13 de la versión del discurso que aquí se dio a conocer, se advierte acerca de la pretensión de la OEA de convertirse en "una jurisdicción supranacional que puede juzgar gobiernos..."; pero en el párrafo siguiente se acepta la misma jurisdicción impugnada, ya que se explica la razón que tuvo el país de combatir a la guerrilla, adelantándose la promesa de "la instalación de una auténtica democracia estable..."

LA ARGENTINA no debe explicar sus razones para combatir a sus enemigos, como no lo hace ningún país de la Tierra. Ella actuó en cumplimiento de sus deberes, en aplicación de sus derechos y en ejercicio de su soberanía al enfrentar y derrotar a la subversión. Y por eso no vale la actitud de aceptar a un tribunal ilegítimo aunque sea para rechazarlo después.

E.O. 28-11-80

“La CIDH ha vuelto a sus cauces”

Pastor: tuvimos el apoyo de casi todos

El Canciller Carlos Pastor afirmó ayer en una entrevista radial en Washington difundida en esta capital que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, “ha vuelto a su cauce y no se va a volver a salir de él”.

Pastor al ser entrevistado por el enviado especial de Radio Rivadavia, sostuvo también que la Argentina tuvo “prácticamente” a todos los países a su lado, al referirse a las áridas gestiones para aminorar el impacto de una resolución sobre derechos humanos en la décima asamblea anual de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Después de imponerse la tesis argentina, la asamblea de la OEA, “tomó nota del informe anual, que incluye la consideración de la situación de los derechos humanos en Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay, y los informes especiales sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina y Haití”.

ARDUAS TRATATIVAS

Pastor dijo en la entrevista que las tratativas fueron “arduas”, largas y complejas, y no se remontaron a la asamblea y su principio, sino que a varios meses atrás.

“Ha habido una acción muy coherente, de buenos equipos de trabajo y donde todos han colaborado eficientemente, para darnos la información y el asesoramiento que en algunos momentos necesitábamos”, subrayó.

El Canciller apuntó que “todo ese trabajo de equipo y esos esfuerzos

INFORME A VIDELA

El presidente Jorge Videla, quien anoche fue agasajado con una comida por el cuerpo diplomático acreditado, recibirá hoy un informe del ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pastor, sobre lo actuado por la delegación argentina en la Organización de los Estados Americanos (OEA), se anunció oficialmente. Pastor llegará antes del mediodía de hoy al aeropuerto de Ezeiza, y su entrevista con Videla se efectuará a las 17, indicó la Casa Rosada.

que son infinitos”, así como “la gama de direcciones y de escala en que se han ejercido, condujeron a estos resultados, donde hay un solo personaje, que es el gestor y el que merece todo el mérito, que es nuestro país”.

Pastor apuntó que “el haber logrado hacer respetar nuestro punto de vista y verdad, significa que para nosotros este capítulo lo damos por cerrado, clausurado, sellado y lacrado ya en un cajón”.

Agregó que “lo que pueda surgir

en otros lugares será contestado con la misma serenidad y verdad de siempre, pero prácticamente para cumplir con un requisito de cortesía, como última etapa de este problema que ha sido citado tan malévolamente contra la Argentina”.

SENTIDO DE LA OEA

Señaló que en la reunión de Washington “se ha puesto en su verdadero encuadre lo que es esa organización. Ustedes habrán visto que incluso en los discursos de la primera comisión, donde se trató todo este tema, hubo una gran altura, un gran respeto mutuo, y se ha insuflado un aire nuevo en este organismo para que vaya a su verdadero cauce, que es la cooperación y la seguridad colectiva”.

Pastor sostuvo que la comisión de derechos humanos, que “se había ido sobredimensionando en una forma desmedida, ha vuelto a su cauce y pienso que con las doctrinas que se han sentado en esta asamblea, no se va a volver a salir de él y así tenemos que seguir atentos para que eso no suceda”.

Agregó que “la Argentina prácticamente, tuvo a todos los países de su lado, y pienso que ésa es la causa que se haya buscado un consenso, como una consideración a los Estados Unidos, para que en una votación no hubiera quedado revelada su falta de capacidad negociadora, producida por el exceso de querer imponer, contra viento y marea, una cuestión que no era el sentido de toda la Organización”.

E.D.
28-11-80

OEA: consenso sobre los derechos humanos

Clausuró ayer sus deliberaciones con una resolución plagada de reservas y observaciones. El texto aprobado no condena específicamente a ningún país, pero respalda resueltamente las actuaciones de la CIDH. Bolivia

WASHINGTON. (UPI).— La décima asamblea general de la OEA, clausuró ayer sus deliberaciones con una resolución sobre derechos humanos negociada dramáticamente en sesión maratónica de toda una noche, que puso de relieve las divisiones políticas que agitan al sistema interamericano.

Aunque la resolución final no condena específicamente a ningún país, abunda en implicaciones reprobadoras de tono severo, sobre las graves violaciones a las libertades individuales y políticas, reveladas por el informe general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Chile, Paraguay, Uruguay y El Salvador, así como los informes individuales sobre Argentina y Haití.

La asamblea produjo asimismo una condena al golpe militar boliviano de julio pasado, reiterando cinco meses después la condena manifestada por el consejo permanente de la organización, pocos días después de ocurrido el derrocamiento del gobierno de la presidenta Lydia Guéiler.

Y como corolario de dos fallidos proyectos de resolución auspiciados por un grupo de países encabezado por Nicaragua y Panamá que trataban de sacar a Cuba del plano de competencia de la organización, la CIDH retuvo sus facultades para seguir examinando la situación de los derechos humanos en esa nación isleña.

Derechos humanos

Una fórmula conciliadora auspiciada por el venezolano Hilarión Cardozo en intensas y dramáticas negociaciones, desde la víspera logró un consenso plagado de reservas y observaciones a una resolución que evitó una posible fractura del sistema interamericano por la amenaza de retiro de la Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia, que se oponían a ser enjuiciadas específicamente por la asamblea.

El texto

El texto aprobado, si bien respalda resueltamente las

actuaciones de la CIDH, no obstante los cuestionamientos formulados a sus métodos e imparcialidad por los países investigados, se limita a "to" (Cont. en la 6ª Pág. 5ª Col.)



Gran cantidad de periodistas y curiosos se congregó ayer por la mañana frente al edificio de la OEA en Washington a la espera de la resolución en torno a los derechos humanos.

Handwritten mark resembling a stylized 'C' or a signature.

OEA: consenso sobre los derechos humanos

(Viene de la 1ª Pág. 4ª Col.)

mar nota de los informes sobre Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Haití y El Salvador, así como de las réplicas de los gobiernos. De ellos sólo El Salvador expresó acatamiento a las recomendaciones de la CIDH.

Pero en puntos generales de la resolución, en que no se identifica a los países, se insiste en la persistencia de la situación "caracterizada por graves y repetidas violaciones de los derechos y libertades fundamentales" y se pide a que los gobiernos que hubieran hecho pongan tales violaciones y asesinatos a plena vigencia de los derechos humanos.

Se asimismo la necesidad de evitar y poner fin a las violaciones a los derechos a la integridad personal y a las ejecuciones sumarias, torturas y las detenciones arbitrarias.

político

político, recordando el restablecimiento del sistema democrático.

El presidente de la asamblea, canciller José Alberto Zambrano, de Venezuela, subrayó en su discurso de clausura de la asamblea, que la OEA "tiene la elevada e ineludible obligación de velar por la promoción y defensa de los derechos humanos" aunque admitió que el tema fue tratado "con la mayor intensidad y calor".

Declaró que "ninguna razón es buena para justificar la tiranía ni la opresión", y aunque dijo que ningún Estado puede invocar razón alguna para coartar o eliminar las libertades ciudadanas, "tampoco hay persona, organización ni ideal que puedan justificar el uso del terror para alcanzar particulares fines políticos".

Zambrano señaló también que el nuevo enfoque adoptado por la asamblea para tratar los informes de la CIDH, que varía de la práctica anterior de resoluciones individuales condenatorias, es un ensayo que enfrenta un año de "prueba de fuego" para saber si es positivo o "por el contrario podría ser mal interpretado y servir para es-

timular la arrogancia reiterativa de prácticas condenables".

Intensos debates

La rápida clausura de la asamblea, con el plenario de delegados agotados, por toda la noche de vigilia aprobando aceleradamente resolución tras resolución con mera mención de sus títulos, contrastó con la última sesión de la comisión jurídico y política en cuyo seno se gestó el texto sobre derechos humanos.

Tras horas de intenso dramatismo en que muchos daban como un hecho el retiro eventual de las cinco naciones del Cono Sur sudamericano enjuiciadas por los informes de la CIDH y anticipaban una escandalosa sesión en que la confrontación sostenida durante diez días por Estados Unidos y la Argentina saldría a la luz pública, la comisión aprobó el proyecto por consenso, expresando en un rosario de observaciones y reservas.

Divisiones

Las divisiones políticas de la región surgieron a a vista Argentina, Brasil, Chile, Pa-

raguay y Uruguay formularon reparos a los informes por considerarlos, indebidamente hostiles y atentatorios del principio de no intervención, según el caso.

Estados Unidos, Nicaragua, Panamá, Venezuela, México, Grenada, Ecuador, Perú, Barbados, Colombia y República Dominicana expresaron su apoyo a la CIDH y mientras algunos de ellos deploraban la "debilidad" de la resolución, otros señalaron también los aspectos conciliadores.

El súbito viraje en la situación durante la noche para aceptar la fórmula venezolana, que contó con el asentimiento final de Estados Unidos y Argentina, los dos protagonistas principales de la pugna, fue atribuido a la falta de capacidad norteamericana para conseguir suficientes votos para imponer una resolución más fuerte.

Varios de los delegados reconocieron la pericia diplomática del embajador argentino ante la OEA, Raúl Quijano, que elaboró y conquistó apoyo en numerosos contactos con los diplomáticos de otros países, erosionando paulatinamente la base de votos con que contaba Estados Unidos.

Pastor

El canciller Carlos Pastor dijo en declaraciones de prensa que el ablandamiento de Estados Unidos a última hora para permitir la mención de los países en un texto más inocuo se debió al interés de "sectores políticos y militares norteamericanos en el más alto nivel de no hacer peligrar el sistema de seguridad interamericano".

En lo que respecta al resultado político de la cuestión expresó que "para los argentinos este capítulo fue sellado, lacrado y clausurado en un cajón".

Mientras el plenario de la asamblea rubricaba rutinariamente la resolución de los derechos humanos, tres mujeres del grupo de las "Mujeres de plaza de Mayo", se retiraron entristecidas del ornamentado edificio de la Unión Panamericana.

Las mujeres — Nora de Cortinas, Hebe de Bonafini, y Angélica Mignone —, entregaron una escueta nota a un periodista: "Finalizó el décimo período ordinario de sesiones de la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos. En un llamado a la conciencia de los hombres de bien de nuestro continente, preguntamos: ¿Dónde y cómo están nuestros detenidos-desaparecidos de la Argentina?".

13

B. H. H.

28 11 80

Repatriar el problema

LA QUE BIEN pudiera ser la última gran batalla diplomática en torno al proceder del gobierno argentino en materia de derechos humanos terminó en tablas cuando la OEA emitió un documento orientado a no molestar, y por lo tanto también a no satisfacer, a nadie. Daba lo mismo. No cabía esperar que los EEUU y ciertos miembros de la OEA renunciaran a su inquietud por los derechos humanos en otras partes de América, ni se hubiese ganado gran cosa con una declaración tan áspera en el tono y específica en el contenido que habría derivado en el retiro de la organización de los regímenes militares del Cono Sur.

El costo de la actitud del gobierno en lo relativo a derechos humanos ha sido evidentemente elevado por lo que respecta a la política exterior. Queda por verse cuál será el precio aquí, en la Argentina, donde realmente cuenta. Pero hasta ahora toda discusión sobre el asunto se ha encuadrado generalmente en un contexto internacional, como si lo único que importase de las genuinas o presuntas violaciones fuera su incidencia sobre la "imagen" argentina. Sin duda, ya ha llegado el momento de repatriar el problema. Lo que piensen acerca de los acontecimientos argentinos el Departamento de Estado de los EEUU o los gobiernos de Venezuela o de Barbados es de importancia mínima comparado con lo que piensen los argentinos y con los efectos actuales y futuros de lo que ocurrió aquí. Es verdad que el gobierno lo ha declarado así en varias ocasiones. Pero aunque es correcto afirmar que el veredicto argentino es el único que pesa, es difícil compartir la opinión oficial de que tal veredicto ya ha sido pronunciado. No importa cuán benigno y esclarecido pueda ser un gobierno no electo, no puede pretender con seriedad que sea tan representativo como uno electo y obligado a gobernar mediante consenso.

Ahora que el gobierno ha salido relativamente indemne de lo que debiera de ser su último duro trance en cuanto a derechos humanos, haría bien en prestar mayor atención a la tarea, muchísimo más vital, de garantizar que la ola de violencia iniciada por los terroristas de izquierda y continuada por la inevitable reacción deje tan pocas cicatrices como sea posible en la sociedad argentina. Esto demandará estadistas de gran categoría, no sólo en el gobierno, sino también entre sus críticos. Nada se ganará pretendiendo que es muy poco lo ocurrido fuera de los frenéticos y malévolos desvaríos de la extrema izquierda, ni tampoco con los estallidos de indignación de trasfondo político fomentados por quienes creen que les aprovechará desprestigiar al gobierno. El ciclo de la violencia debe ser detenido de una vez por todas. En la Argentina de hoy — y casi seguramente también en la de mañana — es de hecho, políticamente impracticante toda tentativa de montar una investigación a fondo de lo ocurrido y de procesar a los responsables de "excesos". No es imposible, aunque por cierto sería imprudente, que el gobierno adoptase una actitud intransigente respecto de los sencillos pedidos de información, de familiares y amigos, acerca de los "desaparecidos", o por la liberación o proceso de personas detenidas sin haberseles formulado cargos. Está en el interés de la nación y de sus instituciones que la Argentina retorne al imperio cabal de la ley tan pronto como sea humanamente hacedero, y que las heridas infligidas durante la "guerra sucia" sean curadas de manera tan humana como fuere compatible con la prevención de conflictos inaceptables.

O

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a large 'P' and some illegible scribbles.

Los derechos humanos en la OEA

Cómo se resolvieron las diferencias en la 'asamblea de la negociación'

Washington, 29 (UP) — Si hubiera que definir en una frase el carácter y sentido de la recientemente clausurada X Asamblea Anual Interamericana, se podrá decir: Fue la asamblea de la negociación.

La negociación superó, ciertamente a duras penas, el enfrentamiento de la Argentina y los Estados Unidos y planteó la quiebra de la ilusoria tesis de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, o quizá sólo de su presidente, Tom Farer, de que "los derechos humanos no son negociables".

La Argentina y los Estados Unidos comenzaron negociando bilateralmente el sentido de una campaña selectiva de defensa de las libertades civiles que, durante casi cuatro años, fue el lábaro de la retórica política del presidente Jimmy Carter.

En el campo multilateral

En rigor, a pesar de su selectividad, que es siempre una tesitura enojosa y molesta, la campaña logró mejoramientos en las situaciones internas de varios países, particularmente en América latina. Más, en el otro extremo, ahondó las divisiones políticas en varias naciones, distanció gobiernos, colocó a amigos en incómodas situaciones e hizo que amigos se volvieran adversarios.

Cuando las negociaciones bilaterales siguieron el rumbo de las conversaciones preliminares, el estancamiento

con todos los inconvenientes que ofrece ese tipo de intercambio colectivo. Pugna de intereses, choques de filosofías políticas y hasta interesadas actitudes con miras a sacar el mejor partido de la situación.

El gobierno de Carter no tuvo otro recurso que admitir la dilucidación en el campo multilateral. Un gobierno derrotado en elecciones, que espera dentro de dos meses al reemplazante que alienta una filosofía política y de gobierno distintas, carece de una posición fuerte, para discutir bilateralmente y es débil en el campo multilateral.

Lógicamente, el efecto fue el previsible: el antagonismo de gobiernos y las divisiones nacionales sacudieron a la X Asamblea. A tal punto llegó el encono y el endurecimiento, de posiciones de casi todos los estados concurrentes, que hubo que hacer acopio de buena voluntad y sagacidad política, para que el sistema interamericano no saliera maltrecho de la prueba.

Cinco países, la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay amenazaron con reeditar el abandono que en 1971 habían hecho otras naciones al discutirse en conferencia extraordinaria la cuestión del terrorismo y los medios para combatirlo.

Explicar la represión

Al final, privó el sentido común y la avenencia se

abrió paso. De la negociación surgió la necesidad de dar "un nuevo enfoque global a la presentación de los informes de la CIDH". Una seria derrota para Carter y la CIDH y, fundamentalmente, para la corriente liberal del Departamento de Estado que da aliento a ese organismo.

Al glosar en la Asamblea la parte del informe general correspondiente a la Argentina, Farer entonó lo que pareció ser el "mea culpa" de la CIDH. El profesor estadounidense admitió algo que nunca antes se había oído en una exposición de la CIDH: El estado de subversión en la Argentina fue tal que acabó con la tranquilidad de la vida diaria de la nación.

Farer hizo suya la calificación dada por el gobierno militar argentino a esa subversión: "Fue una guerra sucia" durante la cual, apuntó Farer, "ciertos derechos se pueden cancelar temporalmente, a fin de combatir a la subversión".

Todavía más, Farer reconoció que dos movimientos subversivos ("montoneros" y Ejército Revolucionario del Pueblo) crecieron tanto que "constituyeron una grave amenaza a la estabilidad nacional". Esto, en boca de un jurista es, sino justificar, explicar la represión.

El corolario de esa represión, se deduce por la expresión final de la glosa de Farer: "Las condiciones en la

Argentina vuelven a la normalidad".

"Una absurda presunción"

Más que el regaño, el responso a la política de la CIDH, grávida de inexactitudes e incapacidad para ir al fondo del problema terrorista, estuvo implícito en el memorable discurso del canciller de Colombia, Diego Uribe Vargas. "Pretender —dijo— que no hagan violaciones de las libertades y los derechos, es una absurda presunción que va contra la naturaleza humana".

Su apotegma fue una seria acusación a la CIDH de actuar con ligereza imperdonable al tomar en cuenta en sus informes los efectos, con olvido de las causas.

Así fue que Uribe señaló: "La lucha en favor de los derechos humanos no es contra los gobiernos, sino contra los individuos que violan esas libertades". Esos individuos, son, de un lado, los terroristas; del otro, los exaltados agentes de la autoridad que abusan de ella y de su uniforme.

Después de las confesiones de Farer y el memorable discurso de Uribe, la opinión prevaleciente en la Asamblea fue que la CIDH, cumple una labor encomiable y lo sería más, si sus miembros abandonan el prejuicio ideológico y actúan con ideas claras y precisas, para ir al fondo del más angustioso problema de nuestro tiempo.

L.N.
27/11/80

8

Política

INTERNACIONAL

Sin acuerdo sobre el informe de la OEA

La Argentina y otros países del Cono Sur rechazaron un proyecto de Venezuela sobre derechos humanos. Continúan las negociaciones

WASHINGTON, 26 (AP).— Los países del Cono Sur pusieron súbitamente en peligro esta noche las posibilidades de que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos llegue a un acuerdo sobre los derechos humanos.

Los cinco países del bloque rechazaron a último momento una enmienda presentada por Venezuela en la búsqueda de un consenso continental.

La posición del bloque era de completa oposición a que el texto de cualquier resolución de la OEA mencionara específicamente a cualquier país.

La posición adoptada por Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y la Argentina volvió a sumir en pesimismo a los medios de la asamblea.

La enmienda a los proyectos originales que introdujo el canciller venezolano José Alberto Zambrano hubiese llevado a la asamblea decir que:

“Visto el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que incluye la consideración de la situación de Chile, El Salvador, Paraguay, y los informes especiales sobre Argentina y Haití”.

Trascendidos

Los puntos propuestos por Venezuela, que serían los dos primeros de la parte resolu-

(Cont. en la pág. 6; col. 1)



(Radiofoto de UPI para La Nación)

Mientras los cancilleres de América discutían en un clima de tensión las rígidas iniciativas norteamericanas, ayer, fuera del edificio de la OEA sólo se congregaban los empleados de la organización, que exigen mejoras salariales

K.R.
27/11/80

86

No se logró acuerdo aún en la OEA

(Cont. de la pág. 1; col. 1)
 tiva del proyecto, incluyen los siguientes conceptos:

1) Mención clara de los países, tomando nota de los informes de la CIDH sobre la Argentina, Haití, Chile, Uruguay, Paraguay y el Salvador. En el mismo párrafo se expresaría pleno apoyo a las actuaciones de la CIDH y se reiteraría la importan-

cia que tiene sus informes para la promoción de los derechos humanos.

2) Tomar nota, asimismo, de las observaciones, oposiciones y comentarios de los gobiernos involucrados respecto de los informes de la CIDH, así como informaciones proporcionadas por los gobiernos, de su propia y libre iniciativa, para promover y defender los derechos

humanos.
 El texto, en términos diplomáticos, plantea que se "toma nota", sin valoración, tanto de los informes sobre los países como de las réplicas de sus gobiernos.

El punto 12
 El controvertido punto 12 en que insiste Estados Unidos, dijeron las fuentes, se refiere a la forma en que la asamblea se pronunciaría

con respecto a los informes. La redacción de ese punto como se hallaba redactada, empero, no sería aceptable para el gobierno de Buenos Aires.

El texto como lo auspicia los Estados Unidos, según pudo saber United Press International, sería el siguiente: "Hacer un llamamiento a los gobiernos de la Argenti-

na, Chile, El Salvador, Haití, Paraguay y Uruguay para que continúen adoptando y poniendo en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar efectivamente el pleno ejercicio de los derechos humanos en sus países, de conformidad con las recomendaciones presentadas en el informe anual de la comisión y en los infor-

mes especiales, y solicitarles que continúen suministrando a la CIDH cualquier colaboración que ésta pudiera necesitar para llevar a cabo sus labores y conceder las garantías necesarias a los individuos e instituciones que puedan suministrar información al prestar declaración u otras pruebas".

Tensas reuniones

Las nuevas alternativas se plantearon luego de una reunión poco antes del mediodía del subsecretario adjunto del Estado para Asuntos Interamericanos, William Bowdler, con los cancilleres Carlos Pastor, de la Argentina; Alberto Nogués, de Paraguay; Javier Cerruto Calderón, de Bolivia; el subsecretario de Relaciones Exteriores uruguayo, Julio Cé-

sar Lupinacci, y el embajador chileno ante la OEA, Pedro Daza.

Durante la tarde los diplomáticos de los países latinoamericanos que habían participado en la reunión con Bowdler siguieron reuniéndose informalmente en el pequeño comedor privado de la secretaria general, distante apenas una decena de metros de la sala donde deliberaba el grupo de redacción de los textos.

Funcionarios de una y otra delegación iban y venían entre ambas salas, siguiendo el desarrollo de las deliberaciones e informando a sus cancilleres o superiores de la evolución de la situación.

Hasta esos momentos, la actitud que parecía prevalecer entre los países cuestionados en los informes de la CIDH,

con excepción de El Salvador, era la de no aceptar ser enjuiciados en el proyecto de resolución final, inclusive si eso representaba su retiro de la asamblea.

Durante esas intensas gestiones diplomáticas, el embajador mexicano Rafael de la Colina hizo una sugerencia para que quede mejor explicado el sentido del cambio de procedimiento para tratar los informes de la CIDH.

Su iniciativa, tendiente a ser incorporada al texto del proyecto de resolución, aclaraba que se trata de un nuevo enfoque global, destinado a subrayar la solidaridad continental, el tratamiento, la promoción de los derechos humanos y el cumplimiento de las medidas para su protección.

87

L. N. P.
27-11-80

Las Contradicciones de la CIDH

BUENOS AIRES, 26 (Telam) — Hacia fines de 1979, en una extensa reunión que mantuvo con un calificado grupo de empresarios, se le preguntó al ministro del Interior sobre las impresiones recogidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que había concluido, por esos días, su visita al país. En esa oportunidad el general Harguindeguy detalló todas las facilidades que el gobierno había otorgado a la comisión para que cumpliera con su cometido y manifestó asimismo su confianza en que la situación del país fuese reflejada objetivamente. Pero además refirió que los miembros de la comisión estaban bastante bien impresionados con lo que habían visto en la Argentina en especial el norteamericano Thomas Farer quien ponderó el clima de paz que se observaba. Se sorprendía Farer de que en Buenos Aires se pudiese transitar por las calles con absoluta seguridad y llegó a prometer que en sus próximas vacaciones viajaría a la Argentina con su esposa para gozar de una tranquilidad difícil de encontrar hoy en la mayor parte de los países del mundo.

Hasta ahí la anécdota. Todos sabemos cómo la comisión "trajo" la realidad argentina para consumo de aquéllos que habían condenado a nuestro país por anticipado. De nada valió la buena disposición de los argentinos hacia la comisión ni tampoco fueron tenidas en cuenta las aclaraciones que el gobierno de las FF. AA. hizo en su momento: el engorroso trámite de la CIDH siguió ineluctablemente hasta alcanzar ahora los estrados de la Asamblea General de la OEA. Pero todo este procedimiento ha servido para mostrar a

la organización interamericana envuelta en una serie de contradicciones. La primera, la más visible para nosotros, es que Thomas Farer, el mismo que prometió pasar aquí sus vacaciones, resultó finalmente quien llevó la voz cantante contra la Argentina acusándola de "numerosas y graves violaciones a las libertades individuales". Por supuesto que todas esas "violaciones" forman parte de la lucha que las Fuerzas Armadas libraron contra la subversión, situación que reconoce Farer, aunque a todas luces demuestra no entender. A ese respecto señala que la campaña contra la guerrilla fue descentralizada y que a las fuerzas regulares se les confirió la misión de "liquidar la subversión". Esta expresión parece escandalizar a los integrantes de la CIDH porque seguramente ellos nunca se sintieron expuestos a los ataques indiscriminados de la guerrilla. ¿Qué otra misión que la de liquidar la subversión podían tener nuestras Fuerzas Armadas? ¿No es eso acaso lo que reclamaba la inmensa mayoría de los argentinos? ¿Existía siquiera alguna otra alternativa que asegurara la continuidad nacional? Todos sabemos que no e incluso lo debería saber también el jurista Farer por su propia experiencia como norteamericano. ¿Qué fueron acaso las bombas atómicas que los Estados Unidos dispararon sobre las poblaciones civiles de Japón sino un intento definitivo por "liquidar" al oponente?

Bueno es recordar, a propósito, que esa acción militar norteamericana lejos de ser casual respondía a toda una concepción bélica, sintetizada en aquella famosa frase del general Mac Arthur, que advertía que "en la guerra

no hay sustitutivo para la victoria". Así se han comportado los Estados Unidos cada vez que ha peligrado el "american way of life" y así también se han comportado las naciones cuando han estado en trance de sucumbir. Así obró la Argentina porque no le quedaba otro camino... Eso si no lo saben los miembros de la CIDH lo sabemos los argentinos que tuvimos que convivir con la subversión y padecerla.

Pero si bien lo dicho es suficiente para descalificar a quienes se han atrevido a continuar con todo este injusto proceso contra la Argentina, la oportunidad en que se planteó demuestra otra de las contradicciones en que incurre la CIDH.

En efecto, mientras Farer desgarnaba la larga lista de agravios por violaciones de derechos y torturas, el representante de El Salvador proponía en fuertes términos el reingreso de Cuba al seno del sistema interamericano. El salvadoreño Francisco Bertrand Galindo, que precisamente integra la CIDH, parece no encontrar contradicción alguna entre su voto de condena por la Argentina y su propuesta de que Cuba sea admitida en la organización. La isla del Caribe, desde hace más de veinte años convertida en una inmensa prisión —donde por otro lado no se permitió la entrada a la CIDH para que pudiera analizar cuál es el estado de los derechos humanos en ese satélite de la Unión Soviética— aparece respetada por los mismos que condenan a nuestro país. La cuestión carece de la más elemental seriedad.

Todo esto no hace otra cosa que demostrar que los responsables de la CIDH han optado por "descartar los



hechos". Los mueve más que el deseo de justicia o la sincera intención por desentrañar realidades, el cumplimiento de un rígido esquema ideológico. Dentro de ese esquema la Argentina no tiene cabida. Pero quienes nacimos en esta tierra preferimos vivir en libertad antes que perderla para contar con el beneplácito de organismos que cada día se alejan más de los principios que justificaron su origen.

Ramón Sanabria

L.V 28-11-80
88

Texto final de la resolución aprobada

Washington, 27 (UP) — El siguiente es el texto final de la resolución aprobada hoy por la décima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos sobre los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

Vistos:
El informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP-Doc-1110-80), los informes especiales de la misma comisión (AG-CP-Doc 254 y 253-80) y las réplicas de gobiernos (AG-CP-Doc 256 y 259-80 y AGDoc 1261-80) y,

Considerando:
Que la protección y vigencia de los derechos humanos constituyen una de las altas finalidades de la Organización de los Estados Americanos y su observancia es fuente

de solidaridad entre los estados miembros, así como garantía de respeto a la vida humana y a la dignidad del hombre.

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene como finalidad principal promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en todos los estados miembros.

Que la estructura democrática es un elemento esencial para el establecimiento de una sociedad política donde se puedan realizar plenamente los valores humanos.

Que en su estudio de la situación de los derechos humanos en el hemisferio la Comisión ha señalado, como hecho positivo, la evolución ya iniciada o completada en algunos países para volver a la democracia representativa.

Señal positiva

Que en el informe anual y en los informes especiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se destacan, como señal positiva, las medidas adoptadas en determinados países que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los derechos enunciados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (pacto de San José de Costa Rica).

Que, no obstante lo anterior, los informes señalan, asimismo, que persiste una situación caracterizada por graves y repetidas violaciones de los derechos y libertades fundamentales, y por la insuficiencia o ineficacia de las garantías y los medios de defensa que ofrecen las leyes nacionales de dichos países.

Que la Comisión recomienda que se ponga fin inmediata

mente a las graves violaciones de los derechos humanos, tales como la desaparición de personas, el empleo de la tortura, la detención sin el debido proceso y el exilio arbitrario.

Que el capítulo VI del informe anual de la CIDH hace referencia a los derechos económicos, sociales y culturales y subraya las limitaciones que, para el ejercicio de los derechos humanos, resultan de las condiciones de extrema pobreza que sufren muchos sectores de población.

Que con el objeto de reafirmar la importancia de la CIDH, contribuir a la eficacia de sus tareas, preservando su autonomía técnica, lograr la máxima cooperación de todos los gobiernos y robustecer la solidaridad de los estados miembros, se han adoptado, en esta Asamblea General, estos procedimientos para la consideración de los informes sobre derechos humanos en el hemisferio, en la confianza de que servirán para impulsar la promoción y defensa efectivas de los derechos humanos.

Resuelve:

1º) Tomar nota del informe anual que incluye la consideración de la situación de los derechos humanos en Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay, y de los informes especiales sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina y Haití.

Apoyo

Expresar su más firme apoyo a la labor realizada por la CIDH y reafirmar la importancia que sus informes tienen para la promoción y defensa de los derechos humanos.

2º) Tomar nota de las observaciones, oposiciones y comentarios de dichos gobiernos y de las informaciones sobre las medidas que por su propia y libre iniciativa han tomado y continuarán tomando para afianzar los derechos humanos en sus países, expresando la importancia de que, dentro de esa libre y propia iniciativa, se adopten nuevas medidas que persigan iguales propósitos, particularmente las que atienden recomendaciones contenidas en los informes.

3º) Instar a los gobiernos de los estados miembros que aún no lo han hecho, a que adopten y pongan en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos; y hacerlo especialmente en aquellos casos que se refieren a la situación de los detenidos sin el debido proceso, a las personas desaparecidas, al retorno de los exiliados y a la derogación de los estados de emergencia.

4º) Recomendar a los estados miembros que, teniendo en cuenta el capítulo VI del informe anual de la CIDH, continúen adoptando y aplicando las medidas y disposiciones legislativas correspondientes para preservar y mantener la plena efectividad de los derechos humanos, de conformidad con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

5º) Reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner inmediato término a las graves violaciones de derechos humanos fundamentales, en especial, los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad personal y reafirmar que la ejecución sumaria, la tortura y la detención a largo plazo sin debido proceso legal son, por sí mismas, violaciones de los derechos humanos.

Recomendación

6º) Recomendar a los estados miembros que aún no lo han hecho, que restablezcan o perfeccionen el sistema democrático de gobierno, en el cual el ejercicio del poder derive de la ley y libre

o no han convenido fecha para esa visita, a que lo hagan a la brevedad posible.

10º) Solicitar que la CIDH continúe observando la situación de los derechos humanos en los estados miembros que ella considere apropiados, y que incluya sus conclusiones en su informe al undécimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 18 del estatuto de la Comisión.

11º) Invitar a los gobiernos de los estados miembros que aún no lo han hecho, a que consideren la conveniencia de firmar o ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos (pacto de San José de Costa Rica), que ha sido objeto de ratificación, adhesión, por parte de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

12º) Destacar la necesidad de que, en aquellos países donde ocurra, se ponga fin inmediatamente a toda práctica que conduzca a la desaparición de personas e instar asimismo a que se lleven a cabo los esfuerzos necesarios para determinar la situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada.

13º) Recomendar a los gobiernos, en relación con el párrafo anterior, el establecimiento de registros centrales en los cuales se lleve el control de todas las personas que hayan sido objeto de detención, para permitir que sus familiares y otras personas interesadas, tomen conocimiento, en un período corto de tiempo, de cualquier detención que haya ocurrido; solicitar, asimismo, que las detenciones se lleven a cabo únicamente por autoridades competentes, debidamente identificadas, y que se ubique a los detenidos en los lugares destinados a ese propósito.

14º) Exhortar a todo los gobiernos que continúen prestando a la Comisión la cooperación necesaria para el cumplimiento de su labor.

nos y de las informaciones sobre las medidas que por su propia y libre iniciativa han tomado y continuarán tomando para afianzar los derechos humanos en sus países, expresando la importancia de que, dentro de esa libre y propia iniciativa, se adopten nuevas medidas que persigan iguales propósitos, particularmente las que atienden recomendaciones contenidas en los informes.

3º) Instar a los gobiernos de los estados miembros que aún no lo han hecho, a que adopten y pongan en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos; y hacerlo especialmente en aquellos casos que se refieren a la situación de los detenidos sin el debido proceso, a las personas desaparecidas, al retorno de los exiliados y a la derogación de los estados de emergencia.

4º) Recomendar a los estados miembros que, teniendo en cuenta el capítulo VI del informe anual de la CIDH, continúen adoptando y aplicando las medidas y disposiciones legislativas correspondientes para preservar y mantener la plena efectividad de los derechos humanos, de conformidad con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

5º) Reiterar la necesidad de evitar y, en su caso, poner inmediato término a las graves violaciones de derechos humanos fundamentales, en especial, los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad personal y reafirmar que la ejecución sumaria, la tortura y la detención a largo plazo sin debido proceso legal son, por sí mismas, violaciones de los derechos humanos.

Recomendación

6º) Recomendar a los estados miembros que aún no lo han hecho, que restablezcan o perfeccionen el sistema democrático de gobierno, en el cual el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo con las características y circunstancias propias de cada país.

7º) Compartir la preocupación de la Comisión en destacar la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de los derechos humanos para el desarrollo integral de la persona humana.

8º) Reafirmar que la protección efectiva de los derechos humanos debe abarcar también los derechos sociales, económicos y culturales. Señalar, en tal sentido, a los gobiernos de los estados miembros la responsabilidad de efectuar los máximos esfuerzos posibles a fin de participar plenamente en la cooperación para el desarrollo hemisférico, por cuanto es la vía fundamental para contribuir a aliviar en América la extrema pobreza, especialmente la que padecen los países y regiones más necesitados.

9º) Tomar nota con satisfacción de la decisión de los gobiernos de los estados miembros que han invitado a la Comisión a visitar sus respectivos países y exhortar a los gobiernos de los estados que todavía no han aceptado

únicamente por autoridades competentes, debidamente identificadas, y que se ubique a los detenidos en los lugares destinados a ese propósito.

14º) Exhortar a todo los gobiernos que continúen prestando a la Comisión la cooperación necesaria para el cumplimiento de su labor.

El "jugueteo" de la OEA

Aludidos, pero no mencionados

Por Manfred Schönfeld

Nuestro canciller se apresura a volver desde Washington al país, a ojos vistas muy satisfecho de sí mismo y de la impropia tarea que cree haber coronado con éxito en el seno de la OEA. De las primeras declaraciones que hizo al respecto y que se difundieron por radiofonía, se desprende que deben sentirse —él y los hombres que formaron en esta oportunidad su equipo— como vencedores que retornan de una magna batalla campal y que han salvado el prestigio de su país y de su gobierno.

Se entiende que, despojada la información de su ambientación eufórica, la realidad de cuanto sucedió se reduce a bien poco: a saber, al hecho de que en lugar de mencionarse específicamente a la Argentina como país en que no se respetan los derechos humanos, se aludió a ella en forma general y no del todo claramente identificable.

No se nos mencionó en la OEA, se aludió a nosotros. Eso es todo. Nos recuerda un poco la anécdota atribuida a Ramón del Valle Inclán que, en los cafés madrileños y ante los oídos de los señores de la policía política, hablaba del entonces dictador español, Primo de Rivera, nombrándole pomposamente con su apellido completo: "el general Primo de Rivera y Orbaneja". Requerida su explicación de semejante solemnidad ajena al tono coloquial, don Ramón dijo: "Es la única manera que tengo de mentarle a la madre".

Metafóricamente, es un po-

co eso lo que nos pasó en el seno de la OEA. Gracias a la ardua gestión de nuestra delegación, se logró que no se nos enrostrara un insulto de frente, sino únicamente de costado. Se nos colgó algún alegórico "y Orbaneja" a nuestro apellido nacional.

Jugando con el dolor

Hacemos hincapié en la diferencia que media entre "mencionar" y "aludir". Esta última palabra proviene, como se sabe, del latín "alludere" que significa "jugueteo". Creemos que hay, en este caso, un sentido más profundo en esta circunstancia etimológica. En efecto, no se mencionó a la Argentina —como no se mencionó, en última instancia, a ningún otro país en particular, salvo al "tomarse nota" de los respectivos informes de la CIDH sobre varios de ellos— y se aludió a todos en general.

Ese hecho de aludir —para colmo, como producto de una transacción de último momento, a fin de no provocar un enfrentamiento, con carácter de "impasse", entre los Estados Unidos y ciertos países, por ejemplo el nuestro—, es prueba clara de que todo este episodio de la OEA no fue, en definitiva, más que un "jugueteo".

Habitualmente no son otra cosa las reuniones de semejante naturaleza; y ese jugueteo que trabaja con alusiones y con bizantinas discusiones acerca de una "iota" más o menos, colocada o no entre líneas, es considerado como parte del "gran" juego diplomático.

Quizá se trate de algo inevi-

table, incluso de un bocado de cardenal para espíritus exquisitos, bien que almas más bastas suelen no poder deglutirlo.

Lo que resulta lastimoso es comprobar que de ese jugueteo también son objeto temas que, como precisamente los "derechos humanos", con toda su infaltable carga emotiva, con su contenido de dolor y de sufrimiento, deberían ser reservados a ámbitos menos pulidamente corteses y menos sutilmente protocolares.

Politización de un tema

Pero no es así y tampoco lo fue en la oportunidad que estamos comentando. Debido a la ingenua torpeza del presidente Carter, el tema de los "derechos humanos" —en nuestro país, lo mismo que en muchas otras partes del mundo donde se los ha violado y se los sigue violando en forma mucho más horrenda y en proporción numérica infinitamente mayor que en la Argentina— ha descendido a la arena de las pequeñas rencillas políticas, de los forcejeos y aun de los jugueteos de la diplomacia.

No debe asombrar, por lo tanto, que el puñado de madres argentinas que fueron a la reunión de la OEA, se hayan ido descorazonadas. No las conocemos individualmente, pero sólo caben dos posibilidades: ora son conscientes instrumentos de determinadas tesis políticas encajadas en el dolor ajeno, ora pertenecen a la gran mayoría de las que hemos conocido y que son las portadoras genuinas de ese dolor.

En el hipotético primer caso, se habrán sentido frustradas porque el "jugueteo" alusivo de la OEA no correspondió a su propio juego ideológico; en el segundo, porque fueron a llevar a Washington —así como están acostumbradas a hacerlo, desde hace años, de lugar en lugar y de puerta cerrada en puerta cerrada— su dolor y el último destello de su esperanza, y hubieron de comprobar que en foros como la OEA lo que vale es la presión y la contrapresión de intereses y lo que se impone es la transacción, habilidosamente tramada. ¡Pobres ilusas!

La necesidad de confortar

Seguimos insistiendo, como lo hemos hecho muchas veces, en las siguientes consideraciones:

1) El tema de los "derechos humanos" en la Argentina —que aquí tiene una designación "sui generis" porque, por encima de cualquier otra cosa, es el de las personas desaparecidas— es un asunto exclusivamente nuestro.

La OEA, foro, político, foro de transacciones diplomáticas, escenario para el juego y jugueteo de las potencias mayores y menores del hemisferio, nunca debió haberse entrometido en este asunto. Al invitar a la CIDH, el gobierno argentino demostró tener más respeto —más temor— a la opinión extranjera que a la de la ciudadanía del propio país, lo cual es imperdonable.

2) El dolor argentino —el dolor de las familias cuyos

miembros murieron a manos de criminales subversivos; el dolor de las familias cuyos miembros dejaron de existir como consecuencia de una acción represiva parcialmente inexperta y a veces precipitada; el dolor de los deudos de los culpables y se entiendo que aun más el de los inocentes —ese dolor no podrá ser confortado nunca con actitudes arrogantes, soberbias e infatuadas. No hay, en términos históricos, "capítulos cerrados, clausurados, sellados y lacrados ya en un cajón". Los hombres humildes pueden esperar que, en el mejor de los casos, sea la Providencia la que selle y la que lacre. No deben arrogarse esa tarea, porque no poseen los atributos de la Providencia.

Lecciones del pasado

3) El pasado no se borra con declaraciones altisonantes —que no son sino reveladoras de la inseguridad y recuerdan a los que silban una melodía alegre, al atravesar un bosque oscuro, para disimular sus temores—; el pasado no se borra (de hecho no se lo borra de ese modo), pero sí puede ser parcialmente rectificado, en lo que concierne a aquellos de sus aspectos que fueron el producto del error y de la insuficiencia humanos. Para ello es necesario aprender las lecciones que ese pasado imparte y orientar, de acuerdo con ellas, cualquier acción futura.

Creemos que sólo hay un signo bajo el cual el dolor argentino podrá aplacarse gradualmente: el de la seguridad de que nadie será des-

terrado de ese sentimiento colectivo —sin que importe el motivo por el cual cada individuo lo comparta— y que, además, no volverá a producirse —en lo que de las autoridades dependa— una situación similar, que fue el resultado de un desquicio y de un resquebrajamiento total de las normas del estado de derecho, acaecidos mucho antes de tomar el poder el gobierno actual.

Un recuerdo

En ese orden de cosas, un recuerdo acude a nuestra mente. En Bonn, capital de la nueva Alemania, de la Alemania que logró superar el horror y encontrarse otra vez consigo misma, se alza en pleno centro del área tradicionalmente universitaria, un bello monumento dedicado a las víctimas de un pasado reciente.

Se diferencia de los habituales memoriales dedicados a los caídos en las guerras que, como es natural, abundan en muchas otras partes del país. Pero en Bonn la inscripción tiende a englobar un concepto más amplio del sufrimiento humano: "A las víctimas de ambas guerras —dice— y del imperio de la violencia". Nada más ni nada menos.

Quizá llegue un día en que la tremenda etapa que vivió la Argentina halle alguna expresión de consuelo parecida. Será, de hecho, más importante para la vida espiritual de la nación que adjudicarnos pequeños triunfos diplomáticos en el vano "jugueteo" de la OEA.

El Economista

Fundado por el Dr. MILAN STOJADINOVIC el 30 de junio de 1951

Director: Dr. DUSAN RADONJIC

Las colaboraciones firmadas no reflejan necesariamente la opinión del semanario

Balance final de un proceso conflictivo

El más alto foro del continente americano ha sido escenario de una confrontación muy aguda, filosa por las implicancias de ella para con la confraternidad continental, cortante por las discordancias puestas de manifiesto en los largos debates, peligrosa a lo largo de su desarrollo por la cortedad en la visión de algunas delegaciones. La situación, por sí misma difícil, resultó complicada por la injerencia de una politización rencorosa, no siempre sincera ni libre de influencias interesadas en sembrar desavenencias en nuestros países.

Reunida en Washington en la sede de la OEA, la Décima Asamblea Interamericana, etapa prevista como ordinaria dentro del esquema de funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos, suscitó una atracción e inquietud en la opinión pública continental muy superiores a lo habitual. Se trata —valga ello como intento de explicación— del análisis que las delegaciones nacionales, presididas en su casi totalidad por los ministros de Relaciones Exteriores, harían del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuyo contenido fue tan controvertido por el gobierno argentino. Otros temas componían la agenda pertinente, pero el debate sobre la acción de la CIDH dominó exhaustivamente el clima del encuentro.

Se dijo con razón que si bien es cierto la Comisión recogió denuncias de cierto fundamento, la evaluación de los hechos sobre los que versaban ellas pecó de una subjetividad en el campo específico de un organismo como la OEA. La no injerencia en los asuntos internos de sus miembros debe ser la regla de oro de su funcionamiento sin sobresaltos y la razonabilidad del sistema lo exige imperiosamente.

El informe y, en especial la exposición con que el delegado norteamericano Tom Farer intentó fundamentar las conclusiones del mismo, las revelaron excesivas sobrepasando la dimensión acordada por las atribuciones y competencia de la CIDH. Al sumarse a ello el intento de producir una condenación para la Argentina, la reacción fue inmediata y categórica. No se aceptaría y nuestra delegación se retiraría de la Décima Asamblea. No se manifestó por cierto, como una actitud aislada y obviamente otros países, Chile, Paraguay y Uruguay expresaron solidaridad con tal decisión.

No cejó en su empeño la dele-

gación de los Estados Unidos y como consecuencia el debate se prolongó sin tregua ni pausa. Los norteamericanos rechazaron, una tras otra, proposiciones transaccionales. Nuestro país centró su oposición para no ser objeto de una condenación individualizada y a la admisión de recomendaciones de tipo imperativo con respecto a la defensa de las instituciones nacionales. Puede pues, razonablemente considerarse logrado ese objetivo. El texto que obtuvo la aprobación por consenso y sobre el cual se hizo por nuestra parte las reservas indispensables, constituye un documento que procuró salvar la unidad latinoamericana sorteando una crisis sin precedentes en la vida de la OEA. Cabe juzgar la actitud de la delegación de los Estados Unidos que, afectada por la inminencia de la conclusión de sus actividades por lo menos en la composición de su equipo, a raíz de la decisiva derrota electoral del gobierno actual, no parece haber obrado con discreción suficiente. El 20 de enero próximo asumirá el señor Reagan y sus manifestaciones expresas en la campaña electoral no parecen ser del todo coincidentes con las exigencias rigurosas de la delegación presidida por el señor William Bowdler en el seno de la asamblea.

El saldo de la discusión, el haberse acordado la votación por consenso para un texto único, expresa muy nítidamente el desarrollo de las sesiones. En ese aspecto, la labor y el esfuerzo de la Cancillería argentina, encabezada por su titular, secundado por los embajadores Quijano y Ros, representante el primero ante la OEA y director general de política del Ministerio de Relaciones Exteriores el segundo, merecen aprobación. La posición y su planteo fueron muy firmes y claros en todo el transcurso de las deliberaciones.

La resolución aprobada, más importante por lo que se omite en mérito a dar una imagen sin fracturas de la americanidad, contiene también puntos valiosos. Da a los informes de los países observados un rango igual al de la CIDH, a la cual no aprueba expresamente aunque, sí, le agradece los trabajos de sus integrantes. La ratificación de los principios aceptados por todos los países es un aporte más a la defensa de los derechos humanos y comporta un compromiso para que la acción individual de los Estados miembros de la OEA conduzca al más firme sustento de ellos. La opinión pública continental espera verla cumplida sin concesiones.

L.P. 10-12-80

Reitera la ONU principios sobre los derechos humanos

De acuerdo con la resolución dictada por la Organización de las Naciones Unidas, hace treinta años, se conmemora hoy en todos los países que integran esa entidad mundial, el "día de los derechos humanos", en cumplimiento de uno de los propósitos incluidos en la carta constitutiva de la ONU que señala la conveniencia de "realizar la cooperación internacional en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

En procura de lograr tal objetivo, la ONU proclamó el 10 de diciembre de 1948 la declaración universal de los

derechos humanos, que "fue y sigue siendo —reiteró el organismo— con razón la fuente fundamental de inspiración de los esfuerzos nacionales e internacionales para la protección y promoción de esos derechos y las libertades fundamentales".

Del presidente de la asamblea general

En ocasión de la fecha recordada, el presidente de la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, señor Rudiger von Wechmar, dio a conocer una declaración en la que reafirma el principio de que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", tal cual lo afirma el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Entre otras consideraciones, agrega que las Naciones Unidas aún tienen mucho por hacer para cumplir el mandato recibido, pero aclara seguidamente que "ya se han conseguido avances importantes en ese sentido y diversos órganos de la ONU se ocupan, con regularidad y detalladamente, de temas relacio-

nados con los derechos humanos".

Expresa después que se ha promovido con éxito "la conciencia mundial de la Carta Internacional de Derechos, como reconocimiento a que la aplicación de ellos debe iniciarse con el conocimiento y comprensión individual de los propios derechos".

Tras señalar que los organismos especializados y los programas de las Naciones Unidas han contribuido con éxito a mejorar los niveles de vida mínimos, en muchas de las más necesitadas regiones del mundo, con lo cual contribuyen al logro de los derechos básicos en materia sanitaria y educacional, recuerda que otros derechos humanos, incluidos en la Declaración Universal, han sido temas de conferencias internacionales con el fin de aumentar aún más la conciencia y el logro de los derechos humanos del que deben disfrutar libremente los hombres y mujeres de todas partes del mundo.

"Sin embargo, se agrega, a pesar de los progresos conseguidos hasta el momento, en el camino hacia un mundo en el que se acepten los derechos humanos como un derecho innato de todos, en muchos lugares del mundo hay seres humanos que siguen siendo torturados, ejecutados sin juicio, encarcelados por ejercer su derecho de conciencia, o padecen discriminaciones por motivos de color, sexo o raza".

Por último, exhorta en su mensaje el secretario general de la asamblea a que los países miembros de la ONU se dediquen con bríos renovados a la causa de los derechos humanos para lograr una política universal que promueva la libertad y la dignidad del hombre.

"Se venía tratando con un alto sentido político"

La decisión de la OEA sobre derechos humanos fue positiva, afirmó Quijano

El embajador argentino en la Organización de Estados Americanos (OEA), Raúl Quijano, sostuvo que la cuestión de los derechos humanos, venía tratándose "con un alto sentido político" en el seno de ese organismo y calificó como positiva, la decisión de su última asamblea de "terminar con ese procedimiento".

Quijano, que regresó ayer a la mañana de Washington, puntualizó que los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos "eran utilizados en los últimos años con un alto sentido político y varios países del continente fueron en su momento agraviados, acusados y hasta sancionados en base al informe de la comisión".

En declaraciones que formuló en el aeropuerto de Ezeiza, el embajador Quijano también se refirió a la repercusión que tuvo en la OEA la propuesta papal para solucionar el pleito limítrofe austral de la Argentina y Chile.

Solución pacífica

"Todo el proceso de la negociación —señaló— ha sido seguido desde la OEA con gran atención, con el interés que los problemas de la región se solucionen pacíficamente".

En ese sentido —acotó— nuestro país ha dado un ejemplo, en este caso, al buscar una solución por la mediación. Actos como éste, son los que jerarquizan a nuestro país en las relaciones internacionales, y en ese sentido estamos en un momento en el que día a día la Argentina consolida cada vez más, su imagen en el exterior".

Puntualizó a renglón seguido, que "nosotros tenemos cada vez más, la imagen de un país que, generoso, busca solucionar sus problemas, pero también los de los demás, y en ese sentido la pro-



El embajador Quijano poco después de su arribo al país.

puesta que hizo la Argentina para un fondo de emergencia, para los países con problemas de alimentos o energía, es un modelo de cooperación y estamos seguros que en 1981 vamos a poder ponerlo en marcha con grandes resultados".

Quijano explicó que su viaje responde al propósito de tomarse un período de descanso, y con respecto al debate sobre los derechos humanos opinó que la resolución final "ha sido una buena cosa para la OEA, hemos tenido realmente una oportunidad de fortalecer a la or-

ganización y hasta me atrevería a decir de encauzarla".

"Estábamos llegando —indicó— a un alto grado de politización con todos los temas y ésto, evidentemente, no ayuda a trabajar en los temas básicos y, sobre todo, en la cooperación".

Puso de relieve asimismo que "el tema de los derechos humanos manejado políticamente, era el factor decisivo que podía crear una seria crisis en la organización, pero la tendencia que sostenía esta tesis de la politización de los derechos humanos no prosperó".

La mayoría prefirió tratar este tema en una forma más racional no tan política, más técnica, y ese fue el resultado de esta asamblea".

Al evitarse el problema —prosiguió—, al superarse ese obstáculo, la organización puede dedicarse a sus fines concretos y soy optimista en el sentido que 1981 va a ser un buen año en el sistema interamericano".

La CIDH

Quijano estimó que "es difícil" anticipar si la resolución de la OEA modificará el tratamiento de esa cuestión, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues "es autónoma, tiene su mandato y ellos (sus miembros) saben como ejecutarlo, pero lo que sí va a cambiar, es el tratamiento de los informes de la comisión".

"La asamblea general (de la OEA) —recordó Quijano— tiene que tratar cada año los informes de la CIDH. Esos informes eran utilizados en los últimos años con un alto sentido político y varios países del continente fueron, en su momento, agraviados, acusados y hasta sancionados en base al informe de la comisión".

En cuanto a si los arduos debates de la última asamblea general, amenazaron la integridad de la OEA, puntualizó que "no, diría que peligró".

"Había —añadió— ciertos riesgos, pero en todo momento primó un espíritu de negociación. La actuación de los países del continente, especialmente los latinoamericanos, fue muy constructiva, y la Argentina tuvo un gran apoyo en su postura".

Sobre las perspectivas de la OEA a partir de la asunción de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos, Quijano dijo que "hay grandes expectativas que el nuevo gobierno (de ese país) apoye a la OEA".

"El gran paso" en la OEA

Refirióse el embajador argentino a la última asamblea de la Organización

El embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Raúl Quijano, declaró que "el gran paso" de la asamblea de la entidad celebrada recientemente fue "terminar" con la utilización política de los informes de la Comisión de Derechos Humanos del organismo.

Quijano, que llegó procedente de Washington, dijo en Ezeiza que "esos informes eran utilizados en los últimos años con un alto sentido político y varios países del continente fueron en su momento agraviados, acusados y hasta sancionados en base al informe de la Comisión", y destacó que en adelante esos informes no serán tratados por países, sino en forma general.

Explicó Quijano que llegó "en viaje de vacaciones para pasar unos días con mi familia en la Argentina y para descansar un poco después del trajín de la última asamblea que tuvimos en Washington."

Repercusión

Cuando se le preguntó su impresión sobre la repercusión que alcanzará en el futuro de las relaciones interamericanas la resolución de la OEA sobre el tema de los derechos humanos, expresó que "ha sido una buena cosa para la OEA, hemos tenido realmente una oportunidad de fortalecer a la Organización y, hasta me atrevería a decir, hasta encauzarla".

Comentó Quijano sobre el tema que "estábamos llegando a un alto grado de politización con todos los temas, y esto, evidentemente, no ayudaba a trabajar en los temas básicos y sobre todo en la cooperación."

"El tema de los derechos humanos manejado políticamente —agregó— era un factor divisivo y podía crear una seria crisis en la Organización, pero la tendencia que sostenía esta tesis de la politización de los derechos humanos no prosperó, la mayoría prefirió tratar este tema en una forma más racional, no tan política, más técnica, y ese fue el resultado de la última asamblea".

Próximo buen año

Expresó enseguida que "al evitarse el problema, al superarse ese obstáculo, la Organización puede dedicarse a sus fines concretos y soy optimista en el sentido de que 1981 va a ser un buen año en el sistema interamericano".

Al preguntársele si opinaba que la resolución de la OEA iba a modificar el tratamiento del tema por parte de la Comisión de Derechos Humanos del organismo, respondió Quijano que "respecto de la comisión es difícil saberlo, porque la comisión es autónoma, tiene su mandato y ellos saben cómo ejecutarlo, pero lo que sí va a cambiar, es el tratamiento de los informes de la Comisión".

Recordó el embajador que "la asamblea general tiene que tratar cada año los informes de la Comisión de Derechos Humanos. Esos informes eran utilizados en los últimos años con un alto sentido político y varios países

del continente fueron en su momento agraviados, acusados y hasta sancionados en base al informe de la comisión".

Destacó Quijano que "la decisión tomada en esta última asamblea es terminar con ese procedimiento, y de ahora en adelante los informes serán tratados no por países, sino en forma general. Ese es el gran paso que se ha dado este año".

Litigio austral

Sobre la repercusión en la OEA de la propuesta papal de solución para el diferendo limítrofe entre la Argentina y Chile, Quijano dijo que "todo el proceso de la negociación ha sido seguido desde la OEA con gran atención, con el interés de que los problemas de la región se solucionen pacíficamente".

Agregó que "en ese sentido nuestro país ha dado un ejemplo, en este caso al buscar una solución por la mediación".

Jerarquización

"Actos como éste —comentó— son los que jerarquizan a nuestro país en las relaciones internacionales, y en ese sentido estamos en un momento en el que día a día la Argentina consolida cada vez más su imagen en el exterior."

"Nosotros —continuó— tenemos cada vez más la imagen de un país generoso, que busca solucionar sus problemas, pero también los problemas de los demás. Y en ese sentido la propuesta que hizo la Argentina para un Fondo de Emergencia para los países con problemas de alimentos o energía es un

modelo de cooperación que dará grandes resultados".

Preguntado acerca de si a raíz de los arduos debates de la última asamblea estuvo en peligro la integridad de la OEA, el representante argentino respondió:

"No diría que peligro. Había ciertos riesgos, pero en todo momento privó un espíritu de negociación. La actuación de los países del continente, especialmente los latinoamericanos, fue muy constructiva, y la Argentina tuvo un gran apoyo en su postura".

Sobre las perspectivas futuras de la OEA a partir de la asunción de Ronald Reagan en la presidencia de los Estados Unidos, Quijano dijo que "hay grandes expectativas de que el nuevo gobierno apoye a la OEA". (NA)

L.N. 16-17-80

Quijano señaló un logro reciente de la OEA

(NA). — El embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Raúl Quijano, declaró que "el gran paso" de la asamblea celebrada recientemente fue terminar con la utilización política de los informes de la Comisión de Derechos Humanos del organismo.

Quijano, que llegó ayer procedente de Washington, dijo en Ezeiza que "esos informes utilizados en los últimos años con un alto sentido político y varios países del continente fueron en su momento agraviados, acusados y hasta sancionados en

base al informe de la comisión". Destacó que en adelante esos informes no serán tratados por países sino en forma general".

Repercusión

Explicó Quijano que llegó en viaje de "vacaciones para pasar unos días con mi familia en la Argentina y para descansar un poco después del trajín de la última asamblea que tuvimos en Washington".

Cuando se le preguntó su impresión sobre la repercusión que alcanzará en el futuro de las relaciones inter-

americanas la resolución de la OEA sobre el tema de los derechos humanos, expresó que "ha sido una buena cosa para la OEA, hemos tenido realmente una oportunidad de fortalecer a la organización y hasta me atravesaría a decir hasta encauzarla".

Comentó Quijano al respecto "que estábamos llegando a un alto grado de politización con todos los temas, y esto, evidentemente, no ayudaba a trabajar en los temas básicos y sobre todo en la cooperación".